

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	1	CONTAR CON 3 SERVICIOS DIGITALES PARA CONTACTO CON LA CIUDADANÍA.	NUMERO DE SERVICIOS DIGITALES PARA CONTACTO CON LA CIUDADANÍA	3	3	100,00%	Chat Bot: Interface que permite el diálogo automático con un banco de preguntas y respuestas disponible en la dirección: https://pam.quito.gob.ec/PAM/GuiaTramites.aspx#info . Sistema de trámites en línea: Servicio digital que está compuesto por 117 procedimientos municipales automatizados para atención al ciudadano. Numero de acceso único 101: Nuevo call center institucional, como canal único de quejas, reclamos, sugerencias, trámites y consultas ciudadanas.	Garantiza herramientas de trabajo permanentes y eficientes en las dependencias municipales para el cumplimiento de sus objetivos internos como la atención a la ciudadanía.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	2	CONTAR CON 500 PUNTOS DE ACCESO A INTERNET INALÁMBRICO OPERATIVOS EN DIFERENTES LUGARES DEL DMQ	NÚMERO DE PUNTOS DE ACCESO A INTERNET INALÁMBRICO OPERATIVOS EN DIFERENTES LUGARES DEL DMQ	500	703	140,60%	Implementación de 703 de puntos de internet inalámbrico gratuitos y distribuidos de la siguiente manera: 403 puntos en plazas, mercados, parque, Casa Somos, colegios y paradas de transporte; 126 puntos en unidades educativas municipales y fiscales; 5 puntos en CONQUITO y 169 puntos en dependencias municipales y Administraciones Zonales.	Garantiza herramientas de trabajo permanentes y eficientes en las dependencias municipales para el cumplimiento de sus objetivos internos como la atención a la ciudadanía.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	3	INTEGRAR CUATRO SERVICIOS MUNICIPALES AL SISTEMA ÚNICO DE ATENCIÓN CIUDADANO	NÚMERO DE SERVICIOS MUNICIPALES INTEGRADOS AL SISTEMA ÚNICO DE ATENCIÓN CIUDADANO	4	5	125,00%	1) PH – inclusión de modelo de gestión de propiedades horizontales auto declarativas on-line, con integración de tres entidades. 2) LUAE digital. 3) Proyectos Piloto para la reactivación económica. 4) Implementación de la Plataforma de tele educación: CEVIM. 5) Geoportal: casos COVID-19 DMQ; puntos WIFI; Unidades Educativas Municipales; hospitales, clínicas y farmacias; mercados y tiendas; recolección de basura; bancos; y, ciclo vías.	Garantiza herramientas de trabajo permanentes y eficientes en las dependencias municipales para el cumplimiento de sus objetivos internos como la atención a la ciudadanía.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	4	ACTUALIZAR 67.958 PREDIOS URBANOS Y RURALES EN EL SISTEMA SIREC-Q	NÚMERO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES ACTUALIZADOS EN EL SISTEMA SIREC-Q	67958	81541	119,99%	73.080 predios urbanos y rurales de propiedad horizontal y unipropiedad actualizados en el SIRECQ y 8.461 predios actualizados en el SIREC_Q por gestión de Asentamientos Humanos de Hecho, adjudicaciones del MAG, expropiaciones y predios de propiedad municipal.	Entrega de servicios más ágiles y eficientes con información actualizada, depurada y de calidad
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	5	ACTUALIZAR 90.000 HA. DE ÁREAS URBANAS Y DE EXPANSIÓN CON FOTOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA BASE	NÚMERO DE HA. DE ÁREAS URBANAS Y DE EXPANSIÓN ACTUALIZADAS CON FOTOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA BASE	90000	0	0,00%	Justificación: Existieron errores no convalidables o subsanables; y, en cumplimiento a la resolución 049, la meta no se pudo ejecutar.	Entrega de servicios más ágiles y eficientes con información actualizada, depurada y de calidad
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	6	DESPACHAR 15.324 TRÁMITES EN LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO Y EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE TRÁMITES DESPACHADOS EN LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO Y ADMINISTRACIONES ZONALES	15324	20544	134,06%	Corrección de errores de datos catastrales y actualización del catastro como: ingresos de fraccionamientos, urbanizaciones, propiedades horizontales, ingreso de construcciones, regularización de excedentes y diferencias, informes de borde de quebrada y nivel natural de terreno, unificación de lotes, entre otros.	Entrega de servicios más ágiles y eficientes con información actualizada y depurada de calidad.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	7	LOGRAR EL 100% DE LA SOCIALIZACIÓN DE DIRECTRICES Y POLÍTICAS FINANCIERAS	PORCENTAJE DE DIRECTRICES Y POLÍTICAS FINANCIERAS SOCIALIZADAS	100	100	100,00%	Emisión de: "Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto Ejercicio Económico 2020", Normas para el cierre del ejercicio 2020 y del manual para la apertura del sistema SIPARI para emisión de certificaciones presupuestarias.	Garantiza herramientas de trabajo permanentes y eficientes en las dependencias municipales para el cumplimiento de sus objetivos internos como la atención a la ciudadanía.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	8	MANTENER EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DEL 100% DE LAS OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD	100	100	100,00%	Pago de las obligaciones, tanto de acreedores de la deuda interna y externa. Así como, con los pagos de amortización e intereses de los créditos adquiridos directamente por el GAD-DMQ, cuyo monto ascendió a USD. 69,8 millones.	Garantiza herramientas de trabajo permanentes y eficientes en las dependencias municipales para el cumplimiento de sus objetivos internos como la atención a la ciudadanía.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	9	INSTRUMENTAR EL 30% DEL PROCESO DE LA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	PORCENTAJE DE INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	30	20	66,67%	Coordinación con el Ministerio de Trabajo para la ejecución del Concursos de Méritos y Oposición en la nueva plataforma tecnológica de Socio Empleo. Elaboración de la Guía para la aplicación del proceso de evaluación del desempeño 2020, a aplicarse al personal sujeto a la LOSEP, se constituye en un insumo importante para medir el potencial humano.	Provisión técnica y profesional de los servicios que demanda la comunidad del Distrito Metropolitano de Quito.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	10	IMPLEMENTAR EL 100% EL SISTEMA CORE TRIBUTARIO FASE II	PORCENTAJE DE DESARROLLO DEL SISTEMA CORE TRIBUTARIO FASE II	100	50	50,00%	Implementado del módulo de liquidación de impuestos por transferencia de dominio, para lo cual se cuenta con el instructivo y proceso respectivo, manual de usuario funcional del módulo; y, mantenimiento del sistema CORE Fase I y II para 12 ítems.	Garantiza herramientas de trabajo permanentes y eficientes en las dependencias municipales para el cumplimiento de sus objetivos internos como la atención a la ciudadanía.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	11	INCREMENTAR EN UN 1% LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EXTERNOS HASTA LLEGAR AL 78% ANUAL	PORCENTAJE DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EXTERNOS	1	1	100,00%	78% de satisfacción de los usuarios externos. Ejecución de 2 mediciones respecto a la satisfacción de los usuarios externos en Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales.	Amplia la accesibilidad de usuarios o contribuyentes con la mejora e implementación de canales de atención virtuales y telefónicos. Cobertura a otros grupos y estratos de la población que hacen de estos canales su herramienta para informarse y gestionar sus trámites.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	12	INCREMENTAR EN UN 0.02% LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVIDORES DE LOS SISTEMAS CORE MUNICIPALES HASTA LLEGAR AL 99.61%	PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD DE LOS SERVIDORES DE LOS SISTEMAS CORE MUNICIPALES	0,02	0,02	100,00%	99.61% en la disponibilidad de los Servidores CORE (principales) institucionales.	Garantiza herramientas de trabajo permanentes y eficientes en las dependencias municipales para el cumplimiento de sus objetivos internos como la atención a la ciudadanía.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	13	LLEGAR AL 81% EL PORCENTAJE PROMEDIO ANUAL DE DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS Y SISTEMAS CORE	PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE LOS SISTEMAS CORE QUE PROVEE LA DMI AL GAD-DMQ	81	81	100,00%	81% en la disponibilidad de los Sistemas y Servicios CORE (principales) institucionales que permite que los sistemas CORE estén activos al 100%; siendo estos son: internet, fibra óptica y enlaces CNT.	Garantiza herramientas de trabajo permanentes y eficientes en las dependencias municipales para el cumplimiento de sus objetivos internos como la atención a la ciudadanía.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	14	ACTUALIZAR 3.172 PREDIOS CATASTRADOS COMO PROPIEDAD MUNICIPAL	NÚMERO DE BIENES INMUEBLES CATASTRADOS ACTUALIZADOS COMO PROPIEDAD MUNICIPAL	3172	1312	41,36%	Actualización del 14.58% del inventario de los bienes inmuebles de propiedad municipal.	Procesos administrativos en el DMQ se realizan con mayor agilidad y transparencia.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	15	EXPROPIAR EL 50% DE LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES SOLICITADOS	PORCENTAJE DE EXPROPIACIONES BIENES INMUEBLES MUNICIPALES SOLICITADOS	50	50	100,00%	Gestión de procesos de solicitud de pago con un valor devengado de USD. 2.089.813,00; lo que contribuye a la ejecución de las expropiaciones planteadas por las Unidades requirentes como son la EPMMP, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Educación y Administraciones Zonales.	Información legal y técnica de los bienes inmuebles de propiedad municipal de dominio público y privado, a fin de mantener un control, administración y gestión adecuada de los bienes municipales.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	16	INTERVENIR 2 BIENES INMUEBLES MUNICIPALES CON MANTENIMIENTO INTEGRAL	NÚMERO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES CON INTERVENIDOS CON MANTENIMIENTO INTEGRAL	2	0	0,00%	Justificación: Las inspecciones no se completaron debido a las restricciones por la emergencia sanitaria y en cumplimiento con la Resolución No. 049. Gestión realizada: Evaluación integral de los bienes inmuebles y obtención de planos arquitectónicos.	Información legal y técnica de los bienes inmuebles de propiedad municipal de dominio público y privado, a fin de mantener un control, administración y gestión adecuada de los bienes municipales.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	17	PUBLICAR 2 PROCESOS DE CONVOCATORIAS PARA REMATES DE BIENES INMUEBLES	NÚMERO DE PROCESOS DE CONVOCATORIA PARA REMATES DE BIENES INMUEBLES PUBLICADOS	2	0	0,00%	Justificación: El cumplimiento de la meta depende de la aprobación por parte de otras entidades y de la Resolución para la venta de bienes inmuebles emitida por parte del Concejo Metropolitano. Gestión realizada: Se determinó 48 bienes inmuebles de propiedad del MDMQ, categorizados como bienes de dominio privado y se remitieron los informes necesarios a la Procuraduría, con el fin de que emita criterio legal para conocimiento y resolución de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, referente a la venta de bienes inmuebles.	Información legal y técnica de los bienes inmuebles de propiedad municipal de dominio público y privado, a fin de mantener un control, administración y gestión adecuada de los bienes municipales.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	18	ACCEDER AL 30% DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRADOS EN LOS REPOSITARIOS DEL GAD DMQ	PORCENTAJE DE ACCESO A LOS DOCUMENTOS ADMINISTRADOS EN LOS REPOSITARIOS DEL GAD DMQ	30	30	100,00%	Acopio y procesamiento técnico de 15.000 cajas de documentos semi activos transferidos por los archivos centrales de los distintos órganos y organismos del MDMQ. Modernización del proceso de suscripción, registro, seguimiento y custodia de convenios en el MDMQ, a través de: actualización de los procesos de suscripción, ejecución, registro y seguimiento de los convenios para la custodia y guía para la conformación de expediente y archivo de convenios.	Garantiza el acceso a la información pública.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	19	CLASIFICAR 800 SERIES DOCUMENTALES	NUMERO DE SERIES DOCUMENTALES CLASIFICADAS	800	100	12,50%	Identificación de 100 series documentales de diferentes dependencias; y, actualización y socialización de normativa para el proceso de identificación de series documentales.	Garantiza el acceso a la información pública.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	20	HABILITAR EL 100% DEL REPOSITORIO INTERMEDIO DOCUMENTAL	PORCENTAJE DE HABILITACIÓN DEL REPOSITORIO INTERMEDIO DOCUMENTAL	100	35	35,00%	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura del bien inmueble ubicado (José Querí y Los Granados) denominado Archivo General "Granados", bajo la responsabilidad de la DMA.	Garantiza el acceso a la información pública.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	21	HABILITAR EL 75 % DEL SISTEMA DE TRÁMITES INTERNOS 2DA FASE	PORCENTAJE DE HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁMITES INTERNOS 2DA FASE	75	75	100,00%	Actualización y mejoras en el sistema SITRA en producción documental y firma electrónica; capacitación y soporte técnico en administración y uso de SITRA; mantenimiento del sistema; levantamiento de requerimientos funcionales del sistema por parte de las diferentes entidades del MDMQ; y; levantamiento de procesos de la gestión archivística y electrónica.	Modernización de los servicios. Mejora de procesos. Optimización de recursos materiales y tiempo. Simplificación de trámites.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	22	INCREMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA METROPOLITANO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO EN UN 20% EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA METROPOLITANO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	20	20	100,00%	Actualización de políticas, normativa técnica y demás herramientas para la correcta organización y administración de los fondos documentales, para la custodia y puesta en servicio. Capacitación y socialización del modelo de gestión, normativa y herramientas técnicas para el personal del GAD DMQ.	Modernización de los servicios. Mejora de procesos. Optimización de recursos materiales y tiempo. Simplificación de trámites.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	23	INVENTARIAR EL 75% DEL ARCHIVO METROPOLITANO DE LA MEMORIA AUDIOVISUAL	PORCENTAJE DE INVENTARIO ACTUALIZADO DEL ARCHIVO METROPOLITANO DE LA MEMORIA AUDIOVISUAL	75	65	86,67%	Inventario de los documentos audiovisuales transferidos desde la Secretaría de Comunicación y Secretaría del Concejo Metropolitano; y, adecuación de Casa San Marcos, sede del Archivo Audiovisual.	Garantiza el acceso a la información pública.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	24	LOGRAR EL 90% DE INCIDENCIAS RESUELTAS EN EL SISTEMA REGISTRAL ACTUAL	PORCENTAJE DE INCIDENCIAS RESUELTAS EN EL SISTEMA REGISTRAL ACTUAL	90	30	33,33%	Solución de aproximadamente 140 incidentes del sistema informático registral – SIREL y formulación de la metodología para validación de incidentes.	Oferta de servicios que permitan al usuario agilizar y transparentar sus trámites.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	25	MANTENER EN UN 90% EL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN AL USUARIO EN LA ATENCIÓN EN GENERAL	PORCENTAJE DEL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN AL USUARIO EN LA ATENCIÓN EN GENERAL	90	71,4075	79,34%	Implementación de una encuesta de satisfacción en línea y levantamiento de información mensual para medir el impacto de la calidad de los servicios registrales.	Oferta de servicios on-line que permitan al usuario agilizar y transparentar sus trámites, así como el envío de información desde las bases de datos del Registro de la Propiedad del DMQ hacia entidades del Estado que así lo requieran.
2.2 El desarrollo productivo de la ciudad se la realiza con una visión incluyente hacia los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), las empresas de pequeña escala u aquellas de la Economía popular y Solidaria, con una visión de valor compartido	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	26	CATASTRAR 6 CENTROS COMERCIALES POPULARES	NÚMERO DE CENTROS COMERCIALES POPULARES CATASTRADOS	6	6	100,00%	1.487 locales catastrados y corresponden a los centros comerciales: Montufar, La Merced, Ipiales Mirés, Nuevo Amanecer, Pasaje Sanguña y San Martín.	Promueve el desarrollo productivo de la economía local que se desarrolla en los Mercados y Ferias del Distrito Metropolitano de Quito.
2.2 El desarrollo productivo de la ciudad se la realiza con una visión incluyente hacia los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), las empresas de pequeña escala u aquellas de la Economía popular y Solidaria, con una visión de valor compartido	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	27	DESARROLLAR 3 ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA QUE REGULA EL COMERCIO AUTÓNOMO EN EL DMQ	NÚMERO DE ACCIONES A DESARROLLARSE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA QUE REGULA EL COMERCIO AUTÓNOMO EN EL DMQ	3	3	100,00%	Emisión de 254 Permisos Únicos de Comerciante Autónomo (PUCA' s) a los comerciantes que cumplieron con todos los requisitos. 1.353 comerciantes autónomos capacitados en bioseguridad y manipulación de alimentos, en conjunto con la Secretaría de Salud. Y, 28 ferias saludables, seguras y sanitarias con la participación de 590 comerciantes autónomos.	Promueve el desarrollo productivo de la economía local que se desarrolla en los Mercados y Ferias del Distrito Metropolitano de Quito.
2.2 El desarrollo productivo de la ciudad se la realiza con una visión incluyente hacia los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), las empresas de pequeña escala u aquellas de la Economía popular y Solidaria, con una visión de valor compartido	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	28	IMPLEMENTAR 1 SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN	NÚMERO DE SISTEMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN IMPLEMENTADOS	1	0	0,00%	Justificación: En el contexto de la emergencia sanitaria, el personal responsable del cumplimiento de la meta fue designado al control y supervisión del Mercado Mayorista, con el fin de mantener el abastecimiento permanentes de productos. Gestión realizada: Contratación de sistema de monitoreo por cámaras en el Mercado Mayorista de Quito, con la finalidad de brindar seguridad permanente dentro de las instalaciones; su instalación finalizará en el 2021.	Garantiza el abastecimiento permanente y continuo de productos agroalimentarios al DMQ, contribuyendo a la seguridad alimentaria y potenciando la economía social y solidaria; y, la protección del medio ambiente.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.2 El desarrollo productivo de la ciudad se la realiza con una visión incluyente hacia los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), las empresas de pequeña escala u aquellas de la Economía popular y Solidaria, con una visión de valor compartido	CONCURRENTE	<p>FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.</p>	29	IMPLEMENTAR 5 MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A LA APLICACIÓN DE PLAN DE MEJORA DEL SERVICIO DEL COMERCIO EN EL DMQ.	NÚMERO DE MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DEL SERVICIO DEL COMERCIO EN DMQ.	5	4	80,00%	<p>Plan de dotación y mantenimiento de bienes y equipos de la ACDC: Adquisición de 30 cámaras web, 7 computadoras portátiles, 2 scanner y 1 proyector; adquisición de 52 botas tácticas, 2.814 mascarillas lavables, 200 overoles reusables y 150 gafas de protección; y, mantenimiento permanente a los ascensores y gradas eléctricas del Centro de Comercio Comité del Pueblo.</p> <p>Plan de capacitación a comerciantes de los mercados del DMQ: 1.885 comerciantes capacitados en: atención al cliente, marketing digital básico, inglés básico, protocolos de bioseguridad, finanzas, emprendimiento, negocios y liderazgo, entre otros; y, 185 comerciantes certificados en: "Emprendimiento, seguridad y salud en época de pandemia".</p> <p>Plan sanitario para los mercados del DMQ: Aprobación del Plan Sanitario para los Mercados del DMQ 2021 por parte del Coordinador Distrital de la ACDC.</p> <p>Plan de promoción y publicidad del comercio en el DMQ: campaña publicitaria de promoción de los mercados del DMQ; eventos de relanzamiento, campañas de expectativa y promoción en radio, prensa, redes sociales y televisión de los mercados temáticos: San Francisco - Medicina Ancestral y La Floresta - Agroecológico y Orgánico; transmisión semanal por televisión abierta del segmento "Mercados de Quito"; y, brandeo y señalética en los mercados del DMQ.</p> <p>Plan de contingencia, control y monitoreo fortalecido en los mercados, ferias y plataformas del DMQ: Activación de 15 radios para los administradores de los Mercados del DMQ; operación permanente de 107 cámaras en los mercados para la seguridad de los comerciantes y los usuarios;</p>	Promueve el desarrollo productivo de la economía local que se desarrolla en los Mercados y Ferias del Distrito Metropolitano de Quito.
2.2 El desarrollo productivo de la ciudad se la realiza con una visión incluyente hacia los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), las empresas de pequeña escala u aquellas de la Economía popular y Solidaria, con una visión de valor compartido	CONCURRENTE	<p>FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.</p>	30	ATENDER EN UN 100% LOS REQUERIMIENTOS EMERGENTES DE LOS MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS EMERGENTES DE LOS MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	100	100	100,00%	<p>Atención del 100% de los requerimientos en lo referente a mantenimiento, principalmente en limpieza, desinfección, trazados, plomería y sanitarios; y, ejecución de 26 ferias sanitarias seguras para la colocación de la señalética horizontal de circulación peatonal y de emergencia.</p>	Promueve el desarrollo productivo de la economía local dotando de una infraestructura repotenciada a los mercados del DMQ, lo cual permite mejores condiciones tanto para los comerciantes como para los clientes y personas pertenecientes a grupos vulnerables.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.2 El desarrollo productivo de la ciudad se la realiza con una visión incluyente hacia los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), las empresas de pequeña escala u aquellas de la Economía popular y Solidaria, con una visión de valor compartido	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	31	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 4 MERCADOS DEL DMQ	NÚMERO DE MERCADOS DEL DMQ INTERVENIDOS EN SU INFRAESTRUCTURA FÍSICA	4	13	325,00%	13 mercados intervenidos en su infraestructura física: El Quinche, San Roque, Las Cuadras, Central, Santa Clara, Cumbayá, Yaruquí, Carcelén, Chiriyacu, La Floresta, San Francisco, Solanda; y, Tumbaco.	Promueve el desarrollo productivo de la economía local dotando de una infraestructura repotenciada a los mercados del DMQ, lo cual permite mejores condiciones tanto para los comerciantes como para los clientes y personas pertenecientes a grupos vulnerables.
2.2 El desarrollo productivo de la ciudad se la realiza con una visión incluyente hacia los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), las empresas de pequeña escala u aquellas de la Economía popular y Solidaria, con una visión de valor compartido	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	32	INTERVENIR EN UN ÁREA AL INTERIOR DEL MMQEP	NUMERO DE ÁREAS INTERVENIDAS AL INTERIOR DEL MMQEP	1	0	0,00%	Justificación: En el contexto de la emergencia sanitaria, el personal responsable del cumplimiento de la meta fue designado al control y supervisión del Mercado Mayorista, con el fin de mantener el abastecimiento permanentes de productos.	Promueve el desarrollo productivo de la economía local dotando de una infraestructura repotenciada a los mercados del DMQ, lo cual permite mejores condiciones tanto para los comerciantes como para los clientes y personas pertenecientes a grupos vulnerables.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	33	EJECUTAR EL 90 % EL PLAN DE FORTALECIMIENTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	90	68,21	75,79%	Adquisición de 18 computadores, 14 impresoras, 260 mochilas y la contratación del servicio de movilización para realizar operativos, inspecciones y demás gestiones inherentes a las competencias de la AMC.	Garantiza el ordenamiento jurídico.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	34	EMITIR EL 90% DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EMITIDAS	90	96	106,67%	Resolución de 5.690 expedientes administrativos de 5.910 expedientes ingresados. Esto en concordancia con los operativos de control masivos y la notificación con los actos de inicio de procedimiento administrativo sancionador.	Garantiza el ordenamiento jurídico.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	35	INFORMAR AL 50% DE LA POBLACIÓN DEL DMQ ACERCA DE LA NORMATIVA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL DMQ INFORMADA ACERCA DE LA NORMATIVA	50	50	100,00%	Ejecución de campañas Educomunicacionales a través de redes sociales y entrevistas en medios de comunicación masiva, con lo cual, se informó acerca de la normativa emitida para el DMQ a un aproximado de 1 millón de personas.	Garantiza el ordenamiento jurídico.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	36	LOGRAR EL 90% DE LOS INFORMES DE OPERATIVOS DE CONTROL Y ACTUACIONES PREVIAS EMITIDAS	PORCENTAJE DE INFORMES DE OPERATIVOS DE CONTROL Y ACTUACIONES PREVIAS EMITIDAS	90	100	111,11%	16.948 operativos, atendiendo requerimientos emergentes y efectuando turnos de reacción de fin de semana, operativos de control permanente y eventos donde se solicita el control por diferentes entidades municipales. Por la declaratoria de emergencia sanitaria, se realizó, a nivel distrital, operativos macro operativos y control de mercados para el cumplimiento de aforo, control de medidas de bioseguridad, espacio público, entre otros.	Garantiza el ordenamiento jurídico.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	37	REALIZAR 3696 INSPECCIONES GENERALES Y TÉCNICAS	NÚMERO DE INSPECCIONES GENERALES Y TÉCNICAS	3696	9750	263,80%	9.750 informes en cumplimiento de la normativa vigente en el MDMQ respecto a inspección general y técnica en atención a denuncias y de oficio conforme las competencias atribuidas a la AMC. Los informes fueron relacionados con publicidad exterior, aceras y fachadas, LUAE, fauna urbana, aseo, construcciones, entre otros.	Cercanía con la ciudadanía, ya que se verifica el incumplimiento de la normativa al momento de su cometimiento; de esta manera la gestión es transparente en cada uno de los procesos realizados.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	38	REALIZAR EL 100% DE INFORMES DE AUDITORÍAS PLANIFICADAS	PORCENTAJE DE INFORMES DE AUDITORÍAS REALIZADAS	100	100	100,00%	1 Informe borrador de Auditoría Técnica, periodo: julio de 2018 a diciembre de 2018, al Colegio de Arquitectos del Ecuador – Pichincha; y, 3 Informes borrador de Auditoría Técnica, periodo: julio a diciembre de 2018 y de enero a diciembre 2019, a DESINTECSA S.A.	Agilidad de los servicios municipales.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	39	REALIZAR EL 100% DE LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y HABILITACIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS	PORCENTAJE DE ACREDITACIÓN Y HABILITACIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS	100	0	0,00%	Justificación: No se alcanzó a obtener la aprobación del nuevo proceso para la acreditación de entidades colaboradoras.	Garantiza el ordenamiento jurídico.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	40	GENERAR 1 DOCUMENTOS CON ALERTAS	NÚMERO DE DOCUMENTOS CON ALERTAS GENERADAS	1	0	0,00%	Justificación: No se realizó la adquisición ni implementación de cámaras móviles, debido a las restricciones emitidas mediante la Resolución No. 049. Posteriormente, se obtuvo la factibilidad; sin embargo, por los tiempos establecidos en la Ley Orgánica de Contratación Pública no se pudo ejecutar lo previsto.	Agilidad de los servicios municipales.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	41	SUSCRIBIR EL 10% DE LOS CONVENIOS PROGRAMADOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES DEL DMQ	PORCENTAJE DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES DEL DMQ	10	0	0,00%	Justificación: Debido a la emergencia sanitaria, las clases de las instituciones educativas municipales fueron suspendidas, por lo cual, las actividades respecto a la socialización del cumplimiento de la normativa metropolitana por parte de los estudiantes quedaron suspendidas.	Fomento de la corresponsabilidad para el cumplimiento de la normativa para control y buen uso del espacio público.
2.1: Se ha alcanzado la consolidación del Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (**), promoviendo la sustentabilidad ambiental del territorio, su conocimiento, su manejo sustentable y su contribución al tejido urbano-rural.	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: Otorgar licencias ambientales, calificarse como autoridades ambientales. Gestión integral de desechos. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	42	LOGRAR QUE 8 QUEBRADAS PRIORIZADAS ACTIVEN PROCESOS DE MANEJO AMBIENTAL EN EL DMQ	NÚMERO DE QUEBRADAS PRIORIZADAS QUE ACTIVAN PROCESOS DE MANEJO AMBIENTAL EN EL DMQ	8	2	25,00%	Activación de 2 procesos en las quebradas La Josefina y el Tejar mediante la suscripción de Convenios de Fondos Concursables de la 8va Convocatoria, con los objetivos de: construcción de espacios verdes funcionales y restauración ecológica; y, recuperación de la integridad biofísica de la quebrada; respectivamente.	Manejo sustentable de quebradas mediante la participación activa y liderazgo de la ciudadanía
2.1: Se ha alcanzado la consolidación del Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (**), promoviendo la sustentabilidad ambiental del territorio, su conocimiento, su manejo sustentable y su contribución al tejido urbano-rural.	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: Otorgar licencias ambientales, calificarse como autoridades ambientales. Gestión integral de desechos. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	43	LOGRAR 169.000 HA. BAJO CONSERVACIÓN Y MANEJO (INCORPORACIÓN DEL 8% DE SUELO RURAL DEL DMQ AL SMANP	NÚMERO DE HECTÁREAS BAJO CONSERVACIÓN Y MANEJO (INCORPORACIÓN DEL 8% DE SUELO RURAL DEL DMQ AL SMANP)*	169000	174115,03	103,03%	Al 2020, 148.106,58 ha estuvieron bajo conservación y manejo, y forman parte del Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas-SMANP. Presentación del expediente a la Comisión de Ambiente, que corresponde a la declaratoria de la Área de Conservación y Uso Sustentable - ACUS Mojanda - Cambugán con la incorporación de 26.008,45 ha al SMANP.	Restauración ambiental de las fuentes de agua relacionadas con las áreas protegidas del DMQ en las cabeceras parroquiales del noroccidente y nororiente

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.1: Se ha alcanzado la consolidación del Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (**), promoviendo la sustentabilidad ambiental del territorio, su conocimiento, su manejo sustentable y su contribución al tejido urbano-rural.	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: Otorgar licencias ambientales, calificarse como autoridades ambientales. Gestión integral de desechos. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	44	LOGRAR 5 FUENTES DE AGUA EN PROCESO DE RESTAURACIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES.	NÚMERO DE FUENTES DE AGUA EN PROCESO DE RESTAURACIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES.	5	0	0,00%	Justificación: Por recorte presupuestario no se suscribió los convenios con CONDESAN y con la Corporación Yunguilla que tenía como objetivo: ejecutar planes de manejo de fincas para implementar prácticas de manejo sostenible de la tierra y regularización de tenencia de la tierra Gestión realizada: Se establecieron criterios aplicados para los procesos de recuperación de las fuentes de agua en San José de Ingapi y Anope debido a la exploración minera aurífera y la consiguiente demanda de fuentes de agua.	Restauración ambiental de las fuentes de agua relacionadas con las áreas protegidas del DMQ en las cabeceras parroquiales del noroccidente y nororiente
1.2: La gestión de residuos en mejora continua, aplicando un modelo de gestión integral con enfoque de corresponsabilidad ciudadana, en todas sus fases desde generación, recolección diferenciada, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	45	LOGRAR 900.000 M3 DE ESCOMBROS DISPUESTOS EN EL DMQ.	CANTIDAD DE ESCOMBROS DISPUESTOS EN EL DMQ.	900000	775620	86,18%	Disposición de 775.620 m3 en las escombreras: Santa Ana, Troje IV, San Antonio y El Semillero. Además, la escombrera de "San Antonio" fue habilitada a finales del 2020, con una capacidad de 1.378.825,80 m3.	Disposición técnica de escombros.
1.2: La gestión de residuos en mejora continua, aplicando un modelo de gestión integral con enfoque de corresponsabilidad ciudadana, en todas sus fases desde generación, recolección diferenciada, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	46	DISMINUIR AL MENOS EL 3% DE VOLUMEN DE RSU DISPUESTO EN EL RELLENO SANITARIO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (21.447,91 TONELADAS)	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE RESIDUOS AL RELLENO SANITARIO	21.447,91	0	0,00%	Disposición de 748.929,06 toneladas de residuos sólidos urbanos en el relleno sanitario y cumplimiento riguroso del plan de monitoreo de olfatometría y control de vectores en el relleno sanitario y comunidades del área de influencia directa.	Reducción de residuos para tratamiento y disposición.
1.2: La gestión de residuos en mejora continua, aplicando un modelo de gestión integral con enfoque de corresponsabilidad ciudadana, en todas sus fases desde generación, recolección diferenciada, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	47	ENTREGAR 100% DE RECURSOS DE FONDOS DE COMPENSACIÓN PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE RESIDUOS AL RELLENO SANITARIO	100	98,42	98,42%	Suscripción de 3 convenios mediante los cuales, se entregó USD. 841.860,24 correspondiente a fondos de compensación a las comunidades aledañas al relleno sanitario. Se benefició a la comunidad de Itulcachi con la construcción de infraestructura para la escuela "Enrique Ponce Gangotena", y con la capacitación en música y en servicios contables.	Compensación e inversión social en las comunidades aledañas al Relleno Sanitario.
1.2: La gestión de residuos en mejora continua, aplicando un modelo de gestión integral con enfoque de corresponsabilidad ciudadana, en todas sus fases desde generación, recolección diferenciada, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	48	REDUCIR 35.000 M3/AÑO DE LIXIVIADOS ACUMULADOS EN PISCINA	CANTIDAD DE LIXIVIADOS REDUCIDOS EN PISCINA	35000	0	0,00%	El tratamiento de lixiviados se afectó debido a problemas suscitados con la empresa Villacapria, sin embargo, la administración diseñó un plan de acción que permite la optimización de este proceso, en base a la repotenciación de la planta VSEP, tratamiento biológico y un tren de tratamiento, que consiste en un sistema de tratamiento de lixiviados conformado por tres plantas, que permitirá tratar los lixiviados a su máxima capacidad, y prevenir y controlar posibles riesgos ambientales.	Tratamiento técnico de lixiviados.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1.2: La gestión de residuos en mejora continua, aplicando un modelo de gestión integral con enfoque de corresponsabilidad ciudadana, en todas sus fases desde generación, recolección diferenciada, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	49	TRATAR 3.000 TONELADAS DE RESIDUOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DMQ	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE RESIDUOS AL RELLENO SANITARIO	3000	2106,03	70,20%	2.106,03 toneladas de residuos peligrosos, incineradas y dispuestas técnicamente en el relleno sanitario; 203,11 toneladas de residuos sanitarios, tratadas y dispuestas técnicamente en el relleno sanitario; y, 17.925,2 Kg de pilas, medicinas caducadas, focos, lacas y pinturas, fluorescentes y electrónicos fueron almacenados temporalmente previo a su tratamiento y disposición.	Tratamiento y disposición técnica de residuos sólidos.
5.3: La ciudadanía mejora comportamientos, hábitos, comprende su incidencia en la gestión ambiental del DMQ y asume la corresponsabilidad en la solución de problemas ambientales y acciones frente al cambio climático.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	50	APROVECHAR AL MENOS 12 TONELADAS DE RESIDUOS ORGÁNICOS	NÚMERO DE TONELADAS DE RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHADOS	12	0	0,00%	Justificación: Resolución A-0049 y recortes presupuestarios a varios proyectos.	Promueve la corresponsabilidad en el manejo adecuado de residuos especiales.
5.3: La ciudadanía mejora comportamientos, hábitos, comprende su incidencia en la gestión ambiental del DMQ y asume la corresponsabilidad en la solución de problemas ambientales y acciones frente al cambio climático.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	51	IMPLEMENTAR UN CENTRO DE APROVECHAMIENTO	NUMERO DE CENTROS DE APROVECHAMIENTO IMPLEMENTADOS	1	0	0,00%	Justificación: Resolución A-0049 y recortes presupuestarios a varios proyectos.	Procesamiento, aprovechamiento y revalorización de residuos.
5.3: La ciudadanía mejora comportamientos, hábitos, comprende su incidencia en la gestión ambiental del DMQ y asume la corresponsabilidad en la solución de problemas ambientales y acciones frente al cambio climático.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	52		NUMERO DE CENTROS DE APROVECHAMIENTO IMPLEMENTADOS	1	0	0,00%	Justificación: Resolución A-0049 y recortes presupuestarios a varios proyectos.	Procesamiento, aprovechamiento y revalorización de residuos.
5.3: La ciudadanía mejora comportamientos, hábitos, comprende su incidencia en la gestión ambiental del DMQ y asume la corresponsabilidad en la solución de problemas ambientales y acciones frente al cambio climático.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	53		NUMERO DE CENTROS DE APROVECHAMIENTO IMPLEMENTADOS	1	1	100,00%	Construcción e implementación de un Centro de aprovechamiento de residuos orgánicos, en la parroquia Comité del Pueblo.	Procesamiento, aprovechamiento y revalorización de residuos.
1.2: La gestión de residuos en mejora continua, aplicando un modelo de gestión integral con enfoque de corresponsabilidad ciudadana, en todas sus fases desde generación, recolección diferenciada, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	54		IMPLEMENTAR OBRAS AL 100%	PORCENTAJE DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS	100	0	0,00%	Justificación: Declaración de desierto del proceso de contratación del cubeto 10. Gestión realizada: Suscripción de un convenio entre la EMGIRS-EP y la EPMMP. A diciembre del 2020, se registró un avance de la obra del 52,29%

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1.2: La gestión de residuos en mejora continua, aplicando un modelo de gestión integral con enfoque de corresponsabilidad ciudadana, en todas sus fases desde generación, recolección diferenciada, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	55	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO EN 10%	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO EN RELLENO SANITARIO	10	1,3	13,00%	Construcción del Cubeto 10: suscripción del convenio con la EPMMOP, para la construcción del Cubeto 10. El nuevo espacio configurado técnicamente en el relleno permitirá el tratamiento y disposición final de 511.520 toneladas métricas de desechos sólidos urbanos. El 16 de octubre de 2020, se firmó el acta de inicio de obra y a diciembre se cumplió con el desembolso del 100% del valor del convenio. Al 31 de diciembre de 2020 se registra un avance de la obra del 52,29%.	Disposición técnica de residuos sólidos.
1.2: La gestión de residuos en mejora continua, aplicando un modelo de gestión integral con enfoque de corresponsabilidad ciudadana, en todas sus fases desde generación, recolección diferenciada, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	56	TRATAR AL MENOS 120 TON AL AÑO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS INCINERABLES	TONELADAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS INCINERABLES	120	105,91	88,26%	Tratamiento de 105.91 toneladas de residuos especiales y peligrosos incinerables, en cumplimiento de la competencia exclusiva, en conformidad con la resolución No. EMGIRS EP-GGE-2020-05.	Tratamiento y disposición técnica de residuos sólidos.
1.2: La gestión de residuos en mejora continua, aplicando un modelo de gestión integral con enfoque de corresponsabilidad ciudadana, en todas sus fases desde generación, recolección diferenciada, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	57	INCREMENTAR A 3.602 TONELADAS DE RESIDUOS RECICLABLES RECUPERADAS EN RUTAS DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DEFINIDAS	TONELADAS DE RESIDUOS RECICLABLES RECUPERADAS	3602	1566,12	43,48%	Ampliación del servicio de recolección de residuos reciclables, en el sector de la González Suárez y Coruña. Implementación de 7 puntos para el servicio de recolección diferenciada: en la Universidad Tecnológica Equinoccial; Pontificia Universidad Católica del Ecuador; Barrio San Juan de Cumbayá; y, conjuntos habitacionales: "San Martín", "Torres del Prado", "San Isidro del Inca" y "Divino Niño - Etapa 1".	Recuperación de residuos reciclables y recolección diferenciada.
1.2: La gestión de residuos en mejora continua, aplicando un modelo de gestión integral con enfoque de corresponsabilidad ciudadana, en todas sus fases desde generación, recolección diferenciada, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	58	INCREMENTAR AL 96,5% LA RECOLECCIÓN EN RELACIÓN A LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DMQ	PORCENTAJE DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	96,5	96,48	99,98%	743.226 toneladas de residuos sólidos recolectadas, de las cuales 728.473 toneladas corresponden a residuos sólidos domiciliarios y 14.753 toneladas a residuos no domiciliarios (residuos industriales no peligrosos y residuos voluminosos). Rediseño de rutas de recolección contenerizadas y de barrido del espacio público; incremento del número de contenedores levantados por cada vehículo, pasando de 90 a 120 por ruta; ampliación de la cobertura de barrido por trabajador, pasando de 2 kilómetros a 3,5 kilómetros por día; traslado del servicio de recolección de industrias desde el Centro de Operaciones de la Occidental a La Forestal, lo que permitió disminuir las distancias de traslado de la flota en 147,72 km/semana.	Recolección de residuos con un enfoque de mejora en los servicios de aseo en el DMQ.
1.2: La gestión de residuos en mejora continua, aplicando un modelo de gestión integral con enfoque de corresponsabilidad ciudadana, en todas sus fases desde generación, recolección diferenciada, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	59	INCREMENTAR AL MENOS AL 85% LA OPERATIVIDAD DE LA FLOTA DE RECOBAQ	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LA FLOTA	85	94,71	111,42%	Operatividad promedio anual de la flota del 94,85% (provisional). Durante el año 2019 y primeros días de 2020, en el marco del contrato, EMASEO EP gestionó que las 40 unidades administradas por el Consorcio RECOBAQ, pasen a formar parte de los bienes institucionales de la Empresa. En 2020, se matriculó la flota a nombre de EMASEO EP.	Recolección de residuos con un enfoque de mejora en los servicios de aseo en el DMQ.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
5.3: La ciudadanía mejora comportamientos, hábitos, comprende su incidencia en la gestión ambiental del DMQ y asume la corresponsabilidad en la solución de problemas ambientales y acciones frente al cambio climático.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	60	IMPLEMENTAR 100% DE LAS ESTRATEGIAS DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DEL PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DEL PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA IMPLEMENTADAS	100	100	100,00%	1.568 personas capacitadas en temas de: movilidad sostenible, acción por el clima, cuidado del patrimonio natural, gestión integral de residuos, edificación eco eficiente, beneficiando a: 720 personas en mercados, 400 personas de instituciones educativas, 140 personas en barrios: 194 personas en instituciones públicas/privadas, 114 personas de otros sectores de la ciudadanía. 2 intervenciones realizadas con inclusión de recicladores en barrios: González Suárez y La Floresta y 8 intervenciones en mercados (entre mingas de limpieza y merca mingas).	Reducción de las huellas ambientales por parte de la ciudadanía.
5.3: La ciudadanía mejora comportamientos, hábitos, comprende su incidencia en la gestión ambiental del DMQ y asume la corresponsabilidad en la solución de problemas ambientales y acciones frente al cambio climático.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	61	IMPLEMENTAR 27 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	NÚMERO DE INICIATIVAS IMPLEMENTADAS	27	27	100,00%	Buenas Prácticas Ambientales – BPA: Capacitaciones y talleres en gestión de huertos urbanos y residuos sólidos; elaboración de jardines verticales con materiales reciclables; reciclaje, compostaje, flora, fauna emblemática del DMQ y el trueque; cuidado de quebradas; entre otros temas. Recuperación integral de quebradas y cobertura vegetal: Construcción de cerramiento en 2 quebradas y mingas de limpieza en 4 quebradas; control y recuperación de servicios eco sistémicos de la cobertura vegetal de quebradas; minga de mantenimiento y reforestación en Obrero Independiente, etapa I y II, y Guápulo; limpieza y desalojo de residuos sólidos de orillas del Río San Pedro; plantación de 7.350 árboles; entre otras acciones.	Reducción de las huellas ambientales por parte de la ciudadanía.
4.1: La contaminación ambiental se ha reducido, a través de regulación y un enfoque de prevención hacia los sectores productivos, las actividades y proyectos dentro del DMQ.	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: Otorgar licencias ambientales, calificarse como autoridades ambientales. Gestión integral de desechos. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	62	REGULAR AMBIENTALMENTE AL 70% DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DMQ	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS REGULADAS	70	55,09	78,70%	Atención a 223 denuncias ciudadanas en el área ambiental; 382 inspecciones en operativos de control (tiendas, mecánicas, lavadoras, lubricadoras, agropecuario, bloqueras, restaurantes y similares, entre otros); y, 51 intervenciones en controles públicos (fuentes fijas, descargas líquidas, ruido, red hídrica). Evaluación de procesos de regulación ambiental del sector Minería e hidrocarburos: 871 trámites con permisos ambientales emitidos; 11 licencias emitidas y 17 Informes favorables para emisión de licencia ambiental; y, 144 registros ambientales.	Regularización ambiental de actividades económicas conforme a la normativa vigente.
4.3: Se ha controlado el desempeño técnico y de gestión ambiental en la explotación minera de áridos y pétreos en el DMQ	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: Otorgar licencias ambientales, calificarse como autoridades ambientales. Gestión integral de desechos. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	63	IMPLEMENTAR EL 3 % DEL PROCESO DE REPARACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ÁRIDOS Y PÉTREOS DEL DMQ	PORCENTAJE DEL PROCESO DE REPARACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ÁRIDOS Y PÉTREOS DEL DMQ IMPLEMENTAR	3	2	66,67%	Regularización ambiental: en proceso 8 estudios de impacto ambiental de los cuales, 3 se observaron, 1 se archivó y 4 están en revisión. Control y Seguimiento: se evaluaron 94 procesos de áridos y pétreos en el DMQ, de los cuales se emitió: 31 informes de monitoreo ambiental, 20 inspecciones, 9 planes de acción, 21 informes ambientales de cumplimiento, auditorías ambientales de cumplimiento, 6 atenciones a denuncias. Elaboración de los informes de gestión de áridos y pétreos con información desde el año 2016 a junio del 2020, como insumo para el reporte ante la Autoridad Ambiental Nacional, retroalimentación del trabajo técnico de control ambiental minero. Participación en la mesa técnica de Autorizaciones Metropolitanas de Áridos y Pétreos, desarrollando entes otras actividades, la coordinación de los procesos de regulación, seguimiento y control ambiental en el DMQ, inspecciones conjuntas, atención de denuncias, criterios de cierres técnicos del sector minero.	Reparación ambiental integral de pasivos ambientales producto de minería en el DMQ.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3.1: La ciudadanía y los sectores de mayor emisión han reducido su huella de carbono, y se potencian proyectos de compensación.	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: Otorgar licencias ambientales, calificarse como autoridades ambientales. Gestión integral de desechos. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	64	REDUCIR 320.000 TONELADAS DE CO2 DE LA HUELLA DE CARBONO DEL DMQ EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO PROYECTADO	NÚMERO DE TONELADAS DE CO2 DE LA HUELLA DE CARBONO DEL DMQ REDUCIDAS EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO PROYECTADO	320000	320000	100,00%	Plan de Acción de Cambio Climático de Quito (PACQ) finalizado y aprobado por el Comité Interinstitucional de Cambio Climático del DMQ y la red internacional C40; consolidación de una línea base de emisiones de gases de efecto invernadero para el DMQ, y modelamiento de un conjunto de escenarios de reducción de las mencionadas emisiones; inclusión de las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) como parte de las estrategias de cambio climático de la Secretaría de Ambiente en el PMDOT; e, incorporación de una visión de SBN en el Plan de Acción de Cambio Climático de Quito (PACQ) junto con acciones al proyecto Clever Cities.	Desarrollo de mecanismos orientados a la reducción de la huella de carbono.
4.2: Se ha fortalecido y consolidado el monitoreo de los aire, agua, suelo y niveles de ruido, y se genera información continua para la actualización de políticas, objetivos y metas ambientales en el DMQ.	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: Otorgar licencias ambientales, calificarse como autoridades ambientales. Gestión integral de desechos. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	65	CONSOLIDAR LA RED DE MONITOREO DEL DMQ AL 85%	PORCENTAJE DE CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE MONITOREO	85	85	100,00%	Las estaciones se mantuvieron un 93% de datos válidos; recolección del 90% de datos válidos en las 4 estaciones de monitoreo de ruido ubicadas en Carapungo, Jipijapa, Centro y El Camal; y, desarrollo del Mapa Estratégico de Ruido (MER) en un 70% para el caso de la Administración Zonal Manuela Sáenz.	Monitoreo de aire, agua, suelo y ruido en el DMQ.
4.5: Se ha disminuido la contaminación atmosférica originada por el transporte automotor.	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: Otorgar licencias ambientales, calificarse como autoridades ambientales. Gestión integral de desechos. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	66	LOGRAR QUE EL 66% DE LOS BUSES DE TRANSPORTE PÚBLICO ESTÉN DENTRO DE LOS VALORES MÁXIMOS PERMISIBLES DE OPACIDAD	PORCENTAJE DE BUSES DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE ESTÁN DENTRO DE LOS VALORES MÁXIMOS PERMISIBLES DE OPACIDAD	66	89	134,85%	Realización de 1.185 mediciones aleatorias de opacidad, de los cuales 133 buses de transporte público fueron notificados por exceder los límites de opacidad; monitoreo constante de la calidad de combustibles que se expenden en el DMQ; elaboración del borrador de propuesta de Ordenanza de Electromovilidad, que pretende beneficiar la calidad de aire a través del incentivo a la transición hacia tecnologías cero emisiones; suscripción de dos convenios interinstitucionales con la World Wildlife Fund y con la empresa Smart Movelty Ltda. para, entre otras actividades, promocionar mecanismos de movilidad sostenible; y, desarrollo de un mapa de tráfico vehicular, con el fin de realizar un inventario de la contribución de fuentes móviles al comportamiento de la calidad de aire en el DMQ.	Reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera que pueden impactar negativamente a la salud humana.
2.1: Se ha alcanzado la consolidación del Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (**), promoviendo la sustentabilidad ambiental del territorio, su conocimiento, su manejo sustentable y su contribución al tejido urbano-rural.	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: Otorgar licencias ambientales, calificarse como autoridades ambientales. Gestión integral de desechos. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	67	CONSOLIDAR LOS 3 CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	NÚMERO DE CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA CONSOLIDADOS	3	3	100,00%	Plantación de 400 nuevos árboles en los espacios en las Administraciones Zonales de Quitumbe y Eugenio Espejo, así como el monitoreo y mantenimiento, en la que se realizan actividades de ejecución fundamentalmente de poda, que ejecuta EPMMP.	Establecer el arbolado en los corredores priorizados de la Red Verde Urbana y su conectividad con las áreas protegidas.
2.1: Se ha alcanzado la consolidación del Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (**), promoviendo la sustentabilidad ambiental del territorio, su conocimiento, su manejo sustentable y su contribución al tejido urbano-rural.	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: Otorgar licencias ambientales, calificarse como autoridades ambientales. Gestión integral de desechos. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	68	RECUPERAR 1.250 HECTÁREAS DE SUPERFICIE DEGRADADA EN EL DMQ	NÚMERO DE HECTÁREAS DE SUPERFICIE DEGRADADA EN EL DMQ RECUPERADAS	1250	1242,4	99,39%	Recuperación de la cobertura vegetal en un total de 1242,4 hectáreas: 313,4 hectáreas por restauración activa y 929 ha por restauración pasiva.	Recuperación de la cobertura vegetal con un enfoque integral de intervención, lo cual, aporta al funcionamiento de los ecosistemas y la recuperación de los bienes y servicios ambientales.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	69	ALCANZAR 196.411 VISITAS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL	NÚMERO DE VISITAS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL	196411	249170,5	126,86%	En promedio se alcanzó 249.171 visitas al portal web institucional www.quito.gob.ec.	Promoción, acceso y democratización de la información sobre la gestión, obras, servicios y aspectos inherentes al desarrollo del DMQ

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	70	INCREMENTAR 1.077 OYENTES DE LAS RADIOS MUNICIPALES	NUMERO DE OYENTES DE LAS RADIOS MUNICIPALES	1077	1436	133,33%	Incremento de oyentes en la programación incluyente y democrática de la Radio Municipal 720 AM y Radio Pacha FM. Apertura del canal de sugerencias ciudadanas mediante el cual se direccionan las demandas de la comunidad hacia las distintas dependencias municipales.	Promoción, acceso y democratización de la información sobre la gestión, obras, servicios y aspectos inherentes al desarrollo del DMQ
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	71	MANTENER 30.000.000 IMPRESIONES MENSUALES SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	NÚMERO DE IMPRESIONES MENSUALES SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	30000000	36737022,75	122,46%	Entre las temáticas que se difundieron en cuentas oficiales, redes sociales y webs institucionales, se mencionan las siguientes: prevención Covid 19, ejecución de obras en el DMQ, Quito ágil otra vez (trámites municipales), Quito solidario (donaciones), Plan de Ordenamiento Territorial, Estatuto autonómico de Quito, campaña "el Metro avanza", Presupuestos participativos de zonales, Quito a la Cancha, recaudación de impuesto predial, Matriculación vehicular UIQ y Rendición de cuentas 2019. De manera general, se difundió campañas sobre: ambiente, seguridad, salud, cultura, ambiente, derechos, de reactivación económica, tales como: Quito Animalista, Tenencia responsable, Seguridad Quito, Quédate en casa, Quito Saludable Otra Vez, Carnaval 2020, Asómate Ve, 1 millón de árboles, Quito verde otra vez, Quito con Conciencia, Abuso y maltrato en la vejez, Quito productivo otra vez, entre otras; e, información sobre la celebraciones internacionales y nacionales, tales como: Día Mundial del donante de sangre, Día de la mujer afrodescendiente, Día de las áreas protegidas, Día de la madre, Día Nacional de bibliotecario, Día del médico ecuatoriano, Batalla de Tarqui, entre otras.	Promoción, acceso y democratización de la información sobre la gestión, obras, servicios y aspectos inherentes al desarrollo del DMQ
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	72	MANTENER A 1200000 PERSONAS INFORMADAS SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	NÚMERO DE PERSONAS INFORMADAS SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	1200000	1251080,75	104,26%	10 Campañas estratégicas de comunicación difundidas en medios de comunicación tradicionales, entre los temas de campañas se presentan los siguientes: prevención Covid 19, Disciplina para volver; Quito contra el Covid, Quito se cuida, Saldremos juntos, No te relajés, Campaña mascarilla, Quito grande otra vez, Que Quito Viva Verde otra vez, Agosto mes de las artes.	Promoción, acceso y democratización de la información sobre la gestión, obras, servicios y aspectos inherentes al desarrollo del DMQ
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	73	MONITOREAR A 128 MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS	NÚMERO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS MONITOREADOS	128	108,9166667	85,09%	Monitoreo permanente de aproximadamente 136 medios de comunicación masivos, lo que ha permitido contar con información respecto a la gestión institucional que es difundida a través de estos medios.	Promoción, acceso y democratización de la información sobre la gestión, obras, servicios y aspectos inherentes al desarrollo del DMQ
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	74	REALIZAR EL 100% DE EVENTOS DE COMUNICACIÓN CON COBERTURA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS EXTERNOS, EN TERRITORIO	PORCENTAJE DE EVENTOS DE COMUNICACIÓN A LOS QUE DAN COBERTURA MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS EXTERNOS, EN TERRITORIO	100	77,77	77,77%	Entre los principales eventos desarrollados está el Homenaje a las víctimas por Covid-19 – Panecillo, Informe de Rendición de Cuentas 2019, entrega y avance de obras, activación Metro – Cultura, entre otros.	Promoción, acceso y democratización de la información sobre la gestión, obras, servicios y aspectos inherentes al desarrollo del DMQ
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	75	REDISEÑAR 1 MEDIO DIGITAL DE COMUNICACIÓN	NÚMERO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES REDISEÑADOS	1	1	100,00%	Repotenciación del portal informativo "Quito Informa": mediante la optimización de contenidos a través del cambio de módulos y la inclusión de videos dentro de las notas informativas, además se ha colocado al final de cada nota una galería fotográfica, haciendo más atrayente al lector las noticias difundidas.	Promoción, acceso y democratización de la información sobre la gestión, obras, servicios y aspectos inherentes al desarrollo del DMQ
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	76	TRASMITIR 52 SESIONES EN VIVO DEL CABILDO QUITEÑO	NÚMERO DE TRANSMISIONES EN VIVO DE SESIONES DEL CABILDO QUITEÑO	52	51	98,08%	51 transmisiones en vivo de las sesiones del Cabildo Quiteño. La cobertura atendió a las sesiones extraordinarias e inclusive a sesiones de las Comisiones del Concejo.	Promoción, acceso y democratización de la información sobre la gestión, obras, servicios y aspectos inherentes al desarrollo del DMQ

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	77	ATENDER EL 100% DE LOS TRÁMITES Y NECESIDADES CIUDADANAS QUE INGRESAN AL DESPACHO DE ALCALDÍA	PORCENTAJE DE TRÁMITES CIUDADANOS Y NECESIDADES CIUDADANAS QUE INGRESAN AL DESPACHO DE ALCALDÍA ATENDIDOS	100	100	100,00%	5.758 requerimientos ciudadanos fueron atendidos en un 100%.	Impulsar los procesos de gobernanza para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	78	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO DEL SR. ALCALDE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTOS DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO DEL SR. ALCALDE	100	100	100,00%	Seguimiento y evaluación de proyectos prioritarios, identificación de obras y proyectos vinculados con el proyecto de trabajo; y, diseño e implementación del dashboard de seguimiento y control de proyectos relacionados con el plan de trabajo de Alcaldía.	Impulsar los procesos de gobernanza para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	79	GENERAR UNA BATERÍA DE INDICADORES DE GESTIÓN Y SUGERENCIAS DE MEJORA PARA LA TOMA DE DECISIONES	NÚMERO DE BATERÍAS DE INDICADORES DE GESTIÓN Y SUGERENCIAS DE MEJORA PARA LA TOMA DE DECISIONES	1	1	100,00%	Generación de una batería de indicadores de gestión y sugerencias de mejora para la toma de decisiones.	Impulsar los procesos de gobernanza para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	80	GESTIONAR EL 100% DE LOS EVENTOS DONDE SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL SR. ALCALDE	PORCENTAJE DE GESTIÓN DE LOS EVENTOS DONDE SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL SR. ALCALDÍA	100	100	100,00%	Coordinación y atención de todos los eventos diplomáticos oficiales en los que se requirió la presencia del Sr. Alcalde, ya sea personalmente o mediante delegación.	Impulsar los procesos de gobernanza para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	81	RECUPERAR EL 50% DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA PRODUCCIÓN IMPRESA DEL MDMQ	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA PRODUCCIÓN IMPRESA DEL MDMQ	50	50	100,00%	Generación de la exposición "Memoria histórica de la producción gráfica e impresa del Municipio del DMQ.	Impulsar los procesos de gobernanza para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	82	EJECUTAR 7 ACCIONES DE CONTROL INTERNO EN EL MDMQ	NÚMERO DE ACCIONES DE CONTROL INTERNO EN EL MDMQ EJECUTADAS	7	7	100,00%	7 informes elaborados y presentados a la Contraloría General del Estado de los exámenes especiales realizados al Municipio del DMQ, Secretaría de Movilidad, Dirección Metropolitana Financiera, Concejo Metropolitano, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y AMT.	Contribuye a la eficiencia y transparencia de la administración; así como, a mejorar la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros de las Entidades Municipales.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	83	EJECUTAR 7 ACCIONES IMPREVISTAS Y COMPLEMENTARIAS DE CONTROL EN EL MDMQ	NÚMERO DE ACCIONES IMPREVISTAS Y COMPLEMENTARIAS EJECUTADAS	7	13	185,71%	13 Informes elaborados y presentados a la Contraloría General del Estado. Los informes son con relación a las acciones imprevistas y complementarias realizadas a la Secretaría de Comunicación, EPM Mercado Mayorista, entre otras dependencias municipales.	Contribuye a la eficiencia y transparencia de la administración; así como, a mejorar la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros de las Entidades Municipales.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	84	ALCANZAR UN 85% DE BÚSQUEDA ORGÁNICA DEL PORTAL GOBIERNO ABIERTO Y ACCESOS AL MISMO.	PORCENTAJE DE BÚSQUEDA ORGÁNICA DEL PORTAL DE GOBIERNO ABIERTO	85	85	100,00%	El 85% de los accesos al portal fueron de manera orgánica.	Incrementar mecanismos para mejorar el conocimiento y participación de la ciudadanía sobre temáticas y proyectos de ordenanza en el Concejo Metropolitano
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	85	ALCANZAR QUE 100.000 USUARIOS ACCEDAN A LA PLATAFORMA CONCEJO ABIERTO DURANTE EL 2020	NÚMERO DE USUARIOS QUE ACCEDAN PLATAFORMA CONCEJO ABIERTO DURANTE EL 2020	100000	191832	191,83%	191.832 usuarios accedieron al portal, lo cual, fomenta la transparencia de información al hacerla pública; y, generación de un Plan de Acción de Comunicación para la difusión de la información generada en el Concejo Metropolitano de Quito.	Incrementar mecanismos para mejorar el conocimiento y participación de la ciudadanía sobre temáticas y proyectos de ordenanza en el Concejo Metropolitano

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	86	LOGRAR QUE DIEZ DELEGACIONES DE COLEGIOS DEL DMQ PARTICIPEN EN EL MODELO DE CONCEJO METROPOLITANO	NUMERO DE DELEGACIONES ESTUDIANTILES DE COLEGIOS DEL DMQ, PARTICIPAN EN EL MODELO INTERCOLEGIAL DE CONCEJO METROPOLITANO	10	20	200,00%	20 delegaciones de las Unidades Educativas Municipales participaron en la ejecución del Modelo de Concejo Metropolitano Estudiantil. Al final, los estudiantes realizaron un proyecto de ordenanza, lo cual permitió un acercamiento del trabajo del Concejo Metropolitano a un sector de la ciudadanía.	Incrementar mecanismos para mejorar el conocimiento y participación de la ciudadanía sobre temáticas y proyectos de ordenanza en el Concejo Metropolitano
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	87	REALIZAR EL 100% DE ACCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL DOSSIER ANTE LA UNESCO	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL DOSSIER ANTE LA UNESCO	100	55	55,00%	Aprobación del Proyecto Geoparque Quito por parte el Comité Nacional de Geoparque; elaboración y presentación del Logo del proyecto Geoparque Quito; y, capacitación de evaluación de geo sitios.	Posicionar al DMQ como actor influyente y eficiente en los procesos de gestión de la cooperación descentralizada e incrementar las acciones en cooperación para cubrir las necesidades de la población de Quito, vinculadas a pobreza, desempleo y migración.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	88	INCREMENTAR EL 5% EN LA GESTIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y DEL ACCESO A LA COOPERACIÓN EN FAVOR DE QUITO HASTA LLEGAR AL 80%	PORCENTAJE DE INCREMENTO EN LA GESTIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y DEL ACCESO A LA COOPERACIÓN EN FAVOR DE QUITO	5	5	100,00%	Posicionamiento internacional. Participación de 1.054 funcionarios y servidores municipales en cursos y seminarios internacionales; gestión para la obtención de asistencia técnica sobre capacitaciones e intercambio de experiencias para el Municipio de Quito con las Municipalidades de Bogotá, Medellín, Sao Paulo, Ciudad de México, Connecticut, Costa Rica y Suiza; gestión de 29 vuelos humanitarios para la salida del país de 2.049 ciudadanos de distintas nacionalidades durante la emergencia sanitaria; entre otras acciones. Cooperación Internacional: a) CARE Internacional: suscripción del Memorando Marco con el MDMQ para el apoyo de dos vuelos humanitarios para 184 migrantes venezolanos en situación de vulnerabilidad; b) Wuppertal Institute for Climate, Environment and Energy Research Unit Mobility and International Cooperation: inicio de la ejecución del Proyecto Regional Solutions Plus, relativo a movilidad sostenible; c) Médicos Sin Fronteras: asistencia técnica para desarrollo de procesos de intervención en comunidades vulnerables de la ciudad de Quito ante el COVID-19 y donación de insumos médicos; d) ONU: visita de expertos epidemiólogos alemanes a las unidades educativas municipales; e) UNESCO: asistencia técnica para la actualización del plan de riegos de desastres para el centro histórico de Quito y para desarrollo de estrategias de activación del sector cultura; f) Vital Strategies: asistencia técnica para el desarrollo de campañas comunicacionales y capacitación en materia de movilidad; entre otras acciones. En el marco de la emergencia sanitaria, se gestionó y	Posicionar al DMQ como actor influyente y eficiente en los procesos de gestión de la cooperación descentralizada e incrementar las acciones en cooperación para cubrir las necesidades de la población de Quito, vinculadas a pobreza, desempleo y migración.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	89	IMPLEMENTAR EL 20% DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO DE LA CONCRECIÓN DE LA VISIÓN QUITO 2040, QUE COMPRENDE EL NUEVO MODELO DE CIUDAD	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO DE CONCRECIÓN DE LA VISIÓN DE QUITO 2040	20	15	75,00%	Estudio sobre intervenciones estratégicas con criterios de aplicación inmediata e integral aplicado desarrollado; estudio urbano arquitectónico en espacios relacionado con proyectos emblemáticos desarrollado; como resultado de este estudio se obtuvo dos proyectos: Urbanismo táctico de la Marín y de San Roque; e, informe del Plan de Iniciación - Visión Quito 2040.	Permite que los procesos de planificación territorial mejoren al contar con un enfoque más sostenible, resiliente que incorpora expectativas de mejora de calidad de vida de la ciudadanía.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	90	REALIZAR EL 70% DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA VISIÓN DE LA CIUDAD A LARGO PLAZO	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LA VISIÓN DE LA CIUDAD A LARGO PLAZO	70	46,65	66,64%	Guía Metodológica para la continuación de la construcción participativa del Estatuto de Autonomía del Distrito Metropolitano de Quito y ejecución de la segunda fase del concurso del Plan Especial de Intervención en el Corredor Metropolitano de Quito.	Fortalece la gestión institucional al fomenta la participación social en la gestión institucional.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	91	REALIZAR EL ANÁLISIS DEL 40% DE LA VISIÓN DE DESARROLLO PARA IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT)	PORCENTAJE DE ANÁLISIS DE LA VISIÓN DE DESARROLLO PARA IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT)	40	40	100,00%	Elaboración del documento de propuesta de Visión de desarrollo para el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Orienta la construcción del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y aporta a su construcción mediante información para el Plan de Uso y Gestión de Suelo.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	92	ATENDER 300 PRONUNCIAMIENTOS LEGALES, CRITERIOS JURÍDICOS Y TRÁMITES RELACIONADOS A ASESORÍA LEGAL	PRONUNCIAMIENTOS LEGALES, CRITERIOS JURÍDICOS Y TRÁMITES SOLICITADOS A PROCURADURÍA METROPOLITANA DE LOS TEMAS RELACIONADOS A ASESORÍA LEGAL	300	314	104,67%	314 trámites atendidos, sobre asesoría legal de los requerimientos efectuados por los diversos entes y órganos administrativos del MDMQ.	Cumplimiento de la normativa y transparencia en la gestión de las entidades del Municipio.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	93	ATENDER 1080 PRONUNCIAMIENTOS LEGALES Y CRITERIOS JURÍDICOS RELACIONADOS A SUELOS	NÚMERO DE PRONUNCIAMIENTOS LEGALES Y CRITERIOS JURÍDICOS SOLICITADOS A PROCURADURÍA METROPOLITANA DE LOS TEMAS RELACIONADOS A SUELOS	1080	940	87,04%	940 trámites atendidos, entre los cuales están: informes legales, consultas generales sobre el uso y ocupación del suelo levantamiento de gravámenes, trámites de zonificación, entre otros.	Cumplimiento de la normativa y transparencia en la gestión de las entidades del Municipio.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	94	ATENDER 2760 TRÁMITES RELACIONADOS A RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, TRIBUTARIAS Y PROVIDENCIAS.	NÚMERO DE TRÁMITES, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y TRIBUTARIAS, PROVIDENCIAS	2760	3295	119,38%	3.295 trámites atendidos, entre los cuales, se mencionan: las admisiones o inadmisiones de impugnaciones, la sustanciación de procedimientos administrativos de impugnación y, la resolución de impugnaciones administrativas y tributarias, según su naturaleza jurídica, de conformidad con lo previsto en el Código Orgánico Administrativo y el Código Orgánico Tributario.	Cumplimiento de la normativa y transparencia en la gestión de las entidades del Municipio.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	95	ATENDER 6180 PROCESOS JUDICIALES Y PATROCINIOS	NÚMERO DE PROCESOS JUDICIALES Y PATROCINIOS	6180	8230	133,17%	8.230 trámites atendidos, entre los cuales, están: juicios civiles ordinarios daños y perjuicios, acciones de protección, juicios contenciosos administrativos, juicios laborales y juicios penales públicos.	Cumplimiento de la normativa y transparencia en la gestión de las entidades del Municipio.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	96	ATENDER 9.161 TRÁMITES EN EL CENTRO DE MEDIACIÓN (SOLICITUDES DE MEDIACIÓN, ACTAS DE ACUERDO Y DIRECCIONAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS)	NÚMERO DE TRÁMITES ATENDIDOS EN EL AÑO 2020	9161	13563	148,05%	13.563 trámites atendidos, entre los cuales, se mencionan: la atención al ingreso de solicitudes de mediación, suscripción de actas de acuerdo de mediación, constancias de imposibilidad de acuerdo, constancias de archivos de expedientes y direccionamiento legal.	Oferta de servicios para solución de problemas de la comunidad mediante el diálogo y la comunicación entre las personas.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	97	AUTOMATIZAR EL 100 % DE LOS PROCESOS PRIORIZADOS Y SELECCIONADOS PARA EL 2020	PORCENTAJE DE PROCESOS PRIORIZADOS Y SELECCIONADOS AUTOMATIZADOS EN EL 2020	100	50	50,00%	Plan piloto para automatización del proceso de gestión de denuncias de Quito Honesto e implementación de un enlace directo al formulario de denuncias de la Comisión en el portal web del Municipio y de todas sus dependencias.	Generación de mecanismos que refuerza una gestión transparente en los procesos del MDMQ.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	98	CUMPLIR CON EL 100 % DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN EN ISO 37001 DE LOS PROCESOS PRIORIZADOS Y SELECCIONADOS EN EL 2020	PORCENTAJE DE PROCESOS QUE REÚNEN TODOS LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN ISO 37001 EN EL 2020	100	55	55,00%	Propuesta de modelo de gestión, modelo de operación, mapa de procesos, estructura, misión, visión, objetivos estratégicos y política anti soborno.	Generación de mecanismos que refuerza una gestión transparente en los procesos del MDMQ.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	99	INVESTIGAR 100% DE DENUNCIAS CALIFICADAS E INVESTIGADAS	PORCENTAJE DE DENUNCIAS CALIFICADAS E INVESTIGADAS	100	100	100,00%	Investigación del 100% de las denuncias, dando como resultado: 32 procesos investigativos de denuncias (borrador previo), 4 Informes preliminares, 3 actualizaciones de denuncias de años anteriores y 12 denuncias finalizaron su proceso investigativo.	Generación de mecanismos que refuerza una gestión transparente en los procesos del MDMQ.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	100	ANALIZAR EL 100% DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA REALIZADOS POR LAS ENTIDADES DEL MDMQ EN EL 2019, A FIN DE DETERMINAR LOS TIPOS Y NIVELES DE RECURRENCIAS	PORCENTAJE DE PROCESOS ANALIZADOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, REALIZADOS POR LAS ENTIDADES DEL MDMQ EN EL 2019	100	101,16	101,16%	Aprobación de la Metodología para la identificación de modalidades, tipos y porcentajes de recurrencia en procesos de contratación pública y la estructuración de una propuesta de prácticas para mitigar recurrencias en las contrataciones.	Generación de mecanismos que refuerza una gestión transparente en los procesos del MDMQ.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	101	ANALIZAR EL 100% DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SELECCIONADOS Y/O DESIGNADOS DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES CONTRATANTES	PORCENTAJE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SELECCIONADOS Y/O DESIGNADOS DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES CONTRATANTES, ANALIZADOS	100	101,16	101,16%	217 procesos de contratación pública en 148 informes, priorizando los procedimientos de contratación pública por la emergencia sanitaria (COVID-19).	Generación de mecanismos que refuerza una gestión transparente en los procesos del MDMQ.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	102	CONTAR EN EL 100% DE PROCESOS SELECCIONADOS POR LA COMISIÓN CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE MIEMBROS DE LA RED CIUDADANA METROPOLITANA	PORCENTAJE DE PROCESOS SELECCIONADOS POR LA COMISIÓN QUE CONTARON CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE MIEMBROS DE LA RED CIUDADANA METROPOLITANA	100	89,3	89,30%	Selección de un proceso de acompañamiento de miembros de la red ciudadana metropolitana, organización de dos talleres de participación ciudadana y control social y gobierno abierto, y conformación de la Directiva de Red Ciudadana Metropolitana.	Generación de mecanismos que refuerza una gestión transparente en los procesos del MDMQ.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	103	DIFUNDIR A 2.500 FUNCIONARIOS / SERVIDORES EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MDMQ EN EL 2020	NÚMERO DE FUNCIONARIOS / SERVIDORES A QUIENES SE DIFUNDIÓ EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MDMQ	2500	2658	106,32%	Difusión del Código de Ética a 2.658 servidores y funcionarios municipales.	Generación de mecanismos que refuerza una gestión transparente en los procesos del MDMQ.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	104	DIFUNDIR AL 100% DE ENTIDADES DEL MDMQ LOS HALLAZGOS COINCIDENTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE HAN SIDO SUJETO DE ANÁLISIS EN EL 2019	PORCENTAJE DE ENTIDADES DEL MDMQ A QUIENES SE LES DIFUNDIÓ LOS HALLAZGOS COINCIDENTES IDENTIFICADOS POR LA COMISIÓN EN EL 2019.	100	113	113,00%	8 observaciones recurrentes detectadas en los procedimientos de contratación pública ejecutados por las entidades contratantes municipales y ejecución de 6 eventos de difusión de las observaciones recurrentes con la participación de 58 entidades municipales y 115 servidores y funcionarios del MDMQ.	Generación de mecanismos que refuerza una gestión transparente en los procesos del MDMQ.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	105	ELABORAR EL 100% DE MATRICES DE LOS MAPAS DE VULNERABILIDADES DETECTADAS EN LOS PROCESOS ANALIZADOS Y PRIORIZADOS EN EL 2020	PORCENTAJE DE MATRICES ELABORADAS DE MAPAS DE VULNERABILIDADES DETECTADAS EN LOS PROCESOS ANALIZADOS	100	100	100,00%	2 procesos administrativos municipales analizados en la Agencia Metropolitana de Control: Procedimiento de inspección para la verificación de LUAE y Procedimiento de inspección para la verificación de LMU20. 2 procesos administrativos municipales analizados: Procedimiento de inspección para la verificación de LUAE y Procedimiento de inspección para la verificación de LMU20 - AMC. 3 procesos administrativos municipales con acompañamiento técnico: procedimiento para la Acreditación de Entidades Colaboradoras de Control - AMC; procedimientos de sorteo de cupos - SERD y procedimientos para el Otorgamiento de facilidades de pago, y Remate y chatarrización de vehículos retenidos en los centros de retención vehicular – AMT.	Generación de mecanismos que refuerza una gestión transparente en los procesos del MDMQ.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	106	ELABORAR PARA EL 100% DE SITUACIONES IDENTIFICADAS POR LA COMISIÓN, PROPUESTAS ORIENTADAS A PREVENIR, MITIGAR O ELIMINAR EL COMETIMIENTO O POSIBLE COMETIMIENTO DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL MDMQ	PORCENTAJE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS POR LA COMISIÓN QUE PUEDAN DAR O QUE HAN DADO PASO AL COMETIMIENTO DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, PARA LAS CUALES SE ELABORARON PROPUESTAS ORIENTADAS A PREVENIRLAS, MITIGARLAS O ELIMINARLAS	100	100	100,00%	Investigación de denuncias: 33 denuncias recibidas en el 2019, 8 fueron calificadas para procesos de investigación, por tanto, el 75.8% de las denuncias fueron archivadas como producto de un análisis jurídico. 111 procesos de contratación pública, revisados y monitoreados, pertenecientes a las diferentes entidades municipales, de los cuales se emitieron 44 informes con observaciones que contenían factores de riesgo (tipología) y recurrencia.	Generación de mecanismos que refuerza una gestión transparente en los procesos del MDMQ.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	107	VERIFICAR AL 100% DE ENTIDADES DEL MDMQ OBLIGADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 12 DE LA LOTAIP	PORCENTAJE DE ENTIDADES OBLIGADAS A LAS CUALES SE LES REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 12 DE LA LOTAIP	100	100	100,00%	3 procesos de verificación respecto del cumplimiento del artículo 7 de la LOTAIP en los enlaces de transparencia institucional de 18 entidades municipales; 6 de las 18 entidades obligadas arrojaron un promedio de cumplimiento menor al 70%. Verificación al cumplimiento del artículo 12 de la LOTAIP por parte del MDMQ y sus entidades obligadas, respecto de los certificados de cumplimiento recibidos. 4 espacios de difusión LOTAIP y herramientas para cumplir con el ART. 7 y 12, en los cuales participaron 40 funcionarios municipales. 53 entidades municipales sujetas de verificación de existencia de enlaces de transparencia, rendición de cuentas y plan anual de contrataciones.	Generación de mecanismos que refuerza una gestión transparente en los procesos del MDMQ.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	108	VERIFICAR AL 100% DE SUJETOS DEL MDMQ OBLIGADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PORCENTAJE DE SUJETOS OBLIGADOS DEL MDMQ A LOS QUE SE LES VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	100	100	100,00%	12 procesos en los que se participó como observadores de rendición de cuentas: Alcaldía, 9 de Administraciones Zonales y 2 medios de comunicación. 52 entidades municipales obligadas, finalizaron el registro del informe de rendición de cuentas en la plataforma web del órgano rector de la materia.	Generación de mecanismos que refuerza una gestión transparente en los procesos del MDMQ.
2.1: Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	109	BENEFICIAR A 179.000 PERSONAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LAS CASAS SOMOS QUITO	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LAS CASAS SOMOS QUITO.	179000	208985	116,75%	Ejecución de talleres de: panadería y pastelería, Excel básico, nutrición y comida saludable, música, belleza, huertos urbanos, entre otros; 4 ferias navideñas; ejecución del evento artístico cultural denominado "Gala Distrital Casas Somos Quito" con 100 artistas en escena; y, Primer encuentro juvenil de Culturas Urbanas en Casa Somos San Marcos, con la convocatoria a 45 artistas urbanos.	Articulación de diversos sectores institucionales, territorializando los proyectos que ejecutan en varias instancias municipales. Fortalecimiento de capacidades de la ciudadanía, el buen uso del tiempo libre y la construcción de memoria e identidad cultural. Participación de la ciudadanía en actividades sociales y culturales, apropiándose de los espacios comunitarios a través de una comunicación asertiva, de empatía y de servicio. Desarrollo de habilidades, destrezas y de emprendimiento de los
2.1: Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	110	LOGRAR QUE 49 CASAS SOMOS OPEREN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO EL MODELO DE GESTIÓN IMPLEMENTADO	NÚMERO DE CASAS SOMOS OPERANDO EN EL DMQ, BAJO EL MODELO DE GESTIÓN IMPLEMENTADO	49	49	100,00%	Las 49 Casas Somos Quito se adaptaron a la metodología virtual o semipresencial de la programación a través de plataformas virtuales y promocionadas en la página Quito Decide; seguimiento sobre la implementación del proyecto "Casas Somos Quito".	Involucramiento ciudadano en procesos participativos. Conexión entre la ciudadanía y la gestión municipal, se transversaliza y territorializa los diferentes procesos institucionales.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.1: Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	111	LOGRAR QUE 1906 NIÑOS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	NÚMERO DE NIÑOS/AS PARTICIPANTES DE COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	1906	2198	115,32%	El proyecto se enfocó en las siguientes temáticas: Colonias productivas: capacitación para la creación de mini huertos en espacios de sus hogares; Colonias recreativas: talleres recreativos y con actividades lúdicas; Colonias tecnológicas: capacitación básica en uso de plataformas digitales e introducción a la robótica; Colonias del conocimiento: recorridos virtuales en los diferentes museos de la Ciudad; y, Quito es Luz: ejecución de la campaña "Quito es Luz", misma que permitió realizar dibujos con un enfoque de esperanza, alegría y positivismo ante el confinamiento que vivió la ciudadanía del DMQ.	Participación de niños y niñas de parroquias urbanas y rurales en actividades recreativas ofertadas por las colonias vacacionales.
2.1: Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	112	LOGRAR QUE 8 DEPENDENCIAS MUNICIPALES (8 ADMINISTRACIONES ZONALES) EJECUTAN COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	NÚMERO DE DEPENDENCIAS QUE EJECUTAN COLONIAS VACACIONALES	8	8	100,00%	Las 8 Administraciones Zonales ejecutaron colonias vacacionales en beneficio de 2.198 niñas y niños del DMQ.	Participación de niños y niñas de parroquias urbanas y rurales en actividades recreativas ofertadas por las colonias vacacionales.
1.3 La municipalidad ha impulsado el reconocimiento, atención e integración de la zona rural a los procesos de desarrollo del DMQ.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	113	CONTRIBUIR A QUE 33 PARROQUIAS RURALES, SE INVOLUCREN EN LOS PROCESOS QUE IMPULSA EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PARROQUIAS RURALES, QUE SE INVOLUCRAN EN LOS PROCESOS QUE IMPULSA EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	33	33	100,00%	"Organización y ejecución del "Día Internacional de la Mujer Rural"; ejecución de talleres para el fortalecimiento de las capacidades productivas de mujeres rurales, con la inscripción virtual de 45 mujeres de las 33 parroquias rurales del DMQ.	Impulsa el desarrollo de la zona rural, con la ejecución de obras de inversión y acciones culturales, garantizando una política intercultural e igualitaria.
1.3 La municipalidad ha impulsado el reconocimiento, atención e integración de la zona rural a los procesos de desarrollo del DMQ.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	114	IMPULSAR QUE 33 PARROQUIAS RURALES DEL DMQ, PARTICIPEN EN LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTA EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PARROQUIAS RURALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES QUE IMPLEMENTA EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	33	33	100,00%	Suscripción de convenios de transferencias de recursos económicos con 33 GADs parroquiales rurales, por un monto de USD. 999.999,00 para obras de inversión que promueven el desarrollo rural y benefician a una población aproximada de 50.000 ciudadanos de la ruralidad. 15 meses de trabajo entre los 33 GADs parroquiales rurales, 20 dependencias municipales y 50 representantes de la comunidad rural para apoyar acciones tales como: turismo rural, obras de agua potable, alcantarillado, obras públicas, encuentro de las culturas de las parroquias rurales en Guayllabamba, transferencia de bienes a los GADs parroquiales rurales, entre otros. Coordinación con los 33 GADs parroquiales rurales, el Cuerpo de Bomberos y la EPMAPS, para la ejecución de 338 jornadas de desinfección en espacios públicos por la emergencia sanitaria; cuyos beneficiarios fueron aproximadamente 50.000 ciudadanos de la ruralidad.	Integración de la zona rural a los procesos de desarrollo. Conformación del Consejo Consultivo de Mujeres Rurales. Generación de espacios participativos que contribuyen a la integración de la ciudadanía de la zona rural.
1.3 La municipalidad ha impulsado el reconocimiento, atención e integración de la zona rural a los procesos de desarrollo del DMQ.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	115	PROMOVER QUE 65 COMUNAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE SE ENCUENTRAN ACTIVAS, SE INTEGREN EN LAS ACCIONES QUE IMPULSA EL MUNICIPIO.	NÚMERO DE COMUNAS ACTIVAS DEL DMQ, QUE SE INTEGRAN A ACCIONES QUE IMPULSA EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	65	65	100,00%	7 ferias virtuales con enfoque económico y participativo, en temas agro-productivos y artesanal, con la participación 30 comuneros de las distintas 65 comunas del DMQ. Elaboración la "Matriz de resumen de la Agenda Política del Pueblo Kitu Kara" con la participación de dirigentes de las 65 comunas del DMQ.	Impulsa el desarrollo de la zona rural, con la ejecución de obras de inversión y acciones culturales, garantizando una política intercultural e igualitaria.
2.1: Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	116	EJECUTAR 3 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	NUMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EJECUTADAS	3	3	100,00%	AZ La Delicia: Mejoramiento GAD Pacto, parroquia Pacto, permitiendo de esta forma mejorar las condiciones para el aprovechamiento del espacio físico. AZ Centro: Ampliación de Camerinos, Liga Barrial Alma Lojana, y Rehabilitación Casa Barrial Patrimonio Familiar 3.	Respuesta técnica a las necesidades planteadas por la comunidad.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.1: Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	117	EJECUTAR 30 OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	NÚMERO DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EJECUTADAS	30	30	100,00%	Ejecución del 30 obras de espacio público mediante la gestión de las Administraciones Zonales.	Activación de procesos de planificación participativa y contribución al desarrollo territorial.
2.1: Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	118	INTERVENIR EN 7.97 KILÓMETROS EN VÍAS DE ACCESO A BARRIOS	NUMERO DE KILÓMETROS INTERVENIDOS EN VÍAS DE ACCESO A BARRIOS	7,97	7,36	92,35%	7.36 kilómetros intervenidos en vías de acceso a barrios del DMQ, las intervenciones contemplaron la construcción de bordillos, reasfaltado, sumideros y adoquinado.	Mejora la movilidad, comunicación vial interbarrial y las condiciones inmediatas de accesibilidad a los habitantes del DMQ.
2.1: Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	119	IMPLEMENTAR 21 MEGA MINGAS EN BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE MINGAS IMPLEMENTADAS EN BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	21	8	38,10%	Se benefició aproximadamente a 5.900 personas mediante trabajos de limpieza en vías y espacios públicos, rasanteo y perfilado de cunetas en vías, limpieza de sumideros, arreglo y reposición de rejillas, mantenimiento y pintura de juegos infantiles, corte de césped, poda de árboles, entre otros. Las mega mingas se realizaron en las parroquias de: Guamaní, Chilibulo, Amaguaña, Cochapamba, El Condado, Calderón, Puengasí, y Pifo.	Los actores comunitarios se involucran en las actividades territoriales, generando el empoderamiento ciudadano.
2.2: El DMQ cuenta con un modelo de planificación participativa que involucra a la ciudadanía en procesos de toma de decisiones	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	120	EJECUTAR 25 PROYECTOS SOCIALES DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	NÚMERO DE PROYECTOS SOCIALES DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EJECUTADOS EN EL DMQ	25	8	32,00%	Ejecución de 8 proyectos sociales de presupuestos participativos en el DMQ.	Mejoramiento del entorno de la comunidad, de la convivencia de la comunidad y participación directa de la comunidad.
2.2: El DMQ cuenta con un modelo de planificación participativa que involucra a la ciudadanía en procesos de toma de decisiones	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	121	EJECUTAR 741 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EJECUTADAS EN EL DMQ	741	730	98,52%	Ejecución de 730 obras de infraestructura pública de presupuestos participativos en el DMQ. El número de obras por Administración Zonal fueron: Calderón: 89; Eloy Alfaro (Sur): 122; Equinoccio (La Delicia): 42; Eugenio Espejo (Norte): 153; Manuela Sáenz (Centro): 86; Quitumbe: 166; Tumbaco: 30; y, Valle de Los Chillos: 42.	Los ciudadanos promueven su desarrollo territorial con una participación activa a través del empoderamiento y el aumento de sentido de pertenencia. Fortalece la gobernanza y la cercanía al territorio a través de Asambleas y espacios de decisión pública participativa

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.1: Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	122	LOGRAR QUE 21.900 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	21900	34025	155,37%	147 Asambleas Barriales con la participación activa de 588 ciudadanos en representación de Asamblea Barrial. 65 asambleas de presupuestos participativos que contemplan las parroquias rurales y urbanas del DMQ, en las cuales, se priorizaron la ejecución de 346 obras y proyectos sociales. 8 Asambleas Zonales que permiten la designación de los nuevos delegados para la Asamblea de Quito. 2 sesiones ordinarias (Conformación comisiones mixtas de Rendición de Cuentas y Conocimiento de Anteproyecto de Presupuesto 2021.) de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, máxima instancia de participación ciudadana. Planificación y organización del proceso de "Rendición de Cuentas 2019", conjuntamente con 10 representantes de la Asamblea de Quito. Verificación de la información cargada en la sección de presupuestos participativos, fotos e información en la Plataforma Quito Decide que constituye un mecanismo de información y evidencia la intervención de los proyectos priorizados en las Asambleas de Presupuestos Participativos. Ejecución del proyecto piloto Escuela de Gobernabilidad, a través del cual, 350 líderes y líderes barriales, sociales y comunitarios culminaron el programa de capacitación del Nivel Básico Introductorio. Coordinación y seguimiento de mesas de transición, entre los delegados representantes de la Asamblea de Quito 2020 y los nuevos delegados representantes a la Asamblea 2021.	Los actores comunitarios se involucran en las actividades territoriales, generando el empoderamiento ciudadano; así como ejerciendo su derecho a la participación y control social contemplados en la normativa legal vigente y bajo diferentes instancias institucionales.
2.1: Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	123	LOGRAR QUE 9 DEPENDENCIAS MUNICIPALES (8 ADMINISTRACIONES ZONALES Y 1 UNIDAD ESPECIAL) IMPLEMENTEN MECANISMOS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	NÚMERO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE IMPLEMENTAN MECANISMOS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	9	9	100,00%	9 entidades (8 administraciones zonales y 1 unidad especial) implementaron mecanismos del sistema metropolitano de participación ciudadana y control social, esto como resultado del seguimiento permanente al avance del proyecto: Sistema de Participación Ciudadana.	Los actores comunitarios se involucran en las actividades territoriales, generando el empoderamiento ciudadano; así como ejerciendo su derecho a la participación y control social contemplados en la normativa legal vigente y bajo diferentes instancias institucionales.
2.1: Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	124	LOGRAR QUE 1.488 VOLUNTARIOS SE CAPACITEN EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO	NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN PROCESOS DEFORMACIÓN DE VOLUNTARIADO	1488	1814	121,91%	Talleres impartidos: prevención de violencia contra la mujer, liderazgo, elaboración de proyectos sociales, manejo de plataformas virtuales, huertos urbanos, técnicas artesanales y tradicionales, patrimonio material e inmaterial, patrimonio arqueológico y desarrollo sostenible, sensibilización de prevención del trabajo infantil, entre otros.	Fortalecimiento del tejido social, especialmente de los grupos juveniles voluntarios en las parroquias urbanas y rurales del DMQ, con lo cual se incentiva su participación e involucramiento en actividades del DMQ.
2.1: Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	125	LOGRAR QUE 9 DEPENDENCIAS MUNICIPALES (8 ADMINISTRACIONES ZONALES Y 1 UNIDAD ESPECIAL)IMPLEMENTEN EL MODELO DE VOLUNTARIADO.	NÚMERO DE DEPENDENCIAS QUE IMPLEMENTAN EL MODELO DE VOLUNTARIADO EN EL DMQ	9	9	100,00%	Feria distrital de emprendimiento juvenil, esto permitió reactivar la economía de 45 jóvenes emprendedores. Escuela de arte urbano impartiendo talleres de pintura y técnicas de uso de aerosoles, participación de aproximadamente 200 NNA y jóvenes del DMQ. Minga comunitaria en el parque Teresa de Cepeda, en el contexto del programa "A ganar" de la Fundación de las Américas. Plan piloto "Arte y conciencia" que fomenta el buen uso del espacio público y cuidado del medio ambiente, se pintaron murales de arte urbano en 75 contenedores de basura con la participación de 40 jóvenes artistas. 2.520 jóvenes sensibilizados y preparados para realizar actividades de desarrollo en la ciudad y prevención de violencia de género en coordinación con la Fundación Prevén Sud y la Cooperación Internacional Alemana - GIZ. Ejecución de 3 talleres "Tejiendo redes", mediante el convenio realizado con la Universidad de las Américas, con la participación de 500 jóvenes del DMQ.	Acercamiento de los servicios y beneficios para los niños y niñas de las parroquias urbanas y rurales del DMQ, los cuales forman parte de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1.2 Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como de eventos.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	126	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ HASTA LLEGAR A 1017 EVENTOS	NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ	1017	1143	112,39%	"Carnaval Quiteño 2020" con 260.000 asistentes a megaconcertos y 26.000 beneficiarios de grupos de atención prioritaria. La producción de "CARNAVALFF 2020" en el territorio urbano y rural contó con 218.488. Ejecución de actividades por "Fiestas de Quito", "Navidad Quiteña" y "Año Viejo", de las cuales 250 actividades (90%) fueron de forma virtual.	Difusión del arte y cultura en la población, llegando a todos los sectores poblacionales y fomentando la interculturalidad e inclusión social.
1.2 Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como de eventos.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	127	CARNETIZAR A 5.000 USUARIOS INSCRITOS EN LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS	NÚMERO DE USUARIOS INSCRITOS Y CARNETIZADOS EN LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS	5000	0	0,00%	Justificación: Debido a las emergencia sanitaria, no se suscribió el convenio para la gestión bibliotecaria con IBERBIBLIOTECAS. Gestión realizada: Inscripciones a la Red Metropolitana de Bibliotecas a través del formulario en línea y ejecución de una variada oferta virtual entre las cuales se destacan: "Que leer y por qué leer", "Sigue el cuento" y "Cinema Lector"; beneficiando a 11.941 personas.	Facilitación del derecho al acceso de la información y el conocimiento.
1.2 Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como de eventos.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	128	LOGRAR 100.000 ASISTENTES A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS CULTURALES	NÚMERO DE ASISTENTES A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS CULTURALES	100000	309589	309,59%	Entre los principales eventos se mencionan: Evento "Quito por el Arte" de forma física y virtual, "Cultura Dorada", "Visita virtual al Museo Alberto Mena Caamaño" e "Historias de Ronda contadas por Don Goyo".	Fomenta las prácticas artísticas y culturales a través de la implementación de los principios y derechos culturales, permitiendo a todos los segmentos poblacionales su disfrute y desarrollo.
1.2 Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como de eventos.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	129	INCREMENTAR EN 20% EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y COMUNITARIAS, HASTA LLEGAR A 300.000 BENEFICIARIOS, MEDIANTE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y COMUNITARIAS	300000	2501719	833,91%	Evento artístico cultural "Cumandá Te Reactiva", con 33 presentaciones artísticas con géneros multidisciplinarios, con 810.492 beneficiarios. Oferta cultural y deportiva de forma virtual entre los cuales se destacan las actividades: "Cuerpo Alerta", "Artes marciales para adultos mayores", "Baile y fortalecimiento muscular para adultos mayores", y "freestyle ecuatoriano".	Creación de procesos culturales, comunitarios y deportivos que promovieron la participación social, cuyo impacto es la transformación de vida de las personas a partir del movimiento y empoderamiento de su cuerpo
1.2 Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como de eventos.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	130	ALCANZAR 4 060.000 ASISTENTES A ESPACIOS CULTURALES DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	NÚMERO DE ASISTENTES A ESPACIOS CULTURALES DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	4060000	1726640	42,53%	Oferta de 1.935 diferentes actividades presenciales y virtuales; entre las que se destacan las siguientes: El museo visita tu parroquia; Museo Interactivo de Ciencias: "En noviembre los ¡AJÁ se prendieron...!" logrando; Museos de la Ciudad: "Viernes de familias – Memorias del regreso a clases", "Ciclo de tertulias" y "Exposición temporal transformación"; Museo del Carmen Alto: "Exposiciones temporales Niño Jesús", "Reseña del programa a la huerta" y el proyecto "Huerto jardín Carmelita"; YAKU Parque Museo del Agua: "Yaku a las Aulas – Viviendo el museo más cerca de ti", "Propuesta de investigación diseño de experiencias para la primera infancia en museos interactivos" y "Que vuele tu mente"; Centro de Arte Contemporáneo: "Transiciones exhibe 103 años del Premio Mariano Aguilera" y "Geografías críticas, territorio y prácticas artísticas".	Contribución a la educación no formal a través del fortalecimiento de espacios de reflexión y producción cultural para los habitantes del DMQ.
1.2 Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como de eventos.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	131	ALCANZAR 270.000 ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LOS CENTROS CULTURALES		270000	540958	200,35%	540.958 asistentes a los eventos realizados entre los que se mencionan: Evento "Banderas Rojas de Espejo 2020", "Los retos del Tío Alberto", "Historias anti princesas", "La ovilla digital", "Mediaciones digitales museos" y "Quito desde mi ventana", Taller de Literatura Ecuatoriana del Siglo XXI para docentes", "Boletín cultural literario de Casa Carrión", "Versos desde Casa Carrión" y "Taller Miradas desvanecidas".	Oferta de espacios de encuentro entre las diversas culturas para la construcción permanente de la identidad, el conocimiento, la valoración y la conservación de los patrimonios. Promoción de las artes. Recuperación de la memoria histórica y colectiva. Facilitación del derecho al acceso de la información y el conocimiento para una convivencia ciudadana basada en el respeto y la solidaridad.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1.2 Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como de eventos.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	132	CONTAR CON AL MENOS 250.000 ASISTENTES A LOS EVENTOS DE LA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	NÚMERO DE ASISTENTES A LOS EVENTOS DE LA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	250000	596991	238,80%	596.991 asistentes que contemplan: 581.603 views a través de las plataformas y 15.388 asistentes presenciales a 206 eventos. Centro Cultural Mama Cuchara: se visitaron más de 40 barrios y se obtuvo un número de vistas por canales digitales de más de 42.357 personas. Ejecución de la agenda de presentaciones mixtas (virtuales y presenciales) en el corredor cultural del centro histórico. Centro de Arte Contemporáneo: "Transiciones exhibe 103 años del Premio Mariano Aguilera" y "Geografías críticas, territorio y prácticas artísticas", logrando 12.580 beneficiarios de forma presencial y 232.103 beneficiarios a eventos en formatos digitales.	Contribución a la educación no formal a través del fortalecimiento de espacios de reflexión y producción cultural para los habitantes del DMQ.
1.2 Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como de eventos.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	133	INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 169 PROPUESTAS	NÚMERO DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL.	169	193	114,20%	El Teatro Capitol: "Concierto de la Sinfónica Nacional del Ecuador BACH", "Concierto Revival Show Case" y "Concierto Metal Capitol", logrando un promedio de 40.000 beneficiarios al mes. La Casa de las Bandas: Ejecutó de la planificación anual de musicales de las bandas populares, talleres de instrumentos musicales y conservación de la cultura musical afroecuatoriana con oferta virtual obteniendo un promedio de 15.000 beneficiarios al mes. Banda Municipal: ensambles musicales a través de actividades virtuales y recorridos itinerantes resaltando la actividad "Asómate Ve" logrando un promedio de más de 100.000 beneficiarios al mes. Administraciones Zonales y UET La Mariscal: Ejecución de una propuesta artística cultural variada ,entre los eventos más destacados se mencionan: Fiesta del Inti Raymi, eventos por "Fiestas de Quito", "Promoción y Participación de los gestores Culturales", actividades del programa "Asómate Ve", "Arte en el Espacio Público", "Evento del Choco Andino", "Encuentro de Bandas de Pueblo", "Día del Afro Ecuatoriano" y Festivales "Vamos a Tu Barrio".	Difusión del arte y cultura en la población, llegando a todos los sectores poblacionales y fomentando la interculturalidad e inclusión social.
1.1 La ciudad cuenta con sectores productivos articulados con una estrategia de mejora competitiva.	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	134	IMPULSAR DOS PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD	NÚMERO DE PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS DE OPTIMIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE VALOR EN LA CIUDAD	2	2	100,00%	Ejecución de un proceso de pre-incubación de la iniciativa Tech-Clúster, orientada a fomentar el uso, desarrollo y aprovechamiento de las TIC en el sector empresarial del DMQ. Desarrollo e implementación de la estrategia de reactivación productiva basada en reactivación de la producción y el turismo, mantenimiento del empleo productivo e impulso de la inclusión socio-económica. Diseño e impulso de normativa para la reactivación productiva: Resolución mediante la cual se reduce el 80% en el cobro anual de la regalia por el uso temporal del espacio público para los proyectos parquitos y terrazas y Ordenanza Metropolitana 020-2020, para la reducción del 50% de la tasa de turismo en el otorgamiento de la LUAE. Alianza estratégica entre el Municipio de Quito y Cervecería Nacional (CN) para el desarrollo y ejecución del proyecto "Salvemos Restaurantes", iniciativa enmarcada en el eje estratégico de gestión municipal de reactivación productiva y turística. Desarrollo del proyecto de Fortalecimiento de medios de vida y cadenas productivas de valor, con el fin de facilitar el proceso de reactivación económica y social de emprendedores, microempresarios, asociaciones y personas en situación de vulnerabilidad del DMQ.	Fomenta y fortalece el desarrollo productivo local.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1.1 La ciudad cuenta con sectores productivos articulados con una estrategia de mejora competitiva.	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	135	CONCRETAR EN UN 100% EL PROCESO DE ALIANZA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO METROPOLITANO DE FAENAMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL PROCESO DE ALIANZA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO METROPOLITANO DE FAENAMIENTO	100	50	50,00%	Elaboración y presentación del "proyecto para el diseño, financiamiento, construcción y operación del nuevo centro de faenamiento, procesamiento y comercialización de productos y sub productos cárnicos de bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y camélidos".	Contar con un socio estratégico que invierta para mejorar el sistema de faenamiento y comercialización
1.1 La ciudad cuenta con sectores productivos articulados con una estrategia de mejora competitiva.	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	136	MANTENER UNA CERTIFICACIÓN MABIO (OTORGADA POR AGROCALIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR CON EL CERTIFICADO HABILITADO DE MATADERO BAJO INSPECCIÓN OFICIAL)	NÚMERO DE CERTIFICACIONES MABIO MANTENIDAS DURANTE EL AÑO	1	1	100,00%	Se mantuvo la certificación MABIO a través de las siguientes acciones: Inversiones realizadas en el área de producción por un monto aproximado de USD. 900.000,00; actualización de maquinaria, equipos e infraestructura en la planta de faenamiento; y, cumplimiento de las condiciones establecidas en la resolución DAJ-20134B4-0201-0247 - Manual de procedimientos para la inspección y habilitación de mataderos de especies mayores y menores.	Fortalece el sistema productivo.
1.1 La ciudad cuenta con sectores productivos articulados con una estrategia de mejora competitiva.	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	137	MANTENER UNA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA POR EL GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA PARA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO	NÚMERO DE LICENCIAS AMBIENTALES MANTENIDAS DURANTE EL AÑO	1	1	100,00%	Obtención de la Licencia Ambiental No. LA-003-SADGA-GADPP-2020, para la cual, se realizaron las siguientes acciones: Cumplimiento de la normativa ambiental enmarcada en los Centro de Faenamiento; manejo de 13.695 Kg de residuos peligrosos generados por el proceso de faenamiento; ejecución de monitoreos ambientales trimestrales en la planta de tratamiento de aguas residuales, planta potabilizadoras, monitoreo de ruido ambiental, gases del caldero y generador eléctrico; y, mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Fortalece el sistema productivo.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1.1 La ciudad cuenta con sectores productivos articulados con una estrategia de mejora competitiva.	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	138	INCREMENTAR EN 3 PUNTOS PORCENTUALES LA CUOTA DEL MERCADO DE REUNIONES EN AMÉRICA DEL SUR HASTA LLEGAR A UN 5%	PORCENTAJE DE CUOTA DEL MERCADO DE REUNIONES DE QUITO EN AMÉRICA DEL SUR	3	1,1	36,67%	Obtención del reconocimiento internacional Safe Travels para la ciudad de Quito; ubicación de Quito en el puesto 11 del ranking de la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones –ICCA (siglas en inglés) de América del Sur; participación en 10 ferias turísticas internacionales en formato presencial o virtual; más de 2.300 agentes de viajes capacitados en 60 talleres virtuales ; 2 convenios multidestino con otras ciudades de la región latinoamericana; presencia de Quito en medios a nivel local e internacional (media value); turismo de ocio: 6,3 millones de dólares en media value internacional, más de 2.000 publicaciones en medios de comunicación local con un media value noticioso de más de 15 millones de dólares; campañas en medios turísticos nacionales e internacionales, con el fin de promocionar a la ciudad de Quito como destino turístico; campañas digitales al mercado nacional por feriados y fechas especiales; captación de potenciales eventos para atraerlos a la ciudad de Quito en los próximos años; participación en 10 ferias y viajes de inspección de la industria de reuniones para promover Quito como destino MICE; y, más de 1.100 personas capacitadas de la industria de reuniones, en atracción de eventos y normativas para desarrollo de empresas-emprendimientos MICE	Apoya al desarrollo turístico por medio de la atracción de la inversiones, lo que genera mayores fuentes de trabajo y desarrollo económico del DMQ
1.1 La ciudad cuenta con sectores productivos articulados con una estrategia de mejora competitiva.	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	139	INCREMENTAR EN 6 PRODUCTOS HASTA LLEGAR A 24 PRODUCTOS TURÍSTICOS PARA EL 2020 EN ZONAS RURALES Y URBANAS DEL DMQ	NÚMERO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS EN EL 2020	6	6	100,00%	Generación de estadísticas turísticas en lo relacionado con llegadas de turistas a la ciudad; 110 personas de 33 GAD parroquiales capacitados en el desarrollo de productos turísticos; más de 40 mil asistentes a los desfiles de Carnaval de la ciudad; 100% de los atractivos turísticos de la ciudad de Quito fueron identificados y actualizados en el formato del Ministerio de Turismo; 97 experiencias turísticas urbanas y rurales promovidas y difundidas al turista local y nacional; 2 oficinas de seguridad turística renovadas y entregadas para el Servicio de Seguridad Turística de la Policía Nacional (en la Plaza Grande y en Quitumbe), 33 tótems turísticos renovados en La Mariscal y Centro Histórico; más de 71 mil personas capacitadas de establecimientos turísticos del DMQ de las áreas administrativas y operativas; y, 245 reconocimientos de establecimientos confiables y saludables entregados, por cumplir con la norma técnica del programa de Distintivo Q.	Permite la atracción de la inversión nacional y/o extranjera, lo que genera mayores fuentes de trabajo y desarrollo económico. Permite la atracción de la inversión nacional y/o extranjera, lo que genera mayores fuentes de trabajo y desarrollo económico.
3.1: La equidad territorial es una prioridad del gobierno local, para lo cual el municipio trabaja en el desarrollo productivo endógeno de sus zonas rurales, urbano marginal y urbano de manera incluyente, integral y sostenible.	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	140	LLEGAR A 341 BENEFICIARIOS DE INTERVENCIONES DE ACTIVACIÓN TERRITORIAL	NÚMERO BENEFICIARIOS DE LAS INTERVENCIONES DE ACTIVACIÓN TERRITORIAL	341	341	100,00%	Activación comercial del Mercado La Floresta; capacitación a 23 personas en el marco del proyecto de Economía Circular "Polígonos Industriales Eco Eficientes"; intervención en una primera fase en 10 negocios del Centro Histórico con el programa "En Marcha Digital"; y, desarrollo de la iniciativa "Activa tu tienda" mediante la cual se entregó la metodología "En Marcha Digital. Además, en las parroquias de Pacto, Nanegal, Gualea y Nanegalito se mantuvo la asistencia técnica a 58 productores de café los cuales generaron ventas de quintales de café por USD. 50.000; y, se realizó el evento "Semana del Café" como un espacio de promoción y difusión de la marca "Café de Quito".	Mejora la competitividad y fortalece el emprendimiento e innovación.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3.1: La equidad territorial es una prioridad del gobierno local, para lo cual el municipio trabaja en el desarrollo productivo endógeno de sus zonas rurales, urbano marginal y urbano de manera incluyente, integral y sostenible.	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	141	INVOLUCRAR A 7250 ACTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA AL TEJIDO EMPRESARIAL Y MICROEMPRESARIAL DEL DMQ DURANTE EL AÑO 2020	NÚMERO DE ACTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA AL TEJIDO EMPRESARIAL Y MICROEMPRESARIAL DEL DMQ	7250	12250	168,97%	Ejecución de 1.402 ferias presenciales y virtuales, entre las que se mencionan: Feria Distrital Cumanda "Reactive", Feria de trueque e intercambio de los productos con los que se elabora la colada morada, guaguas de pan y productos orgánicos, Proyecto de reactivación económica "Activa tu Tienda" y "Activa tu Negocio", Feria turística virtual La Mariscal". Fortalecimiento de 4.091 de Unidades Productivas Agropecuarias (huertos urbanos) con la entrega de insumos agrícolas y capacitación. Capacitaciones a 5.311 personas en los siguientes temas: buenas prácticas de manejo de alimentos, motivación e innovación enfocada a emprendimientos, agricultura orgánica, compostaje e implementación de huertos caseros, finanzas, análisis de la cadena de suministros para mejoramiento de la producción, marketing digital y manejo de redes sociales. Además, se ejecutaron: el "Programa de empresas solidarias innovadoras - PESI" dirigido a los emprendedores del que pusieron en marcha sus emprendimientos por un tiempo mínimo de seis meses; Coaching y encuentro de oportunidades; Proyecto Emprendiendo una Cultura por la Vida y la Ecología con "Mi Huerto Casero"; y, 2 Escuelas de Chacras. Con lo mencionado, se benefició a 570 asociaciones formales y no formales.	Contribuye en la dinamización económica territorial a través del fortalecimiento de las vocaciones productivas locales, desarrollo de emprendimientos e impulso a actores de la EPS, encadenamientos productivos, generación y autoempleo para los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito. Fomentar la competitividad y el desarrollo económico en las parroquias rurales, respetando la equidad territorial como prioridad del gobierno local.
2.2 El desarrollo productivo de la ciudad se la realiza con una visión incluyente hacia los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), las empresas de pequeña escala u aquellas de la Economía popular y Solidaria, con una visión de valor compartido	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	142	LLEGAR A 26.730 BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	26730	27817	104,07%	"Quito te capacita": 16 cursos con la participación el gremio de prestadores de salud, 1.772 personas capacitadas; 23 cursos para la reducción de la brecha digital, 1.947 personas capacitadas; 47 cursos específicos de fortalecimiento de oficios y destrezas, 3.276 personas capacitadas. A través de la plataforma "Capacitate para el trabajo", se certificaron en oficio específicos a 3.650 personas. Sistema de la Bolsa Metropolitana de Empleo: se vinculó laboralmente a 180 personas; 107 talleres de orientación laboral con la participación de 6.451 personas; y, 1 feria de empleo y 10 conversatorios y webinars para el fomento del empleo, con la participación de 1.181 personas. Servicios de capacitación y asesoría para la articulación laboral dirigidos a jóvenes - Jóvenes al trabajo: 2.071 jóvenes capacitados en temas como: bautizo digital, orientación laboral y en diferentes oficios a través de la plataforma "capacitate para el trabajo"; vinculación laboral de 91 jóvenes; y, 243 jóvenes buscadores de empleo conformaron clubes de empleo para mejorar sus oportunidades de acceso al empleo.	Amplia oportunidades de desarrollo productivo en la ciudad, generando condiciones más favorables para el acceso al empleo, el autoempleo y programas de capacitación acordes a las necesidades del sector empresarial.
2.2 El desarrollo productivo de la ciudad se la realiza con una visión incluyente hacia los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), las empresas de pequeña escala u aquellas de la Economía popular y Solidaria, con una visión de valor compartido	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	143	LLEGAR A 265 BENEFICIARIOS DE ACCIONES EJECUTADAS SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD EN LA CIUDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE ACCIONES EJECUTADAS SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD EN LA CIUDAD	265	262	98,87%	Reconocimiento "Quito Sostenible" a 9 iniciativas responsables para la ciudad; sensibilización y capacitación en temas de responsabilidad social y sostenibilidad ejecutados; 7 cursos en temas de responsabilidad social, en el cual se capacitaron a 197 personas; entre otras acciones.	Amplia oportunidades de desarrollo productivo en la ciudad, generando condiciones más favorables para el acceso al empleo, el autoempleo y programas de capacitación acordes a las necesidades del sector empresarial.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.2 El desarrollo productivo de la ciudad se la realiza con una visión incluyente hacia los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), las empresas de pequeña escala u aquellas de la Economía popular y Solidaria, con una visión de valor compartido	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	144	LLEGAR A 33.247 BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA URBANA/PERIURBANA Y RURAL EN LA CIUDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA URBANA/PERIURBANA Y RURAL EN LA CIUDAD	33247	33641	101,19%	Servicios para el fomento de la agricultura urbana, periurbana y rural: Apertura de 381 nuevos huertos, incorporando a 2.767 personas a los procesos de agricultura urbana; 206 infraestructuras productivas implementadas; seguimiento técnico a los 1.895 huertos activos en el DMQ; 597 cursos en agricultura, 15.953 personas capacitadas; y, 12.013 asistencias técnicas a los agricultores urbanos. Circuitos cortos de comercialización de productos de la agricultura urbana, periurbana y rural – bioferias: 119 emprendimientos de comercialización de hortalizas provenientes de huertos urbanos fueron fortalecidos, sosteniendo 175 empleos; 41 unidades productivas agropecuarias obtuvieron la "Certificación Orgánica" otorgada por el organismo Quality Certification Services (QCS); y 187 bioferias, a través de las cuales, se comercializaron 33.976,71 kg. de hortalizas, se generaron ingresos por USD. 74.313,28 y 14.760 personas se beneficiaron.	Mejora la competitividad y fortalece el emprendimiento e innovación.
2.2 El desarrollo productivo de la ciudad se la realiza con una visión incluyente hacia los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), las empresas de pequeña escala u aquellas de la Economía popular y Solidaria, con una visión de valor compartido	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	145	LLEGAR A 8.062 BENEFICIADOS DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO EJECUTADOS	NÚMERO DE BENEFICIADOS DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO EJECUTADOS	8062	7847	97,33%	Programa "En marcha - impulsando tu negocio" se fortalecieron 22 negocios mediante talleres virtuales en formación empresarial, mejora de la imagen comercial, asistencia técnica y herramientas digitales de comercialización; 12 procesos de capacitación y asistencia técnica en el área de gestión empresarial para actores de la economía popular y solidaria, beneficiando a 115 actores; procesos de speedmentoring beneficiando a 35 organizaciones de la economía popular y solidaria; ejecución de 3 eventos de fomento de la economía popular y solidaria, con la participación de 307 personas; implementación del programa "CONQUITO virtual" en donde 90 micro, pequeñas empresas y actores de EPS recibieron capacitación y asistencia técnica en temas como: derecho, agroindustria, diseño, finanzas y desarrollo industrial; ejecución del proyecto de "Activa tu negocio" se capacitaron 2.850 negocios, se dictaron 130 talleres donde se trataron temas como: protocolos de bioseguridad, guía ambiental, finanzas, herramientas digitales, entre otros, y fortalecimiento de 60 negocios del Centro Histórico con la cooperación del Fondo Andaluz de Municipios; realización de 26 procesos de contratación pública inclusiva canalizando USD. 14.585.834,97 a 484 micro, pequeñas empresas y actores de LA EPS; 2 ferias artesanales, con la participación de 14 negocios; participación en un canal de e-commerce mediante el cual se promocionaron productos de 30 emprendimientos; 9 emprendimientos que beneficiaron del espacio de comercialización instalado en el Centro Comercial Quicentro Sur; servicios de apoyo para el acceso al financiamiento: 90 charlas de financiamiento, con	El apoyo al sector de la Economía Popular y Solidaria constituye una estrategia de desarrollo productivo de alto potencial para la ciudad, ya que a través de estas actividades económicas se amplían las oportunidades de empleo, inclusión socioeconómica y diversificación del aparato productivo; de tal manera que se mantenga una economía local activa.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.2 El desarrollo productivo de la ciudad se la realiza con una visión incluyente hacia los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), las empresas de pequeña escala u aquellas de la Economía popular y Solidaria, con una visión de valor compartido	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	146	EJECUTAR EN UN 100% LA FASE 2 Y 3 DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DE QUITO	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LAS FASES 2 Y 3 DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DE QUITO	100	100	100,00%	Centro de Innovación de Quito: Firma de convenio de cooperación con la cooperación coreana (KOICA) para dar inicio formal a la implementación del Centro, elaboración del estudio de análisis de la economía del DMQ, de cara a la 4ta revolución industrial; 3.633 beneficiarios mediante la realización de Webinars en temas de innovación; e, implementación del primer Laboratorio de Innovación Social en la Merced mediante el Convenio suscrito con CREANDINO.	Mejora la competitividad y fortalece el emprendimiento e innovación.
2.2 El desarrollo productivo de la ciudad se la realiza con una visión incluyente hacia los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), las empresas de pequeña escala u aquellas de la Economía popular y Solidaria, con una visión de valor compartido	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	147	LLEGAR A 13.226 BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y REDUCCIÓN DE BRECHA DE CONECTIVIDAD.	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y REDUCCIÓN DE BRECHA DE CONECTIVIDAD.	13226	26621	201,28%	Iniciativas para reducción de brecha de conectividad: 3 convenios gestionados para la dotación de internet gratuito, permitiendo la conexión de un promedio de 4.600 personas mensualmente; 5 Casas "Somos Quito" dictan los cursos de transformación digital de la Academia Cisco; y, 4 charlas de transformación digital con la participación de 260 ciudadanos en general. Estrategias de capacitación para la transformación digital: 48 cursos dictados desde la plataforma de la Academia CISCO, 8.218 ciudadanos fueron capacitados; 4 bootcamps para el desarrollo de habilidades digitales emergentes, 94 personas capacitadas; 1 taller de ciber seguridad con la participación de 25 personas; y, 3 talleres de transformación digital y robótica para niños, 32 niños capacitados.	Mejora la competitividad y fortalece el emprendimiento e innovación.
2.2 El desarrollo productivo de la ciudad se la realiza con una visión incluyente hacia los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), las empresas de pequeña escala u aquellas de la Economía popular y Solidaria, con una visión de valor compartido	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	148	LLEGAR A 3.933 BENEFICIARIOS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	3933	3327	84,59%	Mecanismos de capacitación para el emprendimiento: 3 talleres dictados y 10 webinars realizados, capacitando a 379 personas; 27 cursos de capacitación en cultura emprendedora, 2.160 personas capacitadas; ejecución del proyecto "Dream Lab" una iniciativa de UNICEF y PNUD, que promueve oportunidades para el desarrollo de capacidades en adolescentes y jóvenes, 90 jóvenes capacitados. Servicios de apoyo al emprendimiento: 22 emprendimientos encubados, lo que permitió mantener el empleo de 56 personas (24 jóvenes) y generaron ingresos por USD. 25.680,30; 9 charlas para el fortalecimiento empresarial con la participación de 437 personas; 6 speed mentoring en los que participaron 32 emprendimientos para mejorar sus capacidades de gestión; mediante fondos de la OIT se fortalecieron 20 emprendimientos y se realizó la entrega de capital semilla por un monto total de USD. 10.000; asistencia técnica a 51 emprendimientos para el mejoramiento de la metodología "ATLAS" de apoyo al micro emprendimiento, en coordinación la Cruz Roja; y ejecución del programa "Resurgir" para la formación de 60 negocios en Tumbaco y Pifo.	Mejora la competitividad y fortalece el emprendimiento e innovación.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
4.1: El DMQ es un lugar privilegiado para la generación de oportunidades productivas, es una Ciudad del Conocimiento, y cuenta con una identidad posicionada a nivel nacional y regional.	CONCURRENTES	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	149	LOGRAR EL 100% DE CONTROL DE LA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO POR PARTE DE LA EPMSA	PORCENTAJE DE CONTROL DE LA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO POR PARTE DE LA EPMSA	100	95	95,00%	Implementación de un sistema de Gestión de la Calidad del Servicio, alcanzando así el 95% del Control de la Concesión del Aeropuerto, que permite gestionar y controlar de manera óptima la calidad del servicio al pasajero y mejorar la experiencia del usuario en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. Para lo cual, se ha trabajado con las Normas ISO 9000 y 9001, con los principios de la gestión de la calidad definidos en las mismas. Reconocimientos internacionales a la excelencia de los procesos en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre: Certificación Carbono Neutro, otorgada por Airports Council International; Certificado de Calidad de Servicio, mejor personal y mejor aeropuerto regional de Sudamérica, otorgados por Skytrax, organización de calificación del transporte aéreo internacional; y, Premio diamante al 1er lugar en la categoría de hasta 399,9 toneladas anuales de carga, otorgado por Air Cargo Excellence Awards.	Incide en el incremento de usuarios satisfechos que a su vez atraen el interés de inversionistas de negocios que crean fuentes de trabajo generando así oportunidades productivas..
4.1: El DMQ es un lugar privilegiado para la generación de oportunidades productivas, es una Ciudad del Conocimiento, y cuenta con una identidad posicionada a nivel nacional y regional.	CONCURRENTES	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	150	LOGRAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONCESIONARIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONCESIONARIO	100	95,83333333	95,83%	Aprobación del Plan Maestro del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre 2020 – 2025; remodelación de la infraestructura aeroportuaria: hall salidas y arribos nacional e internacional y zona de migración, las cuales serán inauguradas en el año 2021; reinicio de obra de expansión de la terminal aérea, con una inversión estimada de USD. 6 millones de dólares aproximadamente, generando 100 plazas de trabajo; construcción de bodegas de internación temporal y automatización empresa Tabacarcen, con una inversión privada estimada de USD. 4 millones de dólares, generando 50 plazas de trabajo; y, construcción del hangar de la empresa Ecuacentaair, con una inversión privada estimada de 1,5 millones de dólares, generando 50 plazas de trabajo.	Incide en el incremento de usuarios satisfechos que a su vez atraen el interés de inversionistas de negocios que crean fuentes de trabajo generando así oportunidades productivas..
4.1: El DMQ es un lugar privilegiado para la generación de oportunidades productivas, es una Ciudad del Conocimiento, y cuenta con una identidad posicionada a nivel nacional y regional.	CONCURRENTES	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	151	ALCANZAR EL 85% EN EL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS RESPECTO A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN EN LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	85	100	117,65%	El índice de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de Seguridad Aeroportuaria no bajó del 85% la satisfacción. En paralelo se realizaron las siguientes acciones vinculadas a la seguridad aeroportuaria: Inauguración simulador de vuelo Flying Pro, en alianza entre Corporación Quiport y Municipio de Quito (EPMSA), inversión privada estimada de USD. 1 millón de dólares, generando 20 plazas de trabajo aproximadamente; activación del Comité de Facilitación Interinstitucional (EPMSA-QUIPORT, MTOP, MSP, DGAC) con el fin de mitigar el riesgo de presencia de Covid 19; implementación de brigadas para información y control sanitario ante amenazas del Covid 19; y, control de gestión de QUIPORT en temas operacionales por restricciones del COE, se emitieron directrices para el cierre de operación comercial y se activan protocolos para vuelos de carga, humanitarios, ambulancia aérea y vuelos militares.	Usuarios satisfechos que a su vez atraen el interés de inversionistas de negocios que crean fuentes de trabajo, generando así oportunidades productivas.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
4.1: El DMQ es un lugar privilegiado para la generación de oportunidades productivas, es una Ciudad del Conocimiento, y cuenta con una identidad posicionada a nivel nacional y regional.	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	152	MANTENER EN MENOS DE 85 EL NÚMERO DE HALLAZGOS DE INFRACCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 DEL PSA (TCA)	NÚMERO DE HALLAZGOS DE INFRACCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 DEL PSA (TCA)	85	85	100,00%	Implementación de nuevas tecnologías que permiten mejorar el control en los accesos al Aeropuerto, tales como: bastón de control de rondas, cámaras portátiles o body cam y bitácoras digitales; implementación de procedimientos de seguridad aeronáutica, tales como: controles de seguridad en el área de filtros a los pasajeros y personal que trabaja en el aeropuerto, patrullajes, controles de uso de credencial en la plataforma de aviones del aeropuerto, entre otros; y, previo al inicio de las operaciones de la Aerolínea Air Canadian, se solventó las observaciones a las medidas de seguridad de la aviación, realizadas por el equipo de Auditoría de la Autoridad Aeronáutica Canadiense en su visita al Ecuador.	Usuarios satisfechos que a su vez atraen el interés de inversionistas de negocios que crean fuentes de trabajo, generando así oportunidades productivas.
4.1: El DMQ es un lugar privilegiado para la generación de oportunidades productivas, es una Ciudad del Conocimiento, y cuenta con una identidad posicionada a nivel nacional y regional.	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	153	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PARA LA MEJORA COMPETITIVA DE QUITO CON LA PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA	NÚMERO DE ESTRATEGIAS DESARROLLADAS PARA LA MEJORA COMPETITIVA DEL DMQ CON LA PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA	1	1	100,00%	Ejecución del Convenio No. SDPC-007-2019 con el Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción: análisis de 20 trámites turísticos a nivel nacional y distrital, determinándose que el más complejo es el de la obtención del registro turístico, sobre el cual se están realizando todos los procesos de simplificación. Además, se conformó 5 Mesas de trabajo permanentes (inversiones, clima de negocios, innovación, desarrollo productivo y logística) con el objetivo de trabajar en el desarrollo de estrategias y propuestas, dentro del marco del Consejo Consultivo de Competitividad.	Generación de herramientas para la atracción de inversiones para mejorar la competitividad de la ciudad
4.1: El DMQ es un lugar privilegiado para la generación de oportunidades productivas, es una Ciudad del Conocimiento, y cuenta con una identidad posicionada a nivel nacional y regional.	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	154	INCREMENTAR EN 5% EL MONTO DE INVERSIONES PRIVADAS SOCIETARIAS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL DMQ HASTA LLEGAR A 145 MILLONES DE DÓLARES EN 2020	PORCENTAJE DE INCREMENTO EN EL MONTO DE INVERSIONES PRIVADAS SOCIETARIAS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL DMQ	5	5	100,00%	Entre las principales inversiones que se concretaron, se mencionan: USD. 80 millones de dólares para la ampliación de la terminal del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre; USD. 27 millones de dólares para la construcción de edificio que incorpora el nuevo Hotel LeParc; USD. 12 millones de dólares para la construcción el nuevo Hotel Hampton Inn; USD. 9 millones de dólares para la adquisición del 51% del paquete accionario de la empresa quiteña Hanaska; adquisición de COHECO S. A. por parte de Mitsubishi Electric de Colombia por un monto de USD. 9 millones de dólares; US: 6 millones de dólares para adquisición del paquete accionario de Farmadial S. A. y Unidial por parte de Fresenius Medical Care Ecuador; y, USD. 10 millones de dólares en distintos tipos de operaciones: adquisiciones, compras parciales, aumento de capital, entre otras, de las empresas Holding DIFARE Cia. Ltda., Natural Habitats Americas BV, Holding Santa Ana S. A. y IB OPCO Holding S. L. En relación a las inversiones en el sector público local, se mencionan: se cuenta con un portafolio de proyectos de inversión que se trabajó con insumos de la Administración General, Empresas Públicas y el despacho del Alcalde y se cuenta con la propuesta de inversión de Oil Fox (Argentina) para proyectos a desarrollar con la EMGIRS.	Generación de herramientas para la atracción de inversiones para mejorar la competitividad de la ciudad

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
5.1 Quito, es una ciudad articulada logísticamente a nivel nacional y regional, y cuenta con una infraestructura adecuada para la producción.	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	155	DESARROLLAR AL 100% LOS PLIEGOS PARA SELECCIONAR EL ADMINISTRADOR DE LA ZEDE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL DESARROLLO DE LOS PLIEGOS PARA LA SELECCIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA ZEDE	100	0	0,00%	Justificación: Comunicación al Directorio de la Empresa de que el proyecto ZEDE no era viable debido a la falta de demanda, adicionalmente, se informó que la Consultora realizó observaciones a varios aspectos técnicos del estudio inicial, entre otros, que los precios previstos no hacían sostenible al proyecto y que algunos costos no estaban considerados. Gestión realizada: Con el objetivo de implementar un modelo de zona productiva apalancada en las ventajas de un aeropuerto internacional, se desarrolló: Revisión del modelo completo; coordinación con la Secretaría de Desarrollo Productivo para la generación de acercamientos con organismos técnicos de soporte y asesoría, así como para revisión del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial; acercamientos con BID, CAF y BEDE para contar con fuentes de financiamiento para la actualización de los estudios comerciales, operacional y jurídico; y, acercamientos con la Asociación de Zonas Francas de las Américas - AZFA para generar contactos con posibles interesados en la administración del proyecto.	Potenciar el Aeropuerto, la ZEDE y equipamientos logísticos e industriales de la zona.
5.1 Quito, es una ciudad articulada logísticamente a nivel nacional y regional, y cuenta con una infraestructura adecuada para la producción.	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	156	LOGRAR 5 CARTAS DE INTERÉS DE INVERSIONISTAS PARA EL DESARROLLO DE LA ZEDE	NÚMERO DE CARTAS DE INTERÉS DE INVERSIONISTAS PARA EL DESARROLLO DE LA ZEDE	5	0	0,00%	Justificación: Emergencia sanitaria, análisis realizado al informe técnico entregado por Deloitte en relación a la no viabilidad del Proyecto ZEDE; y, la falta de interés de parte de los inversionistas contactados en el tiempo de asilamiento.	Potenciar el Aeropuerto, la ZEDE y equipamientos logísticos e industriales de la zona.
5.1 Quito, es una ciudad articulada logísticamente a nivel nacional y regional, y cuenta con una infraestructura adecuada para la producción.	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	157	DEFINIR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO DE LA CIUDAD, CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y DE LA ACADEMIA HASTA FINALES DE 2020	NÚMERO DE ESTRATEGIAS INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO DE LA CIUDAD, CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y DE LA ACADEMIA HASTA FINALES DE 2020	1	1	100,00%	Ejecución del Proyecto de Mejora de la Competitividad y Comercio para Quito con los siguientes resultados: Alianza de productores agrícolas Atahualpa (23 productores de grupo base), como parte del plan piloto, accedieron a capacitación para obtener financiamiento productivo, por montos que van desde los USD. 500 y a los USD. 20.000 dólares; establecimiento de un acuerdo comercial en mejores condiciones para los pequeños agricultores, mediante la Alianza de Productores Atahualpa y la empresa ICO Green; y, suscripción de un acuerdo de comercialización inclusiva, como mecanismo de fidelización entre la empresa ancla y sus proveedores de pequeña escala. Se logró acuerdos de compra con las siguientes empresas ICO Green, Guardaproducts y SurSiendo.	Apoya el desarrollo y la implementación de políticas vinculadas a la seguridad alimentaria.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
5.1 Quito, es una ciudad articulada logísticamente a nivel nacional y regional, y cuenta con una infraestructura adecuada para la producción.	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.	158	ESTABLECER 3 ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA FOMENTAR A LOS MERCADOS COMO UNA OPCIÓN DE VISITA Y CONSUMO QUE CONJUGAN TRADICIÓN CON MODERNIDAD, E IMPLEMENTAN BUENAS PRÁCTICAS, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD, HASTA EL FINAL DEL AÑO 2020.	NÚMERO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS ESTABLECIDAS PARA FOMENTAR A LOS MERCADOS COMO UNA OPCIÓN DE VISITA Y CONSUMO QUE CONJUGAN TRADICIÓN CON MODERNIDAD, E IMPLEMENTAN BUENAS PRÁCTICAS, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD, HASTA EL FINAL DEL AÑO 2020	3	3	100,00%	Implementación del plan piloto para el fortalecimiento de mercados temáticos de la ciudad con el objeto implementar un proyecto de reactivación comercial del mercado La Floresta; alianzas con Cervecería Nacional, que se encargó de la comercialización de los productos que se acopiaron en algunos establecimientos municipales y con Fundación HEIFER para la entrega de canastas agro - ecológicas en 20 barrios de Quito.	Apoya el desarrollo y la implementación de políticas vinculadas a la seguridad alimentaria.
3.5 La población quiteña ha adoptado estilos de vida saludables y ha disminuido su exposición a factores críticos de riesgo.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	159	CAPACITAR A 600 BENEFICIARIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS DEPORTIVOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS DEPORTIVOS CAPACITADOS	600	600	100,00%	600 personas capacitadas sobre los beneficios de las obras, modelo de convivencia, modelo de gestión, ligas libres de alcohol, seguridad ciudadana y convenios de uso.	Promoción de estilos de vida saludable mediante el deporte y recreación.
3.5 La población quiteña ha adoptado estilos de vida saludables y ha disminuido su exposición a factores críticos de riesgo.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	160	REALIZAR 16 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS DEPORTIVOS	NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS DEPORTIVOS	16	0	0,00%	Justificación: Ante la declaratoria de emergencia no se pudo ejecutar a las obras previstas; sin embargo, durante el último semestre del año 2020, se publicó en el portal de Compras Públicas 15 intervenciones, por un monto de más de USD. 3 millones de dólares.	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa.
3.5 La población quiteña ha adoptado estilos de vida saludables y ha disminuido su exposición a factores críticos de riesgo.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	161	LOGRAR QUE 51.944 PERSONAS REALICEN ACTIVIDAD FÍSICA	NÚMERO DE PERSONAS REALIZANDO ACTIVIDAD FÍSICA	51944	51944	100,00%	51.944 personas mediante el uso de plataformas tecnológicas recibieron talleres sobre alimentación, actividad física y pausas activas.	La ciudadanía realiza actividad física en el espacio público y participa en eventos deportivos recreativos.
3.2 Se ha promovido el acceso educativo y se han impulsado acciones educativas complementarias con enfoques interculturales.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	162	IMPLEMENTAR 3 ESPACIOS PARA ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INTEGRAL	NUMERO DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INTEGRAL EN EL CENTRO EMILIO UZCÁTEGUI	3	2	66,67%	Implementación de 2 espacios integrales, lo cual permitirá atender a niños, niñas y jóvenes que requieren apoyo psicopedagógico, ante un posible retorno de manera presencial.	Inclusión educativa a través de la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad de instituciones educativas públicas.
3.2 Se ha promovido el acceso educativo y se han impulsado acciones educativas complementarias con enfoques interculturales.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	163	LOGRAR QUE EL 88.85% DE ESTUDIANTES APRUEBEN EL AÑO	PORCENTAJE DE APROBACIÓN DE ESTUDIANTES AÑO LECTIVO 2019-2020	88,85	88,85	100,00%	1.066 estudiantes fueron promovidos al siguiente nivel.	Acceso a la educación flexible e inclusiva mediante una oferta virtual.
3.2 Se ha promovido el acceso educativo y se han impulsado acciones educativas complementarias con enfoques interculturales.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	164	MATRICULAR 1200 ESTUDIANTES EN LA MODALIDAD CON APOYO TECNOLÓGICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD CON APOYO TECNOLÓGICO	1200	1200	100,00%	1.200 estudiantes matriculados para el año escolar 2020-2021.	Acceso a la educación flexible e inclusiva mediante una oferta virtual.
3.2 Se ha promovido el acceso educativo y se han impulsado acciones educativas complementarias con enfoques interculturales.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	165	REALIZAR 3 PROYECTOS EDUCATIVOS INCORPORANDO BACHILLERATO TÉCNICO	PROYECTOS EDUCATIVOS INCORPORANDO BACHILLERATO TÉCNICO	3	3	100,00%	Elaboración de los siguientes proyectos: Proyecto Pedagógico Ecológico para San José de Minas; Proyecto de vinculación social para la mancomunidad del Chocó Andino; y, Proyecto Bachillerato Técnico Agro ecológico para la Unidad Educativa Municipal Alfredo Pérez Guerrero.	Diversificación de la oferta educativa mediante la incorporación de bachillerato técnico, acorde a los requerimientos de la comunidad.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3.2 Se ha promovido el acceso educativo y se han impulsado acciones educativas complementarias con enfoques interculturales.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	166	REALIZAR 6 ESTUDIOS DE MERCADO PARA EL BACHILLERATO TÉCNICO	ESTUDIOS DE MERCADO PARA EL BACHILLERATO TÉCNICO	6	6	100,00%	Elaboración de 6 estudios de mercado, como resultado se determinó la implementación del Bachillerato Técnico Agroecológico en la parroquia de San José de Minas.	Diversificación de la oferta educativa mediante la incorporación de bachillerato técnico, acorde a los requerimientos de la comunidad.
3.2 Se ha promovido el acceso educativo y se han impulsado acciones educativas complementarias con enfoques interculturales.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	167	LOGRAR QUE EL PORCENTAJE DE ABANDONO ESCOLAR NO SUPERE EL 18%	PORCENTAJE DE ABANDONO ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR EXTRAORDINARIA	18	17	94,44%	De los 1.700 estudiantes matriculados en las ofertas de educación extraordinaria, se retiraron 289 estudiantes, lo que da como resultado el 17% de rezago o abandono, de estos el 1% se retiró principalmente con la finalidad de iniciar un trabajo informal para mejorar las condiciones económicas de sus hogares.	Disminuir el rezago escolar a través de educación extraordinaria con procesos inclusivos, sistémicos, personalizados, de calidad y calidez, con enfoque en derechos y responsabilidades.
3.2 Se ha promovido el acceso educativo y se han impulsado acciones educativas complementarias con enfoques interculturales.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	168	MATRICULAR 1700 ESTUDIANTES EN LAS OFERTAS EDUCATIVAS PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS OFERTAS EDUCATIVAS PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	1700	1700	100,00%	1.700 estudiantes se matricularon en las ofertas educativas presencial y semipresencial, no se tuvo deserciones, por lo cual, se mantuvo la misma población estudiantil durante el presente año lectivo.	Disminuir el rezago escolar a través de educación extraordinaria con procesos inclusivos, sistémicos, personalizados, de calidad y calidez, con enfoque en derechos y responsabilidades.
3.2 Se ha promovido el acceso educativo y se han impulsado acciones educativas complementarias con enfoques interculturales.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	169	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SEAN PROMOVIDOS DIRECTOS DE 54,05% A 56,05% DISMINUYENDO EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SE PRESENTAN A SUPLETORIOS EN LA MISMA PROPORCIÓN	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SON PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS, REMEDIALES Y DE GRACIA	56,05	56	99,91%	Implementación de la plataforma CEVIM y se logró una conectividad del 95% de estudiantes conectados a través de la plataforma. Además, 1.613 docentes fueron capacitados en procesos pedagógicos.	Mejora la calidad del servicio educativo y por ende fortalecer la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.
3.2 Se ha promovido el acceso educativo y se han impulsado acciones educativas complementarias con enfoques interculturales.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	170	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	98	99,48	101,51%	Procesos de gestión pedagógica: Acompañamiento técnico pedagógico a 10.200 estudiantes que forman parte de las 9 Unidades Educativas Municipales; Gestión administrativa: Dotación de implementos académicos a las Instituciones Educativas Municipales, así como de servicios de vigilancia, aseo y servicios básicos; Componente de convivencia: construcción para el año lectivo 2020-2021 del código de convivencia que fue aprobado por la junta académica; Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares: Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos Escolar; y, Desarrollo de servicios educativos: Establecimiento de la Panificación Curricular que se impartirá durante el año lectivo, fortaleciendo los emprendimientos, el bilingüismo y las ciencias exactas.	Contribuye a la formación académica de los ciudadanos y ciudadanas del DMQ.
3.2 Se ha promovido el acceso educativo y se han impulsado acciones educativas complementarias con enfoques interculturales.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	171	APROBAR EL 100% DEL MODELO PSICOPEDAGÓGICO	PORCENTAJE DE APROBACIÓN DEL MODELO PSICOPEDAGÓGICO INTEGRAL	100	100	100,00%	El documento del modelo psicopedagógico fue aprobado por la Secretario y el Director Metropolitano de Educación Extraordinaria, en el mes de diciembre del 2020.	Inclusión educativa a través de la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad de instituciones educativas públicas.
3.2 Se ha promovido el acceso educativo y se han impulsado acciones educativas complementarias con enfoques interculturales.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	172	ATENDER 400 ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	400	400	100,00%	400 niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, atendidos en procesos de intervención en terapia del lenguaje y apoyo pedagógico en las áreas de lengua y matemática; 41 docentes capacitados en estrategias de atención que permitan optimizar el desarrollo del lenguaje en el aula y herramientas tecnológicas para el aprendizaje en el área de matemáticas; y 239 padres de familia orientados sobre el desarrollo del lenguaje y la aplicación de estrategias que les permitan ayudar a sus hijos a optimizar el uso del lenguaje para prevenir las dificultades de aprendizaje.	Inclusión educativa a través de la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad de instituciones educativas públicas.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3.2 Se ha promovido el acceso educativo y se han impulsado acciones educativas complementarias con enfoques interculturales.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	173	INTERVENIR EN 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES CON INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES INTERVENIDAS CON INFRAESTRUCTURA	4	4	100,00%	Inversión de USD. 250.000 en el mejoramiento de los espacios recreativos, tales como: construcción de bares, garitas y comedores, cambio de techos, cielo raso, pisos y cerámicas, modernización de baterías sanitarias, entre otros. Las Instituciones Educativas Municipales intervenidas fueron: Humberto Mata Martínez, Alfredo Pérez Guerrero, Manuel Cabeza de Vaca y Rafael Alvarado. Además, se realizó la contratación de los estudios para la intervención del muro norte de la Unidad Educativa Municipal Sucre para definir el procedimiento de intervención y reforzamiento del muro.	Mejoramiento de la infraestructura física de instituciones educativas municipales acorde a los estándares de calidad educativa.
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	174	15.000 PERSONAS INFORMADAS Y/O SENSIBILIZADAS EN LA PROBLEMÁTICA DE HABITANTES DE CALLE	NÚMERO DE PERSONAS INFORMADAS Y/O SENSIBILIZADAS EN LA PROBLEMÁTICA DE HABITANTES DE CALLE	15000	17522	116,81%	17.522 personas fueron informadas y/o sensibilizadas en la problemática de habitantes de calle.	Socialización y capacitación de los derechos de la personas pertenecientes a los GAP y fomento de la corresponsabilidad social y de la familia.
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	175	4.000 PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ABORDADAS	NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ABORDADAS	4000	4050	101,25%	4.050 personas en situación de vulnerabilidad abordadas recibieron asesoramiento, disuasión explicativa, intervenciones sociales, satisfacción de necesidades básicas, vinculación a albergues transitorios, comedor inclusivo y espacio de alojamiento nocturno bajo el principio de voluntariedad .	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de restitución de derechos
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	176	800 PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE QUE RECIBEN ATENCIÓN EN SERVICIOS ESPECÍFICOS	NÚMERO DE PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE QUE RECIBEN ATENCIÓN EN SERVICIOS ESPECÍFICOS	800	870	108,75%	Implementación de 2 albergues temporales y un comedor inclusivo con capacidad de atención a 140 personas, con servicios de albergue, contención emocional, asesoramiento en un plan terapéutico individual, atención en salud en coordinación con instituciones públicas y privadas, entre otras.	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de restitución de derechos
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	177	4.262 NIÑAS/OS ATENDIDOS EN CENTROS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INICIAL DE 3 A 5 AÑOS	NÚMERO DE NIÑAS/OS ATENDIDOS EN CENTROS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INICIAL DE 3 A 5 AÑOS	4262	3280	76,96%	Población de 3 a 5 años recibe atención a través de medios telemáticos como por ejemplo la plataforma EDMODO, videos personalizados por las educadoras. Entrega de kits de raciones alimentarias a más de 2.000 familias beneficiarias del Proyecto. Capacitación al personal de la Unidad de Ejecución de proyectos y servicios niñez, en: liderazgo en tiempos de crisis, comunicación y relaciones interpersonales, trabajo en equipo y educación virtual.	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de derechos
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	178	7.600 NIÑAS/OS ATENDIDOS EN CENTROS INFANTILES IMPLEMENTADOS BAJO CONVENIO DE 1 A 5 AÑOS.	NÚMERO DE NIÑAS/OS ATENDIDOS EN CENTROS INFANTILES IMPLEMENTADOS BAJO CONVENIO DE 1 A 5 AÑOS.	7600	7600	100,00%	7.600 niños y niñas son atendidos en los centros infantiles implementados bajo convenio.	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de derechos
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	179	105 ADOLESCENTES Y ADULTOS VARONES ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA PARA REINSERCIÓN SOCIAL	NÚMERO DE ADOLESCENTES Y ADULTOS VARONES ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA PARA REINSERCIÓN SOCIAL	105	120	114,29%	120 adolescentes y varones entre adultos atendidos en los Centros de Atención Integral para Adiciones del Adolescente y del Adulto, a través de consulta externa para lograr su reinserción social, diagnóstico y motivación, y terapia individual y familiar. El 5% de los varones atendidos requirió acceder al internamiento y seguir el proceso terapéutico en esta modalidad.	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de derechos

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	180	120 ADOLESCENTES Y ADULTOS VARONES ATENDIDOS EN INTERNAMIENTO PARA REINSERCIÓN SOCIAL	NÚMERO DE ADOLESCENTES Y ADULTOS VARONES ATENDIDOS EN INTERNAMIENTO PARA REINSERCIÓN SOCIAL	120	133	110,83%	133 adolescentes y adultos varones fueron atendidos en internamiento para reinserción social.	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de derechos
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	181	560 PERSONAS INFORMADAS Y/O SENSIBILIZADAS SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	NÚMERO DE PERSONAS INFORMADAS Y/O SENSIBILIZADAS SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	560	868	155,00%	868 personas de la ciudadanía son informadas y sensibilizadas sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas, mediante procesos de sensibilización y capacitación haciendo uso de metodologías lúdicas y participativas tanto de forma presencial como virtual.	Socialización y capacitación de los derechos de la personas pertenecientes a los GAP y fomento de la corresponsabilidad social y de la familia.
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	182	120 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS EN CENTROS DIURNA	NÚMERO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS EN CENTROS DIURNA	120	124	103,33%	reciben los siguientes servicios: a) atención terapéutica interdisciplinaria por medio de un acompañamiento personalizado: valoración, plan de tratamiento y seguimiento de acuerdo con los requerimientos del caso. b) actividades grupales en modalidad virtual con fines terapéuticos, pedagógicos y de socialización. c) talleres virtuales, planificados desde las distintas áreas de especialidad, en función de brindar acompañamiento técnico a las principales patologías presentes en esta población. d) 105 usuarios del centro de atención reciben un acompañamiento especial por medio de visitas domiciliarias, dado el contexto vigente e) 124 usuarios reciben semanalmente por medios virtuales láminas de trabajo y refuerzo pedagógico, enfocadas en preservar las habilidades cognitivas del adulto mayor y el establecimiento de rutinas desde casa tomando en cuenta el contexto actual. f) 10 usuarios nuevos ingresan a recibir los servicios del centro de atención, valorados desde las distintas áreas de especialidad del centro (psicología, fisioterapia, enfermería y pedagogía).	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de restitución de derechos
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	183	240 FAMILIARES O CUIDADORES CAPACITADOS SOBRE LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CON DETERIORO LEVE-MODERADO	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS SOBRE LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CON DETERIORO LEVE-MODERADO	240	246	102,50%	124 adultos mayores en situación o riesgo de dependencia reciben los siguientes servicios: atención terapéutica interdisciplinaria, actividades grupales con fines terapéuticos, pedagógicos y de socialización; talleres virtuales para brindar acompañamiento técnico a las principales patologías; 105 usuarios del centro de atención reciben un acompañamiento especial por medio de visitas domiciliarias; semanalmente por medios virtuales se realizan acciones enfocadas en preservar las habilidades cognitivas del adulto mayor y el establecimiento de rutinas; y 10 usuarios nuevos ingresan a recibir los servicios del centro de atención, valorados desde las distintas áreas de especialidad del centro (psicología, fisioterapia, enfermería y pedagogía).	Socialización y capacitación de los derechos de la personas pertenecientes a los GAP y fomento de la corresponsabilidad social y de la familia.
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	184	1.500 ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES (JÓVENES QUITO) INSCRITAS QUE PARTICIPEN CONTINUAMENTE EN EL PROYECTO	NÚMERO DE ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES (JÓVENES QUITO) INSCRITAS QUE PARTICIPEN CONTINUAMENTE EN EL PROYECTO	1500	1572	104,80%	3.528 atenciones psicológicas; ejecución de talleres gratuitos; 400 kits de alimentos entregados a usuarios del proyecto; más de 500 usuarios participaron en encuentros virtuales en temas como: sexualidad, violencia de género, relación y nuevas parejas, adicciones y consumo; más de 15 círculos de confianza, con el objetivo descarga de emociones y solucionar problemas intrafamiliares; 510 usuarios certificados en la estrategia "Emprendimientos Quito Solidario"; y, más de 105 adolescentes y jóvenes, retomaron sus estudios los cuales habían dejado por la emergencia sanitaria.	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de derechos

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	185	15.000 PERSONAS SENSIBILIZADAS EN TEMAS DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS	NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN TEMAS DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS	15000	16834	112,23%	3 foros abiertos de violencia de género, el rol de la mujer en la sociedad y nuevos roles de la sociedad; se impulsaron más de 18 charlas enfocadas al descargo de emociones, prevención de caídas al adulto mayor, nutrición y alimentación en época de confinamiento, educación emocional, entre otras temáticas; a través de las brigadas de visitas domiciliarias "Patronato a tu Lado", se sensibilizó en temas de restitución de derechos a 2.114 usuarios y/o cuidadores y/o familiares; y, en más de 15 instituciones educativas, se sensibilizó con temas de prevención y promoción de derechos de jóvenes y adultos mayores.	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de derechos
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	186	18.500 ADULTAS MAYORES (60 Y PÍQUITO) INSCRITAS QUE PARTICIPEN CONTINUAMENTE EN EL PROYECTO	NÚMERO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES (60 Y PÍQUITO) INSCRITAS QUE PARTICIPEN CONTINUAMENTE EN EL PROYECTO	18500	18562	100,34%	Talleres de manera virtual en diferentes temáticas, tales como: música, ludoterapia, arte escénica, manualidades, gastronomía, memoria, actividad física, idiomas, entre otros; 8.349 atenciones psicológicas en modalidad virtual; 14.664 adultos mayores fueron atendidos mediante plataformas virtuales; 10.577 atenciones en el área de fisioterapia; 1.522 adultos mayores en situación extrema de vulnerabilidad fueron atendidos mediante las brigadas "Patronato a tu Lado", que brindaron terapias de rehabilitación y habilitación, trabajo social, psicología y asistencia alimentaria; 353 adultos mayores fueron capacitados y certificados en la estrategia "Emprendimientos Quito Solidario"; más de 5.000 adultos mayores y su familia se conectaron mediante eventos virtuales y recreativos de estrategia "Viernes Culturales"; y 1.500 kits de alimentos, fueron entregados a adultos mayores en situación de pobreza y extrema pobreza.	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de derechos
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	187	1.000 ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES INSCRITOS QUE PARTICIPEN CONTINUAMENTE EN CIRCO DE LUZ QUITO	NÚMERO DE ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES INSCRITOS QUE PARTICIPEN CONTINUAMENTE EN CIRCO DE LUZ QUITO	1000	1003	100,30%	Ejecución de actividades virtuales con más de 14 talleres en: malabares, idiomas, break dance, teatro, flexibilidad, acrobacia, danza aérea, danza contemporánea, clown, arte, emprendimientos, dirección escénica, nivelación académica, cultura, entre otros; 3.221 atenciones psicológicas en modalidad virtual, 167 certificados en la estrategia "Emprendimientos Quito Solidario"; y, 210 kits de alimentos entregados a adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes en situación de pobreza y extrema pobreza.	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de derechos
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	188	15.000 ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES SENSIBILIZADOS EN TEMAS DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS.	NÚMERO DE ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES SENSIBILIZADOS EN TEMAS DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS.	15000	15083	100,55%	Sensibilizaciones en temas de prevención y promoción de derechos en más de 12 instituciones públicas y privadas; 5 conversatorios en temas de: sexualidad, consumo de alcohol y drogas, embarazo precoz, medidas de prevención para evitar el contagio del virus COVID-19; 3 foros abiertos de violencia de género, el rol de la mujer en la sociedad y nuevos roles de la sociedad; más de 10 charlas enfocadas al descargo de emociones, nutrición y alimentación en época de confinamiento, entre otras temáticas; y, más de 8 instituciones educativas sensibilizados con temas de prevención y promoción de derechos de jóvenes y adultos mayores.	Socialización y capacitación de los derechos de las personas pertenecientes a los GAP y fomento de la corresponsabilidad social y de la familia.
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	189	40 ADOLESCENTES JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES FORMADOS EN ARTES ESCÉNICAS Y/O CIRCENSES.	NÚMERO DE ADOLESCENTES JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES FORMADOS EN ARTES ESCÉNICAS Y/O CIRCENSES.	40	40	100,00%	Los adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes fueron formados integralmente en artes escénicas y circenses, con temáticas como: malabares, clown, break dance, artes musicales, idiomas, acrobacia, danza aérea y danza contemporánea; 40 adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes capacitados en prevención y promoción de derechos, con el objetivo que puedan ser formador de formadores; entrega de kits de alimentos entregados a los usuarios del proyecto, quienes se encontraban en situación de movilidad humana, pobreza y extrema pobreza; consolidación de un grupo artístico formado de circo y artes escénicas; y, exhibición virtual de una obra artística, gracias al apoyo del teatro México, con más de 300 asistentes.	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de derechos

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	190	51 NIÑAS Y NIÑOS (06 MESES-12 AÑOS) EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL ATENDIDOS EN MODALIDAD DE CUIDADO NOCTURNO	NÚMERO DE NIÑAS Y NIÑOS (06 MESES-12 AÑOS) EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL ATENDIDOS EN MODALIDAD DE CUIDADO NOCTURNO	51	51	100,00%	11 abordajes en calle a niños, niñas, adolescentes y familias sensibilizadas sobre riesgos asociados al trabajo infantil y problemas relacionados; 34 seguimientos a familias; 7 niños y niñas beneficiados con atención psicológica individual y 5 familias atendidas en terapia familiar; y, 13 niños y niñas con su respectivo seguimiento educativo.	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de restitución de derechos
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	191	650 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (5-15 AÑOS) EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL ATENDIDOS EN MODALIDAD SOCIO-EDUCATIVA	NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (5-15 AÑOS) EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL ATENDIDOS EN MODALIDAD SOCIO-EDUCATIVA	650	688	105,85%	1.551 abordajes en calle a NNA, y familias sensibilizadas sobre riesgos asociados al trabajo infantil y problemas asociados; 496 atenciones a NNA en apoyo educativo y tecnológico con visitas a domicilios mediante las brigadas "Patrónato A tu Lado"; 286 atenciones en modalidad virtual para el apoyo educativo y cumplimiento de actividades en las unidades educativas; atención a 275 NNA con atención psicológica individual y 89 familias atendidas en terapia familiar; 79 NNA y familias con seguimiento psicológico y 66 visitas domiciliarias para conocer la situación socioeconómica de la familia; entrega de kits de alimentos, a 312 familias; y, a través de un Convenio con el IMP se consiguió becas escolares, beneficiando a 12 NNA que asisten a los Centros.	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de restitución de derechos
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	192	BENEFICIAR A 300 ESTUDIANTES CON AYUDAS ECONÓMICAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS/AS CON AYUDAS ECONÓMICAS	300	300	100,00%	300 estudiantes de unidades educativas municipales se beneficiaron con la entrega de becas por parte del Concejo Metropolitano, con un monto total de inversión por USD 153.660,00.	Niños, niñas y jóvenes, alumnos de unidades educativas municipales reciben ayudas económicas bajo el enfoque de inclusión en ámbito educativo.
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	193	BENEFICIAR A 47 ESTUDIANTES CON BECAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS/AS CON BECAS	47	47	100,00%	47 becarios de pregrado, pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad, se beneficiaron con la entrega de becas por un monto de USD. 74.179,58; conforme con los convenios establecidos con las Universidades: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Internacional SEK y Universidad Tecnológica Indoamérica.	Estudiantes de pregrado pertenecientes a grupos de atención prioritaria que se encuentran en situación vulnerable reciben becas bajo el enfoque de inclusión en ámbito educativo.
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	194	1.000 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORAS ATENDIDAS EN CENTROS Y PUNTOS DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORAS ATENDIDAS EN CENTROS Y PUNTOS DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA	1000	1105	110,50%	Atención terapéutica mediante terapias física, ocupacional, de lenguaje, psicológica, psicorehabilitación, asesoría nutricional y trabajo social, además, se brindó atención con terapias complementarias: como hipoterapia, acuática, música, emprendimientos, fútbol, entre otros. Acompañamiento al cuidador y a las familias de las personas con discapacidad a través de la aplicación de técnicas como descargas emocionales. Ejecución de actividades productivas con el fin de mejorar la situación económica de la familia. Atención integral domiciliaria en promoción de salud, a través de las Brigadas "Patrónato a Tu Lado". Realización de tamizaje del neurodesarrollo, prevención prenatal y la intervención basada en la educación nutricional, enfocado a la intervención temprana en madres gestantes y niños de 0 meses a 6 años con discapacidad o en situación de riesgo de adquirir una discapacidad. Apertura de un nuevo Centro de Atención a Discapacidades, en el Centro Histórico del DMQ, a partir del mes de diciembre de 2020, brindando atención diaria a 20 personas con discapacidad y su cuidador. Fortalecimiento de los procesos de inclusión y participación de las personas con discapacidad a través de actividades musicales y deportivas. Entrega de 1.000 kits de alimentos a los beneficiarios del proyecto.	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de derechos

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	195	300 PERSONAS CAPACITADAS Y/O SENSIBILIZADAS	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS Y/O SENSIBILIZADAS	300	447	149,00%	19 talleres de sensibilización y capacitación en temas de discapacidades dirigidos a las personas con discapacidad y sus cuidadores, personas sin discapacidad de los proyectos de la UPMSJ, actores sociales y sociedad civil.	Socialización y capacitación de los derechos de la personas pertenecientes a los GAP y fomento de la corresponsabilidad social y de la familia.
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	196	400 PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS INTERDISCIPLINARIOS POR VIVENCIAS DE VIOLENCIA	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS INTERDISCIPLINARIOS POR VIVENCIAS DE VIOLENCIA	400	288	72,00%	442 atenciones, a través de 3 canales de comunicación (WhatsApp, zoom y línea 1800), brindando acompañamiento psicológico, direccionamiento y seguimiento a personas en diversas situaciones, entre ellas; violencia intrafamiliar y de género, depresión, ansiedad, consumo de sustancias, personas en situación de calle, entre otras. Habilitación de la línea 1800 ATULADO como una nueva alternativa que contribuye a la prevención y atención de las diferentes formas de violencia.	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de derechos
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	197	5.000 PERSONAS SENSIBILIZADAS EN VIOLENCIA DE GÉNERO	NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN VIOLENCIA DE GÉNERO	5000	4158	83,16%	76 publicaciones relacionadas con la prevención de la violencia con un alcance de cuentas de 1.046.676 y 16.249 interacciones; coordinación para la implementación de la Estrategia Bájale al Acoso en el Metro de Quito. En el marco de la adscripción a la Red Transport Gender Lab del BID, se desarrollaron mecanismos de transferencia metodológica para la prevención de la violencia de género en distintas ciudades, entre ellas a Quito posicionando la Estrategia Bájale al Acoso en la región.	Socialización y capacitación de los derechos de la personas pertenecientes a los GAP y fomento de la corresponsabilidad social y de la familia.
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	198	90 PERSONAS ATENDIDAS EN ESPACIOS DE ACOGIMIENTO TEMPORAL DE PROTECCIÓN DIFERENCIADA Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN ESPACIOS DE ACOGIMIENTO TEMPORAL DE PROTECCIÓN DIFERENCIADA Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS	90	137	152,22%	Casa de acogida para mujeres adultas víctimas de violencia de género: Acogida a un total de 137 personas. A través de gestión mediante organizaciones de la sociedad civil como ACNUR, HIAS, Médicus Mundi, GIZ, Consejo Noruego para Refugiados, se consiguió servicios especializados y beneficios para las usuarias de la Casa, como por ejemplo: capacitación en emprendimiento, asesoría en temas de visado, donaciones de bienes, bonos de arrendamiento, manejo de hogar, apoyo económico, kits de alimentos y de limpieza, entre otros. Casa de la Adolescente: 10 reinserciones educativas de NNA, 30 seguimientos educativos NNA, 4 reinserciones educativas usuarias y 4 seguimientos educativos; reinserción familiar de 7 adolescentes quienes se encuentran en seguimiento; restitución del derecho a la educación y acceso a la salud a todas las usuarias del proyecto; 21 casos sentenciados de las denuncias por violencia que fueron patrocinados; y, creación de un logo para promocionar y comercializar los productos de emprendimiento, como una forma de empoderamiento y proyecto de autonomía de las adolescente.	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de restitución de derechos
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	199	110 ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE MENDICIDAD INDIGENCIA Y ABANDONO ATENDIDOS	NÚMERO DE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE MENDICIDAD INDIGENCIA Y ABANDONO ATENDIDOS	110	101	91,82%	18 ingresos a la residencia para la atención integral del adulto mayor en situación de vulnerabilidad. Los adultos mayores recibieron: cuidado diario, atención fisioterapéutica, psicológica individual y grupal, terapia de ocupación y sensorial, servicios del área de trabajo social, entre otros.	Oferta de servicios de atención a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de restitución de derechos

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1.1 Se ha institucionalizado una política social integral, con énfasis en grupos de población con vulnerabilidad (niñez, discapacidad, estudiantes, adultos mayores), de atención prioritaria y que presentan diversas situaciones de brecha.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	200	ELABORAR 2 PROPUESTAS DE NORMATIVA A FAVOR DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O GRUPOS VULNERABLES	NÚMERO DE PROPUESTAS DE NORMATIVA A FAVOR DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O GRUPOS VULNERABLES	2	2	100,00%	Proyecto de Ordenanza Metropolitana para habitantes con experiencia de vida en calle y mendicidad y Proyecto de Resolución para asegurar el acceso al transporte que tiene por objeto contribuir a la reducción de brechas de accesibilidad en el transporte público de personas con discapacidad.	Generación de herramientas e instrumentos de política pública que promueven el goce de derechos de las personas pertenecientes a los Grupos de Atención Prioritaria – GAP.
1.1 Se ha institucionalizado una política social integral, con énfasis en grupos de población con vulnerabilidad (niñez, discapacidad, estudiantes, adultos mayores), de atención prioritaria y que presentan diversas situaciones de brecha.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	201	GENERAR 3 INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN SOCIAL A FAVOR DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O GRUPOS VULNERABLES	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN SOCIAL A FAVOR DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O GRUPOS VULNERABLES	3	3	100,00%	Plan Distrital de Movilidad Humana; Lineamientos de aplicación de política social en el DMQ a favor de los grupos de atención prioritaria, para el cumplimiento de lo previsto en agendas distritales de protección de derechos y agendas nacionales para la igualdad; y, Política de desarrollo integral de la primera infancia.	Generación de herramientas e instrumentos de política pública que promueven el goce de derechos de las personas pertenecientes a los Grupos de Atención Prioritaria – GAP.
1.1 Se ha institucionalizado una política social integral, con énfasis en grupos de población con vulnerabilidad (niñez, discapacidad, estudiantes, adultos mayores), de atención prioritaria y que presentan diversas situaciones de brecha.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	202	EJECUTAR UNA INICIATIVA DE INCLUSIÓN SOCIAL EJECUTADA POR ORGANIZACIONES SOCIALES A FAVOR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	NÚMERO DE INICIATIVAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EJECUTADAS POR ORGANIZACIONES SOCIALES A FAVOR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1	0	0,00%	Justificación: Por la prohibición de los eventos masivos no se pudo ejecutar las acciones de sensibilización y capacitación sobre derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Generación de herramientas e instrumentos de política pública que promueven el goce de derechos de las personas pertenecientes a los Grupos de Atención Prioritaria – GAP.
1.1 Se ha institucionalizado una política social integral, con énfasis en grupos de población con vulnerabilidad (niñez, discapacidad, estudiantes, adultos mayores), de atención prioritaria y que presentan diversas situaciones de brecha.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	203	GENERAR 2 RUTAS DE PROTECCIÓN PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	NÚMERO DE RUTAS DE PROTECCIÓN PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	2	1	50,00%	Generación de la propuesta de fortalecimiento de la Ruta de Protección para Mujeres y Diversidad sexo genérico definida, que busca identificar las instituciones que propenden la garantía de derechos de este grupo de atención prioritaria, garantizando el acceso a la justicia y evitando la re victimización.	Generación de herramientas e instrumentos de política pública que promueven el goce de derechos de las personas pertenecientes a los Grupos de Atención Prioritaria – GAP.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1.1 Se ha institucionalizado una política social integral, con énfasis en grupos de población con vulnerabilidad (niñez, discapacidad, estudiantes, adultos mayores), de atención prioritaria y que presentan diversas situaciones de brecha.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	204	LOGRAR EL 70% DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DEFINIDOS CON LOS ACTORES DE CADA SUBSISTEMA	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DEFINIDOS CON LOS ACTORES DE CADA SUBSISTEMA	70	70	100,00%	Subsistema metropolitano de mujeres: Desarrollo de la propuesta de fortalecimiento de la Ruta de Protección para Mujeres y Diversidad sexo genérico definida; suscripción del Convenio de cooperación para fortalecer a la red de mujeres 'Dalias, red femenina en acción', con el Grupo Corporativo CID, para impulsar y promover la igualdad de género y la lucha contra la violencia hacia las mujeres; 269 mujeres que ejercen el trabajo sexual son censadas obteniendo datos estadísticos que permitirán ejecutar acciones de promoción y protección de derechos a este grupo vulnerable; y, entrega de insumos de protección a trabajadoras sexuales del Centro Histórico de Quito y Clubes Nocturnos. Subsistema de protección integral a la niñez y adolescencia: Informe de Viabilidad técnico jurídica como aporte a la construcción del proyecto de ordenanza contra la erradicación progresiva del trabajo infantil. Subsistema de protección para los animales y naturaleza: Vacunación, sensibilización, atención, rescate, alimentación y reporte de casos de maltrato de 2.315 animales de compañía. Subsistema de protección a personas en situación de movilidad humana: Coordinación con HIAS para el acogimiento temporal 9 familias, coordinación con Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para regularizar 1 persona, coordinación JPD para medidas de protección de 1 persona, y coordinación con el Consejo Noruego por la situación de 220 personas. Subsistema de protección a personas con discapacidad: Coordinación con ACDC para ubicación de 8 personas, con LCB...	Articulación y coordinación con instituciones del Sistema Integral de Protección de Derechos del DMQ con el fin de efectivizar la protección integral a los grupos de atención prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad.
1.1 Se ha institucionalizado una política social integral, con énfasis en grupos de población con vulnerabilidad (niñez, discapacidad, estudiantes, adultos mayores), de atención prioritaria y que presentan diversas situaciones de brecha.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	205	MANTENER 11 CENTROS ESPECIALIZADOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL EN FUNCIONAMIENTO	NUMERO DE CENTROS ESPECIALIZADOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL EN FUNCIONAMIENTO	11	11	100,00%	11 centros especializados en la prevención de la violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil y violencia sexual se mantuvieron activos brindando los servicios de atención a la ciudadanía receptando casos y realizando las vinculaciones a las entidades y dependencias correspondientes; 22.930 atenciones en los Centros de Equidad y Justicia; 7.419 casos atendidos en las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos; y, 61.351 beneficiarios del proceso de promoción de derechos que desarrollan los Centros de Equidad y Justicia en el DMQ.	Articulación y coordinación con instituciones del Sistema Integral de Protección de Derechos del DMQ con el fin de efectivizar la protección integral a los grupos de atención prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad.
1.1 Se ha institucionalizado una política social integral, con énfasis en grupos de población con vulnerabilidad (niñez, discapacidad, estudiantes, adultos mayores), de atención prioritaria y que presentan diversas situaciones de brecha.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	206	MANTENER UN MECANISMO DE PROTECCIÓN PARA MUJERES ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL FUNCIONANDO	NÚMERO DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA MUJERES ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL FUNCIONANDO	1	1	100,00%	Casa de Acogida - Casa Arupo, la cual benefició a 8 adolescentes a través de acciones de reinserción a la actividad normal de la sociedad.	Generación de espacios para garantizar los derechos de las personas pertenecientes a los GAP, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y de integración social, y en cumplimiento de la política pública.
1.1 Se ha institucionalizado una política social integral, con énfasis en grupos de población con vulnerabilidad (niñez, discapacidad, estudiantes, adultos mayores), de atención prioritaria y que presentan diversas situaciones de brecha.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	207	LOGRAR EL 30% DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA DE LA INCLUSIÓN A FAVOR DE LOS GAPS	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA DE LA INCLUSIÓN A FAVOR DE LOS GAPS	30	26,25	87,50%	Primera etapa de implementación de la Casa de la Inclusión. 100 mujeres de la Red Dalia que sufrieron fuertes vulneraciones a sus derechos, recibieron talleres de cocina.	Generación de espacios para garantizar los derechos de las personas pertenecientes a los GAP, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y de integración social, y en cumplimiento de la política pública.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1.1 Se ha institucionalizado una política social integral, con énfasis en grupos de población con vulnerabilidad (niñez, discapacidad, estudiantes, adultos mayores), de atención prioritaria y que presentan diversas situaciones de brecha.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	208	LOGRAR 135 ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN EN DERECHOS (EVENTO, CINE FORO, CAPACITACIÓN, TALLER, FERIAS) DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO	NÚMERO DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN EN DERECHOS (EVENTO, CINE FORO, CAPACITACIÓN, TALLER, FERIAS) DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO	135	147	108,89%	7.500 personas fueron atendidas durante la emergencia sanitaria, desde las unidades de inclusión de las Administraciones Zonales, con entrega de kits alimenticios; 1.400 personas pertenecientes a los GAPS recibieron ayudas humanitarias en el contexto de la emergencia sanitaria, con la entrega de kits alimenticios; 70 personas son atendidas en un albergue temporal de alojamiento para habitantes con experiencia de vida en calle; 60 trabajadoras sexuales recibieron asistencia humanitaria y psicológica; 34.583 personas son sensibilizadas respecto a los derechos de los grupos de atención prioritaria; 500 abordajes para erradicar el trabajo infantil; 180 personas con experiencia de vida en calle fueron abordadas con el propósito de reducir la problemática existente en la ciudad; entre otras acciones.	Implementación de mecanismos para la promoción y reconocimiento de derechos, y la articulación entre entidades del gobierno y la sociedad civil.
1.1 Se ha institucionalizado una política social integral, con énfasis en grupos de población con vulnerabilidad (niñez, discapacidad, estudiantes, adultos mayores), de atención prioritaria y que presentan diversas situaciones de brecha.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	209	LOGRAR QUE 287 ORGANIZACIONES PRIVADAS O PÚBLICAS MANTENGAN O INCREMENTEN PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	NÚMERO DE ORGANIZACIONES PRIVADAS O PÚBLICAS QUE MANTIENEN O INCREMENTEN PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	287	323	112,54%	323 establecimientos obtuvieron el "Sello Inclusivo"; y, mapeo de los lugares inclusivos, libres de discriminación y violencia con la finalidad de fortalecer y generar una mayor conciencia de inclusión de los 10 GAP.	Implementación de mecanismos para la promoción y reconocimiento de derechos, y la articulación entre entidades del gobierno y la sociedad civil.
1.1 Se ha institucionalizado una política social integral, con énfasis en grupos de población con vulnerabilidad (niñez, discapacidad, estudiantes, adultos mayores), de atención prioritaria y que presentan diversas situaciones de brecha.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	210	LOGRAR 50.000 PERSONAS VINCULADAS A LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES	NÚMERO DE PERSONAS VINCULADAS A LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES	50000	84869	169,74%	Formulación de Política Pública: Aportes en la normativa nacional y local para la garantía y protección de derechos de los GAP, entre los cuales, se mencionan: Código de la Niñez y Adolescencia, Ordenanza de Erradicación de Trabajo Infantil en el DMQ, Estatuto Autonómico del Distrito Metropolitano de Quito, Ordenanza de Vivienda de Interés social, Ordenanza de Seguridad Ciudadana, Ordenanza de Atención a personas en situación de calle, Protocolos de Prevención y Atención de Violencia a NNA, Mujeres y Adultos Mayores; elaboración del Plan de Incidencia de la Agenda de protección de Derechos de Animales y Naturaleza; y, seguimiento de los planes de incidencia de los Grupos de Atención Prioritaria con un avance del 49,95%. Observancia y Seguimiento a la Política Pública: Activación de 2 procesos de observancia de Política Pública denominados: "Análisis de la implementación de medidas de protección a víctimas de violencia de género en las parroquias rurales del DMQ, en el marco de la vigencia de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida"; y, "El ejercicio de los derechos colectivos de comunas y comunidades en el marco de las políticas públicas en el DMQ, en los últimos 05 años"; y, elaboración y publicación de 9 informes de seguimiento a los procesos de observancia realizados en 2018 y 2019, entre los cuales, se mencionan: protección integral a personas adultas mayores en el DMQ, servicios para mujeres víctimas de violencia, acceso al Sistema educativo a personas LGBTI, derecho al trabajo de jóvenes, y política pública de inclusión laboral de	Implementación de mecanismos para la promoción y reconocimiento de derechos, y la articulación entre entidades del gobierno y la sociedad civil.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
5.B: Mejorar la calidad del espacio público del DMQ.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	211	MANTENER 1.800 HECTÁREAS DE PARQUES Y PARTERRES EN EL DMQ	NÚMERO DE HECTÁREAS DE PARQUES Y PARTERRES MANTENIDAS EN EL DMQ	1800	2310	128,33%	Renovación de parques: Construcción parque barrio Paraíso de Los Pinos 1ra. Etapa - 973,35 m ² ; rehabilitación parque Pinar Alto - 4.852,85 m ² ; rehabilitación parque Julio Matovelle - 10.399,4 m ² ; construcción de una jardinera al borde del bosque de Arupos - El Trébol - 28.405,83 m ² ; construcción Parque Rodrigo Pallares - 6.042,26 m ² y parque Bonanza - 12.262,99 m ² , rehabilitación Parque Marianitas - 1.165 m ² . Parque Metropolitano Bicentenario: Levantamiento topográfico de la laguna de Iñaquito, diseño de una pista de bicicros, construcción de una zona picnic y diseño del parque de la resiliencia y rehabilitación de 6 km con la siembra de 500 árboles, poda de 1.808 especies y mantenimiento de áreas verdes. Mantenimiento de espacios verdes: recuperación de 1.446,48 hectáreas que contempla la intervención en plazas, parterres, escalinatas, figuras geométricas, redondeles, avenidas, calles, intercambiadores, miradores y vías. Mantenimientos en: Armenia, Bicentenario, Chilibulo, Cuscungo, Equinoccial, Ex Fundeporte, Guangültagúa, Itchimbia, La Carolina, Las Cuadras, Metropolitano del Sur y plazas emblemáticas. Jardinería en espacios públicos del DMQ: Mantenimiento de jardinerías y la siembra y/o reposición de plantas ornamentales en el sector el Trébol, Av. Naciones Unidas y Redondel Av. América, La Marín Central y Playón y peaje Guayasamin; 115 intervenciones en jardinerías y siembra de cerca de 203.602 plantas ornamentales; 260 intervenciones en jardinerías; plantación de 11.040 árboles y mantenimiento a 4.255 árboles, entre otras acciones. Atención de 1113 incidentes mediante trabajos de retro y/o corte de árboles o ramas caídas. Mantenimiento y limpieza de áreas verdes del DMQ.	Mejora en la calidad del espacio público en los principales ejes del DMQ.
5.B: Mejorar la calidad del espacio público del DMQ.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	212	REHABILITAR 10.000 METROS CUADRADOS DE PLAZAS PLAZOLETAS, BULEVARES Y ÁREAS DEPORTIVAS EN EL DMQ	NÚMERO DE METROS CUADRADOS REHABILITADOS EN PLAZAS, PLAZOLETAS, BULEVARES Y ÁREAS DEPORTIVAS DEL DMQ	10000	10000	100,00%	Iluminación ornamental del espacio público por navidad; montaje e iluminación del pesebre en El Panecillo; Iluminación de espacios públicos: mantenimiento, cambio de lámparas e instalación de postes circulares de hormigón con su respectiva luminaria en las zonas oscuras y repotenciado el sistema de iluminación.	Mejora la calidad del espacio público y el acceso a espacios seguros, acogedores y equipados para toda la población.
5.2: Se disminuirá el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito en sistema vial del DMQ, así como los eventos de robo y acoso sexual en el transporte público.	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	213	EMITIR AL MENOS 5 PROPUESTAS PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS DE INTERVENCIÓN DE DISEÑO VIAL.	NÚMERO DE PROPUESTAS PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS DE INTERVENCIÓN DE DISEÑO VIAL EMITIDAS.	5	7	140,00%	Emisión de 7 propuestas de intervención del diseño vial, referente a propuestas geométricas en el DMQ. Las cuales en caso que la entidad competente en materia vial, ejecute las propuestas planteadas por la AMT, se podrá beneficiar a la ciudadanía del DMQ, ya que las mismas involucran soluciones de movilidad y mitigación de siniestros de tránsito.	Disminución de accidentes de tránsito y por tanto de víctimas.
5.2: Se disminuirá el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito en sistema vial del DMQ, así como los eventos de robo y acoso sexual en el transporte público.	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	214	IMPLEMENTAR EL 70% EL ÁREA DE AUDITORIA DE SEGURIDAD VIAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DE AUDITORIA DE SEGURIDAD VIAL	70	70	100,00%	Levantamiento de los procesos del área de Auditoría de Seguridad Vial.	Mejorar el servicio a los actores viales que transitan por los espacios públicos viales de DMQ.
5.2: Se disminuirá el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito en sistema vial del DMQ, así como los eventos de robo y acoso sexual en el transporte público.	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	215	DESARROLLAR LA CONCEPTUALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL DESARROLLADAS	1	0	0,00%	Justificación: El Contrato se liquidó debido a la restricción presupuestaria emitidas por la Alcaldía Metropolitana de Quito.	Disminución de accidentes de tránsito y por tanto de víctimas.
5.2: Se disminuirá el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito en sistema vial del DMQ, así como los eventos de robo y acoso sexual en el transporte público.	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	216	EJECUTAR EL 100% DEL PLAN COMUNICACIONAL DE LA AMT DIRIGIDO A ACTORES VIALES	PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN COMUNICACIONAL DE LA AMT DIRIGIDO A LOS ACTORES VIALES	100	100	100,00%	La campaña de matriculación vehicular en línea con un alcance de 1.273.426 personas y se generó 90.771 interacciones.	Disminución de accidentes de tránsito y por tanto de víctimas.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
5.2: Se disminuirá el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito en sistema vial del DMQ, así como los eventos de robo y acoso sexual en el transporte público	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	217	LOGRAR QUE 22.000 PERSONAS SEAN CAPACITADAS Y/O SENSIBILIZADAS EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS Y/O SENSIBILIZADAS EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL	22000	25944	117,93%	Ejecución de 999 eventos de capacitación y de sensibilización para la ciudadanía en temas de seguridad vial, que logró beneficiar directamente a 25.944 habitantes del DMQ. Además, se implementó una campaña permanente de seguridad vial para ciclistas, denominada Bicivisualizate.	Disminución de accidentes de tránsito y por tanto de víctimas.
5.2: Se disminuirá el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito en sistema vial del DMQ, así como los eventos de robo y acoso sexual en el transporte público	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	218	CAPACITAR A 2.000 FUNCIONARIOS OPERATIVOS DE LA AMT EN TEMAS DE CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE.	NÚMERO DE FUNCIONARIOS OPERATIVOS DE LA AMT CAPACITADOS EN TEMAS DE CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE.	2000	1943	97,15%	1.943 funcionarios de la AMT fueron capacitaciones en temas de control de tránsito, transporte terrestre y capacitaciones preventivas para evitar los contagios de Covid – 19.	Control del tránsito y transporte terrestre para que la circulación de tráfico se realice de manera racional y segura.
5.2: Se disminuirá el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito en sistema vial del DMQ, así como los eventos de robo y acoso sexual en el transporte público	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	219	INCREMENTAR EN 12.364 EL NÚMERO DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO EN EL DMQ RESPECTO DEL AÑO 2019, HASTA LLEGAR A 18.400	NÚMERO DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO EJECUTADOS EN EL DMQ	18400	23209	126,14%	Ejecución de 23.209 dispositivos/operativos de control estáticos y móviles, para el cumplimiento de lo estipulado en la normativa emitida por la emergencia sanitaria.	Control del tránsito y transporte terrestre para que la circulación de tráfico se realice de manera racional y segura.
5.2: Se disminuirá el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito en sistema vial del DMQ, así como los eventos de robo y acoso sexual en el transporte público	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	220	LOGRAR QUE AL MENOS 145.598 VEHÍCULOS SE PRESENTEN A LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DURANTE EL AÑO 2020	NÚMERO DE VEHÍCULOS PRESENTADOS A LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR	145598	99187	68,12%	En cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana No. 012 – 2020 se realizó hasta el día 14 de marzo de 2020 la revisión técnica vehicular a 99.187 vehículos.	Control del tránsito y transporte terrestre para que la circulación de tráfico se realice de manera racional y segura.
5.2: Se disminuirá el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito en sistema vial del DMQ, así como los eventos de robo y acoso sexual en el transporte público	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	221	AUTOMATIZAR EL 100% LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE LA AMT.	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA AMT PRIORIZADOS.	100	92,3	92,30%	Automatización de 12 servicios de la AMT, entre los principales se mencionan: Sistema para matriculación en línea; aplicativo web para baja automática de órdenes de pago; integración al Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado - SERT y emisión de salvoconductos.	Incrementar la seguridad vial y sistemas de control tránsito
3.2: Se fomentará el uso de la bicicleta como modo alternativo de desplazamiento de corta distancia, dotando una infraestructura eficiente y segura, con conexiones que favorezcan el intercambio con los modos motorizados de transporte.	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	222	CONSTRUIR 15 KILÓMETROS DE CICLOVÍAS EN EL DMQ	NÚMERO DE KILÓMETROS DE CIVLOVÍAS CONSTRUIDAS EN EL DMQ	15	12,3	82,00%	Plan de ciclo vías emergente: intervención en 5,55 km en el norte y 6,75 km en el sur. Esto a fin de ofrecer una alternativa de transporte individual que permita mantener la distancia segura y evitar el contagio del COVID-19.	Fomentar el uso de la bicicleta y otros modos de transporte no motorizado en Quito.
3.2: Se fomentará el uso de la bicicleta como modo alternativo de desplazamiento de corta distancia, dotando una infraestructura eficiente y segura, con conexiones que favorezcan el intercambio con los modos motorizados de transporte.	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	223	ATENDER EL 100% DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS SON ATENDIDOS	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	100	100	100,00%	Atención del 100% de las solicitudes para la formulación de informes de movilidad, requisito para la emisión de LUAES para locales de la categoría 2 y 3.	Mejorar las condiciones de circulación del tráfico peatonal y vehicular en la red vial del DMQ.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3.2: Se fomentará el uso de la bicicleta como modo alternativo de desplazamiento de corta distancia, dotando una infraestructura eficiente y segura, con conexiones que favorezcan el intercambio con los modos motorizados de transporte.	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	224	DESARROLLAR AL MENOS 5 MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ	NÚMERO DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN DESARROLLADAS PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ	5	5	100,00%	Aprobación de 38 estudios de impacto de tráfico y medidas de mitigación. Atención de 715 solicitudes de informes de gestión de tráfico. Proceso de contratación para los estudios para la solución vial, peatonal y paradas de transporte público en el redondel de la Av. Simón Bolívar y Av. De las Palmeras. Expedición de la Ordenanza metropolitana reformativa del código municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que establece la integración de los subsistemas del sistema metropolitano de transporte público de pasajeros. Elaboración de propuestas de normativas de movilidad: borrador del Proyecto de Ordenanza Metropolitana sobre Descarbonización paulatina del transporte público y privado, y fomento del uso de tecnologías limpias en el DMQ y proyecto de Ordenanza metropolitana reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que incorpora un título en su libro IV.2 que regula y fomenta la movilidad en vehículos cero emisiones en el DMQ. Generación de 910 informes de movilidad para aportar al otorgamiento de la LUAES.	Mejorar las condiciones de circulación del tráfico peatonal y vehicular en la red vial del DMQ.
3.2: Se fomentará el uso de la bicicleta como modo alternativo de desplazamiento de corta distancia, dotando una infraestructura eficiente y segura, con conexiones que favorezcan el intercambio con los modos motorizados de transporte.	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	225	REALIZAR AL MENOS 1 POLÍTICA Y/O MECANISMO PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL EN EL DMQ	NÚMERO DE POLÍTICAS Y/O MECANISMOS PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL EN EL DMQ	1	1	100,00%	Elaboración del estudio de mercado de oferta, demanda y percepción ciudadana respecto a la aceptación de una plataforma tecnológica para el uso de las operadoras de transporte de taxis legalizados por el MDMQ y basados en los resultados de desarrollaron los documentos respectivos para la puesta en marcha de la plataforma Chasqui.	Mejorar las condiciones de circulación del tráfico peatonal y vehicular en la red vial del DMQ.
3.2: Se fomentará el uso de la bicicleta como modo alternativo de desplazamiento de corta distancia, dotando una infraestructura eficiente y segura, con conexiones que favorezcan el intercambio con los modos motorizados de transporte.	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	226	REALIZAR 39 EVENTOS DEL PASEO DOMINICAL	NÚMERO DE EVENTOS DEL PASEO DOMINICAL REALIZADOS	39	39	100,00%	Ejecución de 39 eventos de paseo dominical en el DMQ.	Incentiva el uso de transporte no motorizado en el DMQ.
3.2: Se fomentará el uso de la bicicleta como modo alternativo de desplazamiento de corta distancia, dotando una infraestructura eficiente y segura, con conexiones que favorezcan el intercambio con los modos motorizados de transporte.	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	227	LOGRAR QUE AL MENOS 2.000 PERSONAS PARTICIPEN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	2000	2000	100,00%	Ejecución el plan de ciclovías emergente y diseño del Plan de Emergencia de Movilidad Sostenible, aprobado por la Comisión de Movilidad del Concejo Metropolitano, con fecha 22 de abril de 2020.	Incentiva el uso de transporte no motorizado en el DMQ.
3.2: Se fomentará el uso de la bicicleta como modo alternativo de desplazamiento de corta distancia, dotando una infraestructura eficiente y segura, con conexiones que favorezcan el intercambio con los modos motorizados de transporte.	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	228	INTERVENIR 100 KILÓMETROS DE VÍAS CON SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL DMQ	NÚMERO DE KILÓMETROS DE VÍAS INTERVENIDAS CON SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL EN EL DMQ	100	113,87	113,87%	Señalización horizontal en 126.468 m2 de calles y vías. Señalización vertical: mantenimiento a 3.935 señales verticales. Reparación e instalación de 9.808 elementos viales.	Disminución del tiempo que un vehículo se encuentra en una intersección. Facilita la circulación en los tiempos de viaje por las calles del DMQ.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3.2: Se fomentará el uso de la bicicleta como modo alternativo de desplazamiento de corta distancia, dotando una infraestructura eficiente y segura, con conexiones que favorezcan el intercambio con los modos motorizados de transporte.	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	229	MANTENER LA OPERACIÓN DE 700 INTERSECCIONES CENTRALIZADAS	NÚMERO DE INTERSECCIONES CENTRALIZADAS EN OPERACIÓN	700	700	100,00%	Mantenimiento de 700 intersecciones centralizadas.	Disminución del tiempo que un vehículo se encuentra en una intersección. Facilita la circulación en los tiempos de viaje por las calles del DMQ.
7.1: Se mejorará e incrementará la conectividad entre sectores sin una adecuada comunicación vial, o deficiente oferta de transporte público, por falta de infraestructura vial.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	230	INTERVENIR 36 KILÓMETROS CALZADAS EN EL DMQ	NÚMERO DE KILÓMETROS CALZADAS INTERVENIDAS EN EL DMQ	36	38	105,56%	Intervenciones en pavimento rígido y en pavimento asfáltico; Plan de Repavimentación Km a Km: 15 km con obras de pavimentación y repavimentación vial asfáltica y pavimento rígido; y, paralelamente a cada intervención se intervino con trabajos complementarios de adecentamiento y mejora del entorno.	Mejora la movilidad y la conectividad entre sectores barriales de Quito, a través de obras que facilitan una adecuada comunicación vial en viajes con tiempos de corta distancia que facilitan su movilidad.
7.1: Se mejorará e incrementará la conectividad entre sectores sin una adecuada comunicación vial, o deficiente oferta de transporte público, por falta de infraestructura vial.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	231	INTERVENIR 60 KILÓMETROS CALZADAS CON MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN VIAL	NÚMERO DE KILÓMETROS CALZADAS INTERVENIDOS CON MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN VIAL	60	79	131,67%	355 obras complementarias de mantenimiento en el DMQ; rehabilitación y mejoramiento vial; mantenimiento vial a 4.014 calles del DMQ; mantenimiento de los túneles de San Juan, San Roque, San Diego, Viaducto 24 de Mayo, túnel de Guayasamin e intercambiador Las Bañistas; atención de 315 emergencias mediante limpieza y retiro de escombros, tierra de deslizamientos en vías y cunetas, retiro de árboles, estructuras, postes, rótulos, entre otras emergencias; y, lavado y desinfección de mercados, calles, aceras y espacios públicos.	Sosteniendo de la movilidad en todo el DMQ, en condiciones apropiadas.
6.1 Se mejorará e incrementará la oferta del sistema vial del DMQ, en especial las vías arteriales y expresas, para mejorar las condiciones de circulación, conectividad y accesibilidad hacia los distintos centros de trabajo, vivienda, y recreación.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	232	CONSTRUIR 1 TERMINAL DE TRANSFERENCIA EN EL DMQ	NÚMERO DE TERMINALES DE TRANSFERENCIA CONSTRUIDOS	1	0	0,00%	Justificación: Cumplimiento de la Resolución A-0049, en lo referente a que para la emisión de certificaciones presupuestarias se debía contar con el flujo de caja, lo que imposibilitó certificar recursos para avanzar con procesos de contratación.	Mejorar y mantener la operación del transporte público y privado, promoviendo la optimización de tiempos y espacios en los barrios del Noroccidente de la ciudad.
6.1 Se mejorará e incrementará la oferta del sistema vial del DMQ, en especial las vías arteriales y expresas, para mejorar las condiciones de circulación, conectividad y accesibilidad hacia los distintos centros de trabajo, vivienda, y recreación.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	233	MANTENER OPERATIVO EL 100% DE LOS TERMINALES TERRESTRES, ESTACIONAMIENTOS Y PARQUEADEROS	PORCENTAJE DE OPERACIÓN DE LOS TERMINALES TERRESTRES, ESTACIONAMIENTOS ADMINISTRADOS Y PARQUEADEROS	100	100	100,00%	Los terminales terrestres: Quitumbe, Carcelén, La Ofelia, Río Coca y La Marín; el sistema de estacionamientos: Centro Histórico, RED y SERT; y, el peaje Oswaldo Guayasamin, contaron con instalaciones 100% operativas para la atención al público.	Mejorar y mantener la operación del transporte público y privado, promoviendo la optimización de tiempos y espacios en los barrios del Noroccidente de la ciudad.
6.1 Se mejorará e incrementará la oferta del sistema vial del DMQ, en especial las vías arteriales y expresas, para mejorar las condiciones de circulación, conectividad y accesibilidad hacia los distintos centros de trabajo, vivienda, y recreación.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	234	REPAVIMENTAR 70 KILÓMETROS CALZADAS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y/O PRIVADO	NÚMERO DE KILÓMETROS CALZADAS REPAVIMENTADAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO / PRIVADO	70	80	114,29%	Repavimentación de 80 kilómetros calzadas en diferentes sectores del DMQ.	Mejorar y mantener la operación del transporte público y privado, promoviendo la optimización de tiempos y espacios en los barrios del Noroccidente de la ciudad.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1.1: Se utilizará el Transporte Público - TP como medio preferente de desplazamiento, mediante un sistema integrado masivo de transporte con altos niveles de calidad y eficiencia, donde el Metro será el eje estructurador, siendo sus mayores atributos la disminución del tiempo de viaje, conectividad y cobertura.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	235	ATENDER EL 100% DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS SON ATENDIDOS	100	100	100,00%	Durante la emergencia sanitaria se mantuvo la atención al público, con las debidas medidas de seguridad, atendiendo todas las solicitudes que fueron requeridas.	Mejora la calidad del servicio e incentiva el uso del transporte público
1.1: Se utilizará el Transporte Público - TP como medio preferente de desplazamiento, mediante un sistema integrado masivo de transporte con altos niveles de calidad y eficiencia, donde el Metro será el eje estructurador, siendo sus mayores atributos la disminución del tiempo de viaje, conectividad y cobertura.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	236	ELABORAR 2 ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO	NÚMERO DE ESTUDIOS TÉCNICOS ELABORADOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO	2	2	100,00%	Sistema Integrado de Transporte Público de Pasajeros del DMQ: Mediante Oficio Nro. EPMMQ-GG-2020-1020-O del 17 de diciembre de 2020, la Empresa Metro de Quito, recomienda recibir satisfactoriamente los productos de la consultoría para desarrollar una propuesta de estructuración del Fideicomiso que administre los recursos generados por y para el Sistema Integrado de Transporte Público del DMQ (SITPQ-DMQ). Recepción satisfactoria del estudio para la definición y redacción de los modelos de contratación y TDR de integración, de la cámara de compensación del Sistema integrado de recaudo y del nivel 4 del SAE y lineamientos de homologación; y, la consultoría para evaluar la disposición al pago de la tarifa para el servicio de transporte público de pasajeros del subsistema de transporte público convencional urbano del DMQ. Aprobación del "Plan Operacional de la Primera Línea del Metro de Quito - Red de Superficie, para la Fase Primera de Integración.	Establece mecanismos técnicos y normativos que permiten mejorar la calidad y eficiencia del sistema de transporte público.
1.1: Se utilizará el Transporte Público - TP como medio preferente de desplazamiento, mediante un sistema integrado masivo de transporte con altos niveles de calidad y eficiencia, donde el Metro será el eje estructurador, siendo sus mayores atributos la disminución del tiempo de viaje, conectividad y cobertura.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	237	IMPLEMENTAR EL 50% EL MODELO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ	50	40	80,00%	Emisión de la resolución SM-2020-067 mediante la cual se resuelve autorizar a las EPMs Metro de Quito y de Transporte de Pasajeros de Quito, la contratación de la operación del Sistema Integrado de Recaudo, el Sistema de Ayuda en la explotación de datos y el Sistema de información al Usuario.	Establece mecanismos técnicos y normativos que permiten mejorar la calidad y eficiencia del sistema de transporte público.
1.1: Se utilizará el Transporte Público - TP como medio preferente de desplazamiento, mediante un sistema integrado masivo de transporte con altos niveles de calidad y eficiencia, donde el Metro será el eje estructurador, siendo sus mayores atributos la disminución del tiempo de viaje, conectividad y cobertura.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	238	INCREMENTAR A 105 MILLONES LOS PASAJEROS PAGO - VIAJE TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	NÚMERO DE PASAJEROS PAGO - VIAJE TRANSPORTADOS	305000000	109513800	35,91%	109.513.800 pasajeros pago - viaje transportados en el sistema de transporte público.	Oferta de un servicio de transporte seguro, digno e inclusivo, mejorando la calidad y cobertura del mismo.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1.1: Se utilizará el Transporte Público - TP como medio preferente de desplazamiento, mediante un sistema integrado masivo de transporte con altos niveles de calidad y eficiencia, donde el Metro será el eje estructurador, siendo sus mayores atributos la disminución del tiempo de viaje, conectividad y cobertura.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	239	CULMINAR EL 100% LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	100	96,9	96,90%	A diciembre 2020, el avance de la obra de la Primera Línea del Metro (obra civil + instalaciones) Fase 2 fue de 96,90%, lo que proporciona un avance total de la obra PLMQ (Fase 1 + Fase 2 + Material Rodante) de 94,67%.	El Metro de Quito será el eje articulador del Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito.
1.1: Se utilizará el Transporte Público - TP como medio preferente de desplazamiento, mediante un sistema integrado masivo de transporte con altos niveles de calidad y eficiencia, donde el Metro será el eje estructurador, siendo sus mayores atributos la disminución del tiempo de viaje, conectividad y cobertura.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	240	EJECUTAR EL 98% DEL PRESUPUESTO DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	98	52,05	53,11%	Ejecución de USD. 113.704.211,45 equivalente al 52,05% del presupuesto codificado de USD. 218.456.845,81.	El Metro de Quito será el eje articulador del Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	241	LOGRAR AL MENOS UN 70% DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL MDMQ LEVANTADAS PARA ELABORAR EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL MDMQ, LEVANTADAS PARA ELABORAR EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	70	70	100,00%	Se logró en un 70% el levantamiento de las necesidades de capacitación para elaborar el Plan Anual de Capacitación para conocimiento y aprobación del Comité de Formación y Capacitación.	Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional del Municipio del DMQ.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	242	LOGRAR EL 100% DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN 2020	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN 2020	100	127,85	127,85%	179 cursos en la modalidad presencial, virtual tutorizada y virtual autónoma, en los que participaron 27.179 funcionarios y servidores de la Administración Central, Empresas Metropolitanas y Entidades Adscritas	Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional del Municipio del DMQ.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	243	LOGRAR EL 94% DE SATISFACCIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS	94	90,08	95,83%	En promedio se logró un 90,08% de satisfacción en la evaluación de los participantes respecto a la ejecución de los eventos de capacitación.	Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional del Municipio del DMQ.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	244	LOGRAR AL MENOS 5 PROPUESTAS DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO ABIERTO	NÚMERO DE PROPUESTAS DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO ABIERTO	5	5	100,00%	Elaboración de: Manual del Consejo Consultivo y metodología para la convocatoria de nuevos consejeros, Propuesta de calificación y estrategia de comunicación e Instructivo de seguimiento al Plan de Acción de Gobierno Abierto e incorporación de Quito a la Alianza de Gobierno Abierto Local. Capacitación sobre el Plan de Acción de Gobierno Abierto en agendas abiertas y Rendición de Cuentas a las autoridades del MDMQ.	Fomenta los principios de transparencia; de colaboración mediante alianzas y acuerdos con actores sociales, públicos, privados y academia; y, participación ciudadana aprovechando las posibilidades que proporcionan las tecnologías de información y comunicación así como los mecanismos tradicionales de participación.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	245	LOGRAR AL MENOS 70% DE COMPROMISOS CUMPLIDOS EN EL PLAN ANUAL DE GOBIERNO	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ANUAL DE GOBIERNO ABIERTO	70	79,27	113,24%	Entrega oficial de los Diseños instruccionales y material de los cursos desarrollados para los compromisos del Plan de Acción relacionados a capacitación a Gobiernos Autónomos Descentralizados y Universidades y Escuelas Politécnicas.	Fomenta los principios de transparencia; de colaboración mediante alianzas y acuerdos con actores sociales, públicos, privados y academia; y, participación ciudadana aprovechando las posibilidades que proporcionan las tecnologías de información y comunicación así como los mecanismos tradicionales de participación.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	246	LOGRAR AL MENOS QUE 15 ACCIONES SEAN IMPLEMENTADAS PARA DESARROLLAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO ABIERTO	NÚMERO DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA DESARROLLAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO ABIERTO	15	29	193,33%	Implementación del modelo de Gobierno Abierto en el DMQ, con autoridades de Centros de Educación Superior. Capacitación sobre Gobierno Abierto dirigido a autoridades y funcionarios de los GADs, CONAGOPARE y AME. Videoconferencia para la exposición de la plataforma "Quito reporta". Desarrollos en el portal web de gobierno abierto: creación de un espacio con el fin de visualizar las acciones de Quito Honesto, creación del espacio de "Noticias", diseño un 'pop up' para la publicación de la convocatoria del nuevo Consejo Consultivo. Atención a requerimientos relacionados al blog de Concejales y Rendición de Cuentas.	Fomenta los principios de transparencia; de colaboración mediante alianzas y acuerdos con actores sociales, públicos, privados y academia; y, participación ciudadana aprovechando las posibilidades que proporcionan las tecnologías de información y comunicación así como los mecanismos tradicionales de participación.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	247	IMPLEMENTAR EL 100% LAS ACCIONES IDENTIFICADAS EN EL 2020 QUE CONTRIBUYAN A LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES IDENTIFICADAS EN EL 2020 QUE CONTRIBUYAN A LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ	100	80	80,00%	Informe de resultados sobre el desarrollo de la estrategia multisectorial de transversalización de principios de economía circular en procesos productivos, regulatorios y de consumo: evidencia los avances realizados en materia de economía circular urbana y cuenta con el compromiso del Bid Lab y de la Fundación Avina para ayudar a reducir la huella ambiental de la ciudad en sus procesos productivos, crear empleo de calidad a través de oportunidades de emprendimiento y mejorar la habitabilidad y armonía entre las empresas y habitantes de los polígonos industriales en el 2021. Informe anual del avance del proyecto Clever Cities - soluciones basadas en la naturaleza": avanza de acuerdo con lo planificado dentro del consorcio Clever Cities, y mantiene el compromiso de la comisión europea de continuar financiando el mismo y posicionar a Quito como hub regional de este tipo de proyectos.	Identificación y desarrollo de proyectos que implementen la estrategia de resiliencia de Quito
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	248	EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	100	100	100,00%	El ICQ ejecutó el 100% de ejecución de los gastos de remuneraciones de personal y gastos de administrativos, de acuerdo al Plan operativo Anual para el periodo 2020.	Generación de conocimiento y su difusión a la ciudadanía.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	249	GENERAR 3 PUBLICACIONES SOBRE LA CIUDAD DE QUITO	NÚMERO DE PUBLICACIONES GENERADAS SOBRE LA CIUDAD DE QUITO	3	3	100,00%	Publicación en la página web del Instituto de la Ciudad de las investigaciones sobre: "Cuestiones Urbanas", volumen 6; Violencia contra las mujeres en el periodo de confinamiento obligatorio por COVID-19 y trabajo no remunerado en el hogar"; e, "Índices de empleo y desempleo en el Distrito Metropolitano de Quito". Adicionalmente, se publicaron los análisis de coyuntura sobre: "Alumbrado Público" y "Las Ciudades y el Coronavirus"	Generación de conocimiento y su difusión a la ciudadanía.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	250	REALIZAR 3 ESTUDIOS CUALITATIVOS PARA EL DMQ	NÚMERO DE ESTUDIOS CUALITATIVOS PARA EL DMQ	3	3	100,00%	Estudio urbanístico (cualitativo) de área de influencia sistema Metro de Quito en el contexto de los efectos posteriores a la pandemia COVID-19. Estudios de género: Recolección información secundaria violencia sexual contra mujeres y niñas en el espacio público y su relación con la pandemia COVID-19. Factores de desarrollo periurbano: información secundaria y actualizada sobre los efectos de la pandemia COVID-19.	Generación de conocimiento y su difusión a la ciudadanía.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	251	REALIZAR 5 ESTUDIOS CUANTITATIVOS PARA EL DMQ	NÚMERO DE ESTUDIOS CUANTITATIVOS PARA EL DMQ	5	4	80,00%	Se dispone de un documento borrador de la investigación que se ha denominado "Factores Asociados a la calidad educativa en el DMQ". Construcción de indicadores de desarrollo sostenible, con la incorporación de los registros administrativos referente a la pandemia por COVID 19. Modelo de estratificación socio económica implementación de guagua centros, contemplando la información respecto al COVID 19 en los niveles desagregados que existan para la ciudad de Quito. Sondeo de opinión sobre la percepción de la ciudadanía respecto a la pandemia del COVID 19. Estudios de percepción e intención de voto del estatuto autonómico: borrador de encuesta de "Sondeo de opinión intención de voto y el conocimiento del Estatuto Autonómico".	Generación de conocimiento y su difusión a la ciudadanía.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	252	EJECUTAR EL 100% DE LOS PROCESOS MEJORADOS	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS PROCESOS MEJORADOS	100	86,67	86,67%	24 procesos mejorados mediante la metodología de procesos e identificación de las mejoras inmediatas en los procesos. Adicionalmente, en el Sistema de Trámites en Línea, se simplificaron en promedio 10 pasos en los trámites, por lo que se mejoró 28 procesos.	Simplificación de los trámites para el acceso de la ciudadanía a los servicios que brinda el MDMQ. Mejora la interacción entre el Municipio y la ciudadanía.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	253	EVALUAR EL 100% DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL MDMQ, PARA EL AÑO 2020	PORCENTAJE DE PLANES EVALUADOS (PMDOT/PLAN DE GOBIERNO/POA)	100	100	100,00%	Seguimiento y Evaluación: Informe de evaluación del diseño del PMDOT 2015-2025, Informe de Gestión e Informe de Evaluación a la POA 2019 del MDMQ; 2 informes de ejecución de proyectos del "Plan de trabajo elecciones seccionales provincia pichincha cantón quito alcaldía - período 2019-2023"; consolidación del formulario de Rendición de Cuentas 2019 del Municipio del DMQ y su registro en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Informe de validación de ejecución presupuestaria 2019 de EPM y entes adscritos del MDMQ; 4 Informes de seguimiento al POA 2020, emisión de 124 informes viabilidad de trasposos de créditos solicitados por las dependencias municipales; elaboración y remisión de 6 informes sobre los trasposos para conocimiento de la DMPD de la SGP; consolidación del avance de metas operativas I semestre 2020 y elaboración del informe correspondiente; y, administración del Convenio con el Instituto de la Ciudad, suscrito con el objeto de viabilizar y ejecutar los proyectos contenidos en el Plan Operativo Anual del Instituto.	Genera información a la ciudadanía y los entes de control distrital y nacional, sobre la gestión y resultados alcanzados en términos de eficiencia y eficacia.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	254	LOGRAR QUE AL MENOS EL 7% DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CUENTAN CON BUENAS PRÁCTICAS EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE CUENTAN CON BUENAS PRÁCTICAS EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	7	7	100,00%	Buenas prácticas en la administración de proyecto: El 7% de los proyectos cuenta con buenas prácticas en administración de proyectos; Metodología de planificación del MDMQ actualizada en el 90%; Diseño e implementación de formatos actualizados para la administración de proyectos de inversión; Diseño y elaboración el manual de procesos de la formulación del Plan Operativo Anual del MDMQ.	Aporta con la definición de intervenciones públicas que responden las demandas ciudadanas acorde a las competencias del MDMQ.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	255	LOGRAR QUE EL 100% DE LOS PLANES OPERATIVOS SEAN REVISADOS Y ALINEADOS AL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE PLANES OPERATIVOS REVISADOS Y ALINEADOS AL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	100	100	100,00%	Planificación operativa: Plan Operativo Anual 2020 alineado al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025 y al Plan Nacional de Desarrollo; Planes operativos anuales 2020 ingresados en el sistema Mi Ciudad, por las 79 instancias municipales; Plan Operativo Anual 2019 y 2020 alineado al Plan de Gobierno de la Alcaldía Metropolitana 2019 – 2023 presentado en el CNE; Directrices programáticas emitidas para la Reforma al Plan Operativo Anual 2020; Anteproyecto de Reforma al POA 2020 del MDMQ presentado a la Alcaldía Metropolitana y al Concejo Metropolitano; Plan Operativo Anual 2020 registrado en el sistema Mi Ciudad, acorde a las Reforma Presupuestaria aprobada mediante Ordenanza PMU N.-003-2020; Directrices programáticas emitidas para la formulación del Plan Operativo Anual 2021; Anteproyecto del POA 2021 del MDMQ presentado a la Alcaldía Metropolitana y al Concejo Metropolitano; Informes de prioridad de proyectos de inversión y alianzas público privadas emitidos; Sistema Mi Ciudad con mejoras y ajustes en el módulo de planificación acorde a la nueva estructura definida para el Plan Operativo Anual; y, Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 2030 actualizado (Diagnóstico estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión).	Aporta con la definición de intervenciones públicas que responden las demandas ciudadanas acorde a las competencias del MDMQ.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	256	ALCANZAR EL 80% DE ACTUALIZACIÓN DEL GEOPORTAL	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DEL GEOPORTAL	60	91,64	152,73%	Actualización de 71.35% del geoportel; actualización de 60 de 189 capas de información georreferenciada; y, georreferenciación de obras y proyectos del POA 2019 y 2020, con un total de 4.198 de 5.653.	Fomenta la transparencia en la gestión de administración pública, la participación y colaboración de las y los ciudadanos con criterio de inclusión en el desarrollo colectivo de soluciones a los problemas de interés público.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	257	INCREMENTAR EN 25 EL NÚMERO DE INDICADORES PUBLICADOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN	NÚMERO DE INDICADORES PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE INDICADORES DISTRITALES	25	24	96,00%	21 indicadores solicitados por la Unidad Patronato San José y 3 indicadores solicitados por la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos.	Fomenta la transparencia en la gestión de administración pública, la participación y colaboración de las y los ciudadanos con criterio de inclusión en el desarrollo colectivo de soluciones a los problemas de interés público.
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	258	INCREMENTAR EN 35 EL NÚMERO DE FICHAS DEL CATÁLOGO DE DATOS PUBLICADAS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN	NÚMERO DE FICHAS DEL CATÁLOGO DE DATOS PUBLICADAS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN	35	41	117,14%	11 fichas de catálogo de datos abiertos; 1 ficha de catálogo de datos: "Base de Datos de Atención Pacientes", perteneciente a la Unidad Metropolitana de Salud Norte; fichas de catálogo de datos remitidas por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, Fundación Teatro Nacional Sucre, EPM Metro Quito e Instituto Metropolitano de Patrimonio; fichas de bases de datos, remitidas por la EPMMOP; y, 15 fichas de bases de datos, de las cuales 13 fueron remitidas por la EPMMOP y 2 fichas remitidas por el Instituto de la Ciudad.	Fomenta la transparencia en la gestión de administración pública, la participación y colaboración de las y los ciudadanos con criterio de inclusión en el desarrollo colectivo de soluciones a los problemas de interés público.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.1 Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	259	DESARROLLAR AL MENOS 2 PROPUESTAS DE POLÍTICAS DESARROLLAR AL MENOS 2 PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCIDAN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EN LOS DETERMINANTES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DMQ	NÚMERO DE PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCIDAN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EN LOS DETERMINANTES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DMQ DESARROLLADAS	2	2	100,00%	Propuesta de Ordenanza Metropolitana que regula el uso y consumo de sustancias estupefacientes, psicotrópicas e inhalantes en espacios públicos del DMQ y Propuesta de Ordenanza Metropolitana que reglamenta los espacios 100% libres de humo de tabaco y la fabricación, importación, venta, distribución, publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco en el territorio del DMQ, presentadas, el 5 de marzo de 2020, a la Comisión de Salud para revisión y análisis, previo a la aprobación del Concejo Metropolitano de Quito. Adicionalmente, en torno a la emergencia sanitaria, se desarrolló y aportó con documentos técnicos, tales como: Aportes al proyecto de Ordenanza Metropolitana, que contiene prohibiciones y sanciones relacionadas con la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19); Plan de Contingencia ante la emergencia sanitaria por COVID-19; generación de protocolos de bioseguridad para proyectos pilotos que permitieron reactivar económicamente a varios sectores durante la pandemia; Protocolos para ejecución del Centro de Aislamiento Temporal Quito Solidario; Generación de informes de la situación epidemiológica del DMQ; entre otros. Finalmente, diseño del Diagnóstico situacional de salud con enfoque en determinantes de salud sociales de inequidades de salud en el DMQ.	Fomenta la promoción y protección de la salud y la prevención de enfermedades.
2.1 Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	260	IMPLEMENTAR AL MENOS 1 POLÍTICA PÚBLICA QUE INCIDA EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EN LOS DETERMINANTES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DMQ	NÚMERO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCIDAN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EN LOS DETERMINANTES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DMQ, IMPLEMENTÁNDOSE	1	1	100,00%	261 funcionarios de los servicios de salud municipales se capacitaron mediante la plataforma del ICAM en "Introducción a los Derechos Humanos: Grupos de Atención Prioritaria y Sistema de Protección Integral".	Fomenta la promoción y protección de la salud y la prevención de enfermedades.
3.5 La población quiteña ha adoptado estilos de vida saludables y ha disminuido su exposición a factores críticos de riesgo.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	261	LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE 3.000 ADOLESCENTES EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO DE ADOLESCENTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	3000	4599	153,30%	4.599 adolescentes capacitados y sensibilizados en salud integral con énfasis en temas de salud sexual y reproductiva; y, 1.204 acciones, en las cuales, se realizó talleres para adolescentes y padres de familia, procesos terapéuticos y atenciones médicas.	Promueve el acceso a la población del DMQ a la atención primaria mediante la implementación del servicio de atención integral de salud para adolescentes
3.3 Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	262	REALIZAR 312.500 ATENCIONES AMBULATORIAS	NÚMERO DE ATENCIONES AMBULATORIAS REALIZADAS	312500	396106	126,75%	Atenciones por consulta externa en medicina general, medicina familiar, medicina interna, gineco-obstetricia, odontología, psicología y nutrición; atenciones en el centro quirúrgico; atención en consultas médica, psicológica y nutricional en las Unidades de Riesgo Cardio metabólico; 1.647 comerciantes fueron atendidos, de los cuales, 1.394 recibieron certificados de salud; 895 pruebas VIH/SIDA a mujeres embarazadas y comunidad GLBTI; 29.133 atenciones en los puntos fijos y 44.881 en las brigadas móviles, de estos a 47.576 se les realizó pruebas detección COVID-19, de los cuales el 20,1% fueron positivas; y, conformación de 2 grupos de apoyo para usuarios de riesgo cardio metabólico y enfermedades crónicas no transmisibles. Centro de Atención Temporal "Quito Solidario Implementado": El Centro fue implementado al interior de la infraestructura del Centro de Convenciones Quito, con capacidad de 370 camas, a fin de atender a pacientes con sintomatología leve y moderada de COVID-19. Desde el 23 de mayo que entró en funcionamiento y hasta de diciembre de 2020, se atendió a 25.903 pacientes.	Promueve el acceso a la población del DMQ a la atención primaria mediante la implementación del servicio de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (cardiovasculares y diabetes).

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3.3 Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	263	ATENDER A 14.000 ANIMALES	NÚMERO DE ANIMALES ATENDIDOS	14000	7554	53,96%	Atención a animales con servicios de emergencias, atenciones médicas y pre quirúrgicas, ofrecidos en la Clínica Veterinaria Municipal Quito Sur y Centro de Atención Animal Calderón.	Acceso a los servicios de salud veterinaria con un alto índice de calidad en los puntos de atención animal fija como móvil.
3.3 Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	264	ATENDER EL 90% DE DENUNCIAS RECIBIDAS	PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS ESPACIOS PÚBLICOS	90	90	100,00%	Atención de las denuncias recibidas por control de plagas y 2.003 animales de compañía (perros y gatos) en estado vulnerable fueron retirados de espacio público.	Controlar y/o erradicar la presencia de animales en situación de plaga en espacios público como parte de salud pública.
3.3 Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	265	CONCIENTIZAR A 29.580 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	29580	34701	117,31%	Personas concientizadas a través de charlas virtuales y de manera presencial a las personas que acuden a esterilizar sus animales de compañía en los centros fijos: Clínica Veterinaria Municipal y Centro de Atención Animal Calderón.	Fomenta la cultura de responsabilidad con la fauna urbana en el Distrito Metropolitano de Quito.
3.3 Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	266	LOGRAR 12.400 ANIMALES ESTERILIZADOS	NÚMERO DE ANIMALES ESTERILIZADOS	12400	13181	106,30%	Esterilización en los puntos fijos: clínica Veterinaria Municipal Quito Sur y Centro de Atención Animal Calderón, y mediante la ejecución de 115 campañas móviles dirigidas a perros y gatos callejeros en barrios priorizados en todas las administraciones zonales.	Controla la sobrepoblación de animales de compañía, a través de la esterilización de perros y gatos
3.3 Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	267	CUMPLIR EL 80% DEL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN IMPLEMENTADAS EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN IMPLEMENTADAS EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD	80	75	93,75%	Monitoreo de 3 estrategias de atención a grupos de responsabilidad municipal y población vulnerable; y, 1.092 profesionales de la salud y administrativo capacitados en protocolos de bioseguridad, uso correcto de prendas de protección, atención primaria de salud, depresión, riesgos laborales, entre otros temas.	Contribuye a mejorar la calidad de atención en los servicios de salud de las UMS.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3.3 Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	268	IMPLEMENTAR EL 40% DE LOS COMPONENTES DEL MODELO DE ATENCIÓN A NUEVOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES EN EL DMQ EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD	PORCENTAJE DE LOS COMPONENTES DEL MODELO DE ATENCIÓN A NUEVOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES IMPLEMENTADOS EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD	40	37,5	93,75%	Elaboración del Modelo de identificación y priorización de nuevos grupos sociales vulnerables en el DMQ, que constituye un instrumento de apoyo a las Unidades Metropolitanas de Salud, para que profundicen en la implementación de prestaciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad a estos grupos.	Contribuye a mejorar la calidad de atención en los servicios de salud de las UMS.
3.3 Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	269	IMPLEMENTAR EL 70% DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SALUD EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SALUD EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD	70	60	85,71%	Actualización del Anteproyecto de implementación del Sistema Informático de Gestión en Salud para las UMS y su red de servicios. Desarrollo del documento del Sistema de Información, el cual incluye los procesos de los módulos de: agendamiento, consulta externa y farmacia.	Contribuye a mejorar la calidad de atención en los servicios de salud de las UMS.
3.3 Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	270	GENERAR 6 ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	NÚMERO DE ESTRATEGIAS GENERADAS	6	6	100,00%	Desarrollo de las siguientes estrategias para promover la nutrición, dietas saludables y sostenibles y actividad física: Estrategia de intervención en menores de 5 años; Estrategia de intervención y seguimiento nutricional a través de tele consulta a los niños y niñas de los Centros de Desarrollo Infantil, a estudiantes de Unidades Educativas Municipales, a los Adultos y Adultos Mayores; Estrategia de detección de COVID-19; y, Estrategia del "Plan de tele nutrición para pacientes COVID – 19 positivos.	Oferta de servicios de salud para prevenir la malnutrición y promover una atención integral en salud.
3.3 Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	271	LOGRAR QUE EL 80% DE POBLACIÓN PRIORIZADA Y DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL TAMIZADA EN FACTORES DE RIESGO DE MALNUTRICIÓN	PORCENTAJE DE POBLACIÓN PRIORIZADA Y DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL TAMIZADA EN FACTORES DE RIESGO DE MALNUTRICIÓN	80	78	97,50%	6.807 identificaciones de riesgo de malnutrición en niños y niñas menores de 5 años de la Unidad Municipal Patronato San José; 9.316 seguimientos de personas con factores de riesgo de malnutrición; 9.373 derivaciones comunitarias de personas con riesgo de malnutrición a la Red Pública Integral de Salud o prestadores de salud privada; y, 15.449 reportes al MSP de casos positivos COVID 19.	Oferta de servicios de salud para prevenir la malnutrición y promover una atención integral en salud.
3.5 La población quiteña ha adoptado estilos de vida saludables y ha disminuido su exposición a factores críticos de riesgo.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	272	LOGRAR QUE 51.000 PERSONAS INCREMENTEN FACTORES DE PROTECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	NÚMERO DE PERSONAS QUE INCREMENTAN FACTORES DE PROTECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	51000	39458	77,37%	Habilitación del Centro Terapéutico de Prevención de Adicciones, en el cual, se realizaron 10.507 intervenciones mediante la atención psicológica individual, familiar y grupal, de los cuales, 6.243 fueron mujeres y 4.264 hombres; 22.045 beneficiarios, en el marco de la prevención de uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas; y, 6.906 encuestados dentro de 5 estudios para la identificación de los factores asociados al uso y consumo de alcohol, tabaco, otras drogas y otras conductas adictivas.	Prevención en el ámbito comunitario, educativo, laboral, familiar y social, a través de las cuales se aumentan los factores de protección y se disminuyen los factores de riesgo en el DMQ.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3.5 La población quiteña ha adoptado estilos de vida saludables y ha disminuido su exposición a factores críticos de riesgo.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	273	LOGRAR EL 15% DE AVANCE DE LA OBRA FÍSICA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA FÍSICA	15	15	100,00%	Adecuación parcial del bloque de hospitalización, según el estudio de diseño de remodelación, para hacer extensiva la atención de pacientes de la consulta externa y quirófano.	Mejoramiento de la infraestructura para la atención en salud.
3.3 Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	274	IMPLEMENTAR EL 100% DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	PORCENTAJE DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD IMPLEMENTADOS	100	100	100,00%	Planes de intervención de seguridad alimentaria y nutrición: 20 instituciones educativas participaron en sensibilización y capacitación sobre seguridad alimentaria y nutrición, y medidas preventivas COVID-19; 907 personas capacitadas en alimentación saludable, inocuidad alimentaria y medidas de bioseguridad para el COVID 19; y, estrategia comunicacional sobre medidas preventivas covid-19 y salud mental para difusión en las Unidades Educativas Municipales. Norma microbiológica en alimentos: 15.888 procesos y métodos analíticos para aislamientos y detección de microorganismos en muestras de alimentos, de las cuales el 65% cumplen con buenas prácticas de higiene y manipulación, según la norma microbiológica para expendio de alimentos. Planes de intervención de inocuidad alimentaria y de calidad en manipuladores de alimentos: Planes de intervención de inocuidad alimentaria desarrollados en cada una de las Administraciones Zonales, generación de material educacional digital, denominados: "Realiza tu compra segura en los mercados municipales del DMQ" y "Compra tus alimentos para una dieta saludable"; y, protocolos en bioseguridad para prevención del COVID-19 desarrollados para mercados, plataformas y ferias municipales, patios de comidas de mercados municipales y Mercado Mayorista.	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad de la población.
3.3 Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	275	LOGRAR 2.415 MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	2415	3349	138,67%	2.526 visitas técnicas de rutina ejecutadas a manipuladores de alimentos de mercados y comercio autónomo; 7 CEMEI y 78 Guagua Centros monitoreados; 4.507 manipuladores de alimentos fueron capacitados en protocolos de bioseguridad, y en prácticas correctas de higiene y manipulación de alimentos; y, 80 personas de la Procuraduría del Estado y 20 personas de comunidad rural de Aloguincho fueron capacitadas en bioseguridad y manipulación de alimentos.	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad de la población.
3.3 Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	276	LOGRAR 4.500 MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	4500	3303	73,40%	3.303 muestras de alimentos recolectadas, de las cuales provinieron de mercados municipales, comercios regularizados y de centros infantiles.	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad de la población.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3.3 Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	277	LOGRAR 5.573 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL	NÚMERO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL	5573	4546	81,57%	Capacitación en alimentación saludable, inocuidad alimentaria y medidas preventivas COVID-19, en coordinación con Alianza de Ciudades Saludables - Vital Strategies, Bloomberg Philanthropies, Universidad Central del Ecuador, Universidad de las Américas, SERD y Administraciones Zonales.	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad de la población.
3.5 La población quiteña ha adoptado estilos de vida saludables y ha disminuido su exposición a factores críticos de riesgo.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	278	GENERAR 7 ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO DE ESTRATEGIAS GENERADAS	7	7	100,00%	Generación de 7 estrategias para fortalecer las habilidades para la vida, autocuidado, manejo de emociones y resolución de conflictos; 1 evento para visibilizar las vulneraciones de derechos; Plan de prevención del suicidio en NNA y adultos mayores; 22 funcionarios de las Unidades Metropolitanas de Salud, Centro Terapéutico de Prevención de Adicciones, Administraciones Zonales y Secretaría de Salud, capacitados en Terapia Comunitaria Integrativa Sistémica; e, implementación de la página web de la Secretaría de Salud con material sobre medidas preventivas COVID-19 y salud mental: www.quitosaludable.gob.ec	Promoción de hábitos y estilos de vida saludable.
3.5 La población quiteña ha adoptado estilos de vida saludables y ha disminuido su exposición a factores críticos de riesgo.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	279	LOGRAR 10.545 PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	10545	14785	140,21%	14.785 personas participaron en acciones de promoción de la salud en ámbitos de salud mental, salud sexual y salud reproductiva, para fortalecer estilos de vida saludables; 4.264 personas encuestadas para la identificación temprana de factores de riesgo que tienen las personas al experimentar problemas de salud mental; 1.062 derivaciones a las Unidades Metropolitanas de Salud de los casos detectados en alto riesgo en violencia, depresión, intentos auto líticos, consumo de alcohol y conductas sexuales de riesgo; y, acompañamiento a 650 personas a través de tele asistencia psicológica y la derivación a los siguientes servicios especializados para su atención.	Promoción de hábitos y estilos de vida saludable.
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	280	ACTUALIZAR EL 10% LA MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA - FASE II	PORCENTAJE DE AVANCE DE ACTUALIZACIÓN DE LA MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA - FASE II	10	10	100,00%	En coordinación con el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, se elaboró la propuesta de proyecto para la continuación de las siguientes fases de la actualización de la Microzonificación Sísmica de Quito.	Detección o de posibles desastres en el DMQ, dando mayor holgura a las autoridades para toma de decisiones e intervenciones oportunas.
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	281	ACTUALIZAR EL 100% EL ATLAS DE RIESGOS DEL DMQ (4TA EDICIÓN)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DEL DMQ (4TA EDICIÓN)	100	93	93,00%	Generación de capas geográficas sobre la susceptibilidad del DMQ a varias amenazas como movimientos en masa, inundaciones y subsidencia, flujos volcánicos y caída de cenizas, y la exposición de lotes del DMQ a cada una de las amenazas.	Detección o de posibles desastres en el DMQ, dando mayor holgura a las autoridades para toma de decisiones e intervenciones oportunas.
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	282	REALIZAR 1.500 INFORMES DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EXISTENTE EN EL DMQ	NÚMERO DE INFORMES DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EXISTENTE EN EL DMQ	1500	1753	116,87%	871 informes sobre inspecciones en materia de seguridad y gestión de riesgos, previo a la obtención de LUAES; 537 certificados de autorización en materia de seguridad y gestión de riesgos para la realización de eventos públicos; y, 345 informes de evaluación y calificación de riesgos naturales y antrópicos, distribuidos en: 13 informes de emergencias, 18 informes para el proceso de regularización de barrios informales, 314 informes para procesos de habilitación de suelo, licenciamiento de construcción de edificaciones, adjudicaciones de franjas de quebradas rellenas revisión y validación de estudios geotécnicos de suelos.	Detección o de posibles desastres en el DMQ, dando mayor holgura a las autoridades para toma de decisiones e intervenciones oportunas.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	283	ALCANZAR EL 100% DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS REPORTADAS EN EL DMQ	100	100	100,00%	20.040 emergencias atendidas, de las cuales: 14.125 emergencias comprendieron accidentes de tránsito, emergencias médicas, violencia civil y brigadas de seguridad; y, 9.915 emergencias en atención de siniestros principalmente relacionados con materiales peligrosos, incendios forestales y rescate.	Atención oportuna a la ciudadanía que se encuentra en una situación adversa.
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	284	ALCANZAR EL 90% DE DISPONIBILIDAD OPERATIVA DEL HELICÓPTERO	PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD OPERATIVA DEL HELICÓPTERO	90	94,92	105,47%	Se destacan los siguientes resultados: 103 misiones cumplidas de combate contra incendio; 14 misiones cumplidas de evacuación Aero médica, transportando 15 pacientes; 25 misiones de búsqueda y rescate, transportando a 19 pacientes; y, 112 misiones cumplidas de reconocimiento y vigilancia aérea, logrando identificar oportunamente 82 posibles siniestros.	Atención oportuna a la ciudadanía que se encuentra en una situación adversa.
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	285	ALCANZAR EL 95% DE CURSOS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE CURSOS EJECUTADOS EN LA ACADEMIA DE ESPECIALIZACIÓN DE BOMBEROS	95	98	103,16%	Entrenamiento en materia bomberil a 1.601 personas; y, entrenamiento especializado a 27 personas en: primera respuesta en rescate técnico para no especialistas, búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, comportamiento humano en la emergencia, control de emergencias con gases combustibles, taxonomía del aprendizaje, entre otros.	Atención oportuna a la ciudadanía que se encuentra en una situación adversa.
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	286	ATENDER EL 100% DE EMERGENCIAS Y/O SINIESTROS EN EL DMQ ACTIVADAS POR EL COE-M	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS Y/O SINIESTROS EN EL DMQ ACTIVADAS POR EL COE-M	100	100	100,00%	Atención de 88 eventos adversos en el territorio, beneficiando a 138 familias; reposición de menaje de casa a 85 familias damnificadas por eventos adversos; entrega de 50 kits de alimentos y elementos de aseo a personas víctimas de eventos adversos; y, entrega de materiales de construcción para reparaciones menores a bienes inmuebles afectados por situaciones de emergencia.	Atención oportuna a la ciudadanía que se encuentra en una situación adversa.
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	287	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	100	100	100,00%	Atención de 314 emergencias presentadas en el territorio e instalación de 205 Puestos de Manto Unificado para atención de emergencias y manejo de la emergencia sanitaria.	Atención oportuna a la ciudadanía que se encuentra en una situación adversa.
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	288	ATENDER EL 80% DE SOLICITUDES DE EMERGENCIAS DE BÚSQUEDA, SALVAMENTO Y RESCATE EN EL DMQ	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE EMERGENCIAS DE BÚSQUEDA, SALVAMENTO Y RESCATE ATENDIDAS EN EL DMQ	80	80	100,00%	Se atendió 170 emergencias en el DMQ. Además, se atendió 3 solicitudes de búsqueda fuera del DMQ en Los Ilinizas, el Corazón y el Chaupi y a 36 pedidos de la Fiscalía General del Estado para la búsqueda de personas vivas u osamentas.	Atención oportuna a la ciudadanía que se encuentra en una situación adversa.
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	289	ACTUALIZAR EL 100% EL PLAN DE EMERGENCIAS DEL DMQ	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DEL DMQ	100	25	25,00%	Creación y actualización de protocolos para la mitigación de los efectos de la pandemia Covid-19, protocolos para vuelta al trabajo y revisión de planes piloto de actividades económicas durante pandemia.	Atención oportuna a la ciudadanía que se encuentra en una situación adversa.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	290	BENEFICIAR A 150 PERSONAS BENEFICIADAS CON BONOS DE VULNERABILIDAD ESPECIAL Y/O AYUDAS HUMANITARIAS	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON BONOS DE VULNERABILIDAD ESPECIAL Y/O AYUDAS HUMANITARIAS	150	70	46,67%	USD. 4.997,00 entregados como ayuda humanitaria por emergencia a 6 familias en Calderón, 2 familias en Eloy Alfaro y 1 familia en Quitumbe.	Atención oportuna a la ciudadanía que se encuentra en una situación adversa.
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	291	EJECUTAR EL 100% DEL PLAN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	100	89,488	89,49%	Ejecución de aproximadamente 62 actividades, entre obras de adacentamiento de espacios, retiro de escombros, limpieza de quebradas, para beneficio de más de 7.800 habitantes de sectores en riesgo. Ejecución de simulacros en preparación para la respuesta ante eventos adversos. Funcionamiento de 12 albergues y áreas de refugio temporales.	Atención oportuna a la ciudadanía que se encuentra en una situación adversa.
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	292	ELABORAR 4 PLANES COMUNITARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS ELABORADOS	NÚMERO DE PLANES COMUNITARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS ELABORADOS	4	4	100,00%	Construcción de planes comunitarios de gestión de riesgos en los barrios: Planadas de San Francisco, Terrazas de San Francisco, Solanda Sector IV y Solanda Sector III. Además, en los sectores IV y III de Solanda, se capacitó a los miembros de las brigadas en horarios nocturnos por medios virtuales y en los barrios de Planadas de San Francisco y Terrazas de San Francisco, se capacitó sobre primeros auxilios, uso y manejo de extintores y métodos de conformación de brigadas de emergencia.	Atención oportuna a la ciudadanía que se encuentra en una situación adversa.
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	293	INCREMENTAR EL 2% LAS SOLICITUDES DE INSPECCIÓN DE CONTROL DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INSPECCIÓN DE CONTROL DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	2	0	0,00%	Justificación: En el contexto de la emergencia sanitaria, se ejecutaron inspecciones que fueron factibles realizar y se añadieron actividades complementarias de prevención de incendios. Gestión realizada: 1.468 inspecciones de control de seguridades contra incendios generales, 65.211 inspecciones de control de seguridad contra incendios para obtención de LUAE, 760 charlas de sobre prevención de incendios, con 20.486 asistentes de la ciudadanía en general, y 41 talleres sobre manejo del fuego, con 3.573 asistentes, dueños y encargados de locales comerciales.	Gestionar de manera prospectiva y correctiva los riesgos naturales y antrópicos a través de la prevención de riesgos tendiente a la reducción de riesgo de desastres.
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	294	INCREMENTAR EL 5% DE IMPACTOS EN LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN RELACIÓN AL AÑO 2019	PORCENTAJE DE INCREMENTO DEL NÚMERO DE IMPACTOS EN LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	5	5	100,00%	Ejecución de 30 campañas en temas de: navidad, pirotecnia, quema de viejos, Quédate en casa. Nuestra vida también depende de ti, entre otras. Además, con el apoyo al MDMQ, se ejecutaron 16 campañas sobre: tres pasos de vida, accidentes de tránsito, prevención para ciclistas, maltrato animal, prevención Covid-19.	Gestionar de manera prospectiva y correctiva los riesgos naturales y antrópicos a través de la prevención de riesgos tendiente a la reducción de riesgo de desastres.
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	295	LLEGAR AL 10% DE LA CIUDADANÍA DEL DMQ CON MENSAJES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN EJES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	PORCENTAJE DE LA CIUDADANÍA DEL DMQ A LA QUE SE LLEGA CON MENSAJES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN EJES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	10	10	100,00%	Actividades didácticas e inclusivas para crear un aprendizaje significativo en temas prevención de riesgos.	Gestionar de manera prospectiva y correctiva los riesgos naturales y antrópicos a través de la prevención de riesgos tendiente a la reducción de riesgo de desastres.
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	296	REALIZAR 10 INTERVENCIONES PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LA POBLACIÓN EN EL DMQ	NÚMERO DE INTERVENCIONES REALIZADAS PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LA POBLACIÓN EN EL DMQ	10	11	110,00%	Construcción de gaviones, limpieza y relleno de cauces, construcción de pilotes, enchambado de taludes de los sectores de Calicanto y Ciudadela del Ejército Nacional en la Administración Zonal Quitumbe	Gestionar de manera prospectiva y correctiva los riesgos naturales y antrópicos a través de la prevención de riesgos tendiente a la reducción de riesgo de desastres.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	297	REALIZAR 5 EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	NÚMERO DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS REALIZADOS	5	3	60,00%	3 eventos sensibilización en temas de gestión del riesgo, se benefició a aproximadamente 21.042 personas de los sectores de Cununyacu, El Tingo, Rumloma y La Moya.	Gestionar de manera prospectiva y correctiva los riesgos naturales y antrópicos a través de la prevención de riesgos tendiente a la reducción de riesgo de desastres.
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	298	APOYAR LOGÍSTICAMENTE A 4 ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD DEL DMQ	NÚMERO DE ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD QUE RECIBEN APOYO LOGÍSTICO	4	4	100,00%	Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito: Mantenimiento a la infraestructura del sistema de video Wall y al Centro de mando y comunicaciones móviles; adquisición de 100 cámaras corporales para uso del personal del CACMQ y conectividad; contratación de pólizas de seguros para salvaguardar los bienes de propiedad de la Empresa, asignados al CACMQ; entre otras acciones. Apoyo logístico al Sistema Integrado de Seguridad y Entidades Municipales: Servicios de mantenimiento de telecomunicaciones, insumos eléctricos y repuestos para mantener la infraestructura tecnológica del Sistema Integrado de Seguridad; mantenimiento del Closed Caption Television - CCTV y del sistema de detección de incendios en la Casa de Atención de Víctimas de Violencia de Género - Casa Sincholagua; entre otras gestiones. Policía Nacional: Servicio de internet a 23 Unidades de Policía Comunitaria para gestionar las alertas de las alarmas comunitarias; pólizas de seguros para cobertura de los bienes de propiedad de la EPemseguridad, asignados a la Policía Nacional; y, mantenimiento a las 24 Unidades de Policía Comunitaria del DMQ.	Atención de emergencia y espacios físicos adecuados para la participación ciudadana e incidencia en los indicadores de seguridad ciudadana.
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	299	ALCANZAR UN 10% DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD EN EL CACMQ	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD EN EL CACMQ	10	0	0,00%	Justificación: Se limitó la ejecución del servicio de patrullaje montado con sus componentes de adecuación de la infraestructura para los servicios equinos, compra de equinos y equipamiento de telecomunicaciones; y, la implementación de seguridad turística.	Mejora la eficacia y calidad en la atención a la ciudadanía.
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	300	FORMAR 250 AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DURANTE EL AÑO 2020 PARA INCORPORARSE AL CACMQ	NÚMERO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO FORMADOS DURANTE EL AÑO 2020 PARA INCORPORARSE AL CACMQ	250	0	0,00%	Justificación: Se limitó la ejecución del servicio de patrullaje montado con sus componentes de adecuación de la infraestructura para los servicios equinos, compra de equinos y equipamiento de telecomunicaciones; y, la implementación de seguridad turística.	Mejora la eficacia y calidad en la atención a la ciudadanía.
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	301	ATENDER 10.681 VÍCTIMAS EN ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE ATENCIONES A VÍCTIMAS EN ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA	10681	11160	104,48%	11.160 atenciones a víctimas a través de medios digitales y llamadas telefónicas.	Atención directa de los casos de violencia y discriminación a través del trabajo realizado por las distintas áreas de los CEJs y Juntas Metropolitanas

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	302	IMPLEMENTAR 1 JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS MULTICOMPETENTES EN EL DMQ	NÚMERO DE JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS MULTICOMPETENTES EN EL DMQ IMPLEMENTADAS	1	0	0,00%	Justificación: Las restricciones por la emergencia sanitaria imposibilitó la apertura al público de la nueva Junta Metropolitana; y, con Resolución A055, del 24 de agosto de 2020, esta responsabilidad se trasladó a la Secretaría de Inclusión Social.	Atención directa de los casos de violencia y discriminación a través del trabajo realizado por las distintas áreas de los CEJs y Juntas Metropolitanas
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	303	INTERVENIR EN 17.000 CASOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	NÚMERO DE INTERVENCIONES EN CASOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	17000	18019	105,99%	Se logró mantener la atención en los 11 Centros de Equidad y Justicia a través de medios virtuales, consultas telefónicas, videoconferencias y atención personalizada. El Centro de Apoyo Integral Tres Manuales pasó a ser responsabilidad del Patronato Municipal San José (Resolución A086).	Atención directa de los casos de violencia y discriminación a través del trabajo realizado por las distintas áreas de los CEJs y Juntas Metropolitanas
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	304	MANTENER 11 CENTROS ESPECIALIZADOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL EN FUNCIONAMIENTO	NÚMERO DE CENTROS ESPECIALIZADOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL EN FUNCIONAMIENTO	11	11	100,00%	11 Centros especializados en la prevención de la violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil y violencia sexual se mantuvieron en funcionamiento durante el 2020.	Atención directa de los casos de violencia y discriminación a través del trabajo realizado por las distintas áreas de los CEJs y Juntas Metropolitanas
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	305	BENEFICIAR A 1.500.000 PERSONAS DE LOS OPERATIVOS DE CONTROL DEL USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO REALIZADOS EN EL DMQ	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS DE LOS OPERATIVOS DE CONTROL DEL USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO REALIZADOS EN EL DMQ	1500000	1303995	86,93%	4.829 solicitudes atendidas con servicios de prevención, vigilancia y control, beneficiando a 269.107 ciudadanos; verificación de 4.317 permisos del uso adecuado del espacio público; 899 operativos de control de buen uso del espacio; 3.831 patrullajes de control ambiental en botaderos y quebradas del DMQ; entrega de 701 exhortos a infractores por el incumplimiento a las Resoluciones A030, A038 y Ordenanza Metropolitana 010; revisión de 9.446 vehículos con salvoconductos, 21.442 vehículos por pico y placa y 1.426 llamados de atención por la no utilización de manera adecuada las medidas de bioseguridad; desalojo de 16.206 ventas informales en el Centro Histórico de Quito; registro de 29.339 reportes de novedades suscitadas en el control del buen uso del espacio público, 1.260 monitoreos con las cámaras que se ubican en mercados y 1.469 eventos atendidos en la ciudad; activación de 28.387 incidentes de seguridad ciudadana a través ECU 911, entre otras acciones.	Incidenca directa en la percepción de seguridad que la población.
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	306	BENEFICIAR A 5.840 PERSONAS DE LAS ACCIONES DESTINADAS A MEJORAR LA PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA SEGURIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS DE LAS ACCIONES DESTINADAS A MEJORAR LA PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA SEGURIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	5840	5973	102,28%	Funcionamiento de 650 sistemas de alarmas comunitarias instalados en los barrios del DMQ, capacitaciones para el buen uso y el manejo de los sistemas, y simulacros de respuesta.	Incidenca directa en la percepción de seguridad que la población.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	307	EJECUTAR 173 ACCIONES DESTINADAS A MEJORAR LA CONVIVENCIA PACÍFICA	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA PACÍFICA	173	211	121,97%	Conformación de 92 Comités de Seguridad y Convivencia Pacífica, en las diferentes Administraciones Zonales del DMQ; 99 reuniones de capacitación a los miembros de los Comités de Seguridad; 94 eventos de sensibilización comunitarias en los barrios para el fortalecimiento de conocimientos ciudadanos; 19 eventos "Quito Seguro" en barrios, escuelas y colegios a fin de difundir medidas de seguridad ciudadana, convivencia pacífica y gestión de riesgos; 14 eventos "Quito Sale Seguro" en los barrios del DMQ para difundir medidas de bioseguridad y seguridad ciudadana; y, la Administración Manuela Sáenz realizó un Consejo Zonal de Seguridad, uniendo a representantes de las 5 parroquias que conforman la Administración Zonal.	Incidencia directa en la percepción de seguridad que la población.
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	308	EJECUTAR 644 ACCIONES DESTINADAS A MEJORAR LA PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA SEGURIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	NÚMERO DE ACCIONES DESTINADAS A MEJORAR LA PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA SEGURIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	644	673	104,50%	189 mingas coordinado entre comunidad y las Administraciones Zonales. En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Empresa Eléctrica Quito, se concluyó con la obra física de iluminación ornamental en 6 espacios públicos y se emitió 43 órdenes de trabajo para tener un total de 49 espacios públicos con intervención de iluminación.	Incidencia directa en la percepción de seguridad que la población.
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	309	EJECUTAR EL 10% LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS CON EQUINOS DEL CACMQ.	PORCENTAJE DE AVANCE DE ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS CON EQUINOS DEL CACMQ.	10	10	100,00%	Se logró la modificación del convenio de cooperación entre EPMMOP y CACMQ, referente a los espacios asignados y uso de infraestructura para equinos en los parques: Bicentenario, Metropolitano del Norte y Metropolitano del Sur.	Incidencia directa en la percepción de seguridad que la población.
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	310	EJECUTAR EL 100% DE LA FASE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA FASE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	100	0	0,00%	Justificación: El proceso de contratación para la Adquisición e instalación de alarmas comunitarias fue declarado desierto con Resolución No. 038-EMS-CP-2020 de 01 de julio de 2020.	Incidencia directa en la percepción de seguridad que la población.
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	311	IMPLEMENTAR 3 NUEVOS SERVICIOS PARA CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO	NÚMERO DE SERVICIOS NUEVOS IMPLEMENTADOS PARA CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO	3	0	0,00%	Justificación: Se limitó la ejecución del servicio de patrullaje montado. Gestión realizada: Atención al estado de emergencia en tres etapas: Pre Pandemia (Ene-Mar): 120 aprehensiones a presuntos delincuentes, 6 aprehensiones por actos en contra del pudor y 12 disuasiones de escándalos públicos dentro de los andenes de transporte; Semáforo Rojo (Mar-May): Apoyo en el ordenamiento y seguridad de 347.202 pasajeros que participaron de las 5 rutas de transporte público; y, Semáforo Amarillo (Jun-Dic): 2.337 asistencias a personas con experiencia de vida en calle, 19.438 asistencias a personas de tercera edad y 2.009 llamados de atención a personas sin bioseguridad.	Incidencia directa en la percepción de seguridad que la población.
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	312	LOGRAR QUE 350.000 PERSONAS PARTICIPEN EN EVENTOS DE VINCULACIÓN COMUNITARIA	NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS DE VINCULACIÓN COMUNITARIA	350000	319401	91,26%	Se ejecutó 1.367 sensibilizaciones lúdicas virtuales, en temas de convivencia pacífica, normas del buen uso del espacio público, turismo local, buen trato a las mascotas; así también, 42.116 operativos de Asistencia a Triaje en los Colegios Municipales del DMQ, participó de 14.295 patrullajes de Control en el Espacio Público, asistiendo a 225.792 ciudadanos.	Incidencia directa en la percepción de seguridad que la población.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	313	LOGRAR QUE 73 ESPACIOS PÚBLICOS CUENTAN CON SISTEMAS DE SEGURIDAD	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE CUENTAN CON SISTEMAS DE SEGURIDAD	73	73	100,00%	Se proporcionó servicios de telecomunicaciones y mantenimiento a 936 cámaras que conforman los sistemas de seguridad implementados en los espacios públicos; e, implementación de la Fase I y II del Sistema Inteligente de Seguridad de Quito - SISQ, con la adquisición e instalación 204 cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial, en 106 sitios del DMQ.	Incidenca directa en la percepción de seguridad que la población.
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	314	MANTENER AL MENOS EL 80% DEL SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS OPERATIVO	PORCENTAJE DEL SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS OPERATIVO	80	80	100,00%	A 2020, el sistema de alarmas comunitarias se conformó por 1.237 alarmas instaladas en los diferentes barrios, mercados y estaciones del Metro de Quito, esto benefició a 29.688 familias; mantenimiento de al menos 989 alarmas; y, fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y conectividad del Sistema de Alarmas Comunitarias mediante el mantenimiento preventivo y la contratación de servicios de telecomunicaciones (SMS, GPRS, Internet y hosting).	Incidenca directa en la percepción de seguridad que la población.
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	315	SENSIBILIZAR A 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN FIESTAS DE QUITO	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SENSIBILIZADAS EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN FIESTAS DE QUITO	20	0	0,00%	Justificación: El proceso de contratación denominado: Campaña de participación ciudadana encaminada a transversalizar la prevención del consumo de alcohol en fiestas de Quito, fue declarado desierto.	Incidenca directa en la percepción de seguridad que la población.
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	316	ATENDER EL 100% DE LOS TRÁMITES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	PORCENTAJE DE TRÁMITES ATENDIDOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	100	91,67	91,67%	Atención de 432 trámites de Licencias Únicas de Actividades Económicas de Clase III –LUAEs y los trámites registrados a través de la "Ventanilla Única" fueron atendidos dentro del tiempo adecuado.	Regular y controlar el cumplimiento de medidas de seguridad humana en espacios de concentración de personas.
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	317	ALCANZAR AL MENOS EL 60% DE SATISFACCIÓN DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN SOBRE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS	60	76,5	127,50%	Validación y socialización de la Propuesta del plan piloto Quito Activo 24 Horas para La Mariscal. Plan de intervención para el Centro Histórico, con el fin de beneficiar al sector turístico y comercial del Centro Histórico. Planes de control del espacio público y medidas de bioseguridad de los Centros Comerciales. Lote A3-6, Sector Calderón: operativos interinstitucionales de control y disuasión, seguimiento al proceso de regularización mediante Ordenanza No. 106-2020-AHC. Trabajo sexual callejero: donación de víveres beneficiando a 300 trabajadoras sexuales en estado de vulnerabilidad, atención del conflicto generado por la disputa de territorios entre asociaciones de trabajo sexual y gestión para la realización de pruebas rápidas de Covid-19. Recuperación del espacio público: Mercado La Pampa de Calderón, San Roque y La Ronda.	Fortalecimiento de la cohesión social.
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	318	ELABORAR 8 AGENDAS DE DESARROLLO BARRIAL	NÚMERO DE AGENDAS DE DESARROLLO BARRIAL ELABORADAS	8	8	100,00%	Elaboración y entrega de 8 Agendas Barriales con enfoque en seguridad ciudadana, los barrios intervenidos fueron: La Hospitalaria, Huertos Familiares, Ponciano Bajo, Santa Martha Alta de Chillogallo, Zona 4 La Bota, Tumbaco, Reino de Quito y El Carmen.	Fortalecimiento de la cohesión social.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	319	ACTUALIZAR EL 100% EL SISTEMA DE INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DMQ	PORCENTAJE DE AVANCE DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DMQ	100	100	100,00%	291 Productos elaborados a través de la utilización de información primaria y secundaria; realización de la "Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad en el DMQ 2019"; elaboración de 2 boletines estadísticos de seguridad, violencia y convivencia ciudadana; y, creación de más de 50 módulos específicos del Sistema Integrado de Información del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana y actualización de aproximadamente 38 módulos existentes.	Generar información para la toma de decisiones y formulación de planes y política pública resolver los principales problemas de seguridad y convivencia ciudadana.
5.2: Se evidencian cambios conductuales en la ciudadanía, que aplica sistemáticamente medidas orientadas a un consumo sustentable.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	320	INCREMENTAR 18 KM DE REDES DE AGUA POTABLE EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL), QUE BENEFICIARÁ A 213.048 HABITANTES DEL DMQ.	KM DE REDES DE AGUA POTABLE INCREMENTADAS EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL), QUE BENEFICIARÁ A 1.603.144 HABITANTES DEL DMQ.	18	26,16	145,33%	Instalación de 26.16Km de redes para distribución de agua potable, tanto en la ciudad como en parroquias; ejecución del contrato para la construcción del Proyecto Integral, Ramal Chalpi Grande – Papallacta, primera etapa del proyecto Ríos Orientales; Proyecto de agua potable para San Juan de Calderón, con el 13% de programación; Diseños definitivos: Planta de tratamiento de agua potable de Calderón, Línea de conducción Puenbo Calderón, Sistema de agua potable Tandayapa y de la Línea de transmisión, tanque de almacenamiento y redes del Sector Calderón; y Estudio Hidrogeológico de las aguas subterráneas en la cuenca de Rayocho de la Parroquia de Calacalí.	Incrementa la cobertura del servicio de agua potable en la Ciudad de Quito y en las zonas rurales.
5.2: Se evidencian cambios conductuales en la ciudadanía, que aplica sistemáticamente medidas orientadas a un consumo sustentable.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	321	INSTALAR 1.119 CONEXIONES DE AGUA POTABLE EN CIUDAD (ÁREA URBANA), QUE BENEFICIARÁ A 5.444 HABITANTES DEL DMQ.	NÚMERO DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE INSTALADAS EN CIUDAD (ÁREA URBANA), QUE BENEFICIARÁ A 6.315 HABITANTES DEL DMQ.	1119	1333	119,12%	Instalación de nuevas conexiones domiciliarias, cambio de diámetro, habilitación de cuentas suspendidas, habilitación de cuentas nuevas y conexiones taponadas.	Incrementa la cobertura del servicio de agua potable en la Ciudad de Quito y en las zonas rurales.
5.2: Se evidencian cambios conductuales en la ciudadanía, que aplica sistemáticamente medidas orientadas a un consumo sustentable.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	322	INSTALAR 1.371 CONEXIONES DE AGUA POTABLE EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL), QUE BENEFICIARÁ A 5.477 HABITANTES DEL DMQ.	NÚMERO DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE INSTALADAS EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL), QUE BENEFICIARÁ A 6.340 HABITANTES DEL DMQ.	1371	1336	97,45%	Instalación de nuevas conexiones domiciliarias, cambio de diámetro, habilitación de cuentas suspendidas, habilitación de cuentas nuevas y conexiones taponadas.	Incrementa la cobertura del servicio de agua potable en la Ciudad de Quito y en las zonas rurales.
5.2: Se evidencian cambios conductuales en la ciudadanía, que aplica sistemáticamente medidas orientadas a un consumo sustentable.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	323	PROTEGER 611 HECTÁREAS EN ZONAS DE INTERÉS HÍDRICO	NÚMERO DE HECTÁREAS EN ZONAS DE INTERÉS HÍDRICO PROTEGIDAS	611	611	100,00%	Se coordinó con el Fondo para la protección del Agua - FONAG, la protección y conservación de 611 hectáreas, las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera: 200 hectáreas para protección y conservación en el eje Pichincha Atacazo y 411 en la cordillera Oriental, ubicadas en el área de recarga hídrica a la captación El Volcán, que abastece del líquido vital a la población de las parroquias de Pintag, Alangasí y Tumbaco.	Gestión sostenible de los ecosistemas de agua dulce a fin de proteger la superficie en zonas de interés hídrico.
5.2: Se evidencian cambios conductuales en la ciudadanía, que aplica sistemáticamente medidas orientadas a un consumo sustentable.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	324	SENSIBILIZAR Y EDUCOMUNICAR A 11.500 PERSONAS EN CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA EN EL DMQ.	NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA EN EL DMQ.	11500	7500	65,22%	Se logró sensibilizar y educar a un total de 7.500 personas, según el siguiente detalle: 2.000 ciudadanía en general, 1.000 personas pertenecientes a empresas e instituciones, 1.500 estudiantes Unidades Educativas y 3.000 personas como parte de la educación, en ferias y eventos masivos a través del Agua de Quito Móvil.	Gestión sostenible de los ecosistemas de agua dulce a fin de proteger la superficie en zonas de interés hídrico.
5.2: Se evidencian cambios conductuales en la ciudadanía, que aplica sistemáticamente medidas orientadas a un consumo sustentable.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	325	EJECUTAR EL DISEÑO DEFINITIVO DE LA CENTRAL RECUPERADORA DE PALUGUILLO.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL DISEÑO DE LA CENTRAL RECUPERADORA DE PALUGUILLO.	1	1	100,00%	Diseños definitivos para la construcción de la ampliación de la Central Recuperadora y la subestación de elevación existentes, que forman parte del sistema Papallacta Integrado.	Incrementa la cobertura del servicio de agua potable en la Ciudad de Quito y en las zonas rurales.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
4.B: Densificar y descongestionar el tejido urbano y redistribuir la población de acuerdo a criterios de seguridad.	CONCURRENTE	HÁBITAT Y VIVIENDA: Coordinar con gobierno central un catastro nacional integrado georeferenciado de hábitat y vivienda. Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos. Garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable	326	EJECUTAR 2 ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA PROMOCIONAR PROYECTOS DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	NÚMERO DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA PROMOCIONAR PROYECTOS DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	2	0	0,00%	Justificación: Debido a la recesión económica a causa de la pandemia del COVID-19, no existió flujo de caja que permita contratar las obras y ejecución de proyectos, pese a que existió techo presupuestario. Gestión realizada: Participación en la Feria BIESS durante los días viernes 6, sábado 7 y domingo 8 de marzo de 2020, para lo cual se elaboró un video informativo que fue publicado en las redes sociales de la empresa y del Municipio.	Acceso a viviendas de interés social, disminuyendo el déficit de vivienda.
4.B: Densificar y descongestionar el tejido urbano y redistribuir la población de acuerdo a criterios de seguridad.	CONCURRENTE	HÁBITAT Y VIVIENDA: Coordinar con gobierno central un catastro nacional integrado georeferenciado de hábitat y vivienda. Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos. Garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable	327	EJECUTAR EL 100% DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO BICENTENARIO MANZANA 8	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO BICENTENARIO MANZANA 8	100	0	0,00%	Justificación: Debido a la recesión económica a causa de la pandemia del COVID-19, no existió flujo de caja que permita contratar las obras y ejecución de proyectos, pese a que existió techo presupuestario. Gestión realizada: Dando continuidad a los licenciamientos del Proyecto Victoria del Sur, manzana 7, se obtuvo el informe técnico favorable de aprobación de planos modificatorios y se ingresó a la STHyV el expediente técnico para el trámite de obtención de la Declaratoria de Propiedad Horizontal del Proyecto.	Acceso a viviendas de interés social, disminuyendo el déficit de vivienda.
4.B: Densificar y descongestionar el tejido urbano y redistribuir la población de acuerdo a criterios de seguridad.	CONCURRENTE	HÁBITAT Y VIVIENDA: Coordinar con gobierno central un catastro nacional integrado georeferenciado de hábitat y vivienda. Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos. Garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable	328	EJECUTAR EL 100% DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	100	20	20,00%	Justificación: Debido a la recesión económica a causa de la pandemia del COVID-19, no existió flujo de caja que permita contratar las obras y ejecución de proyectos, pese a que existió techo presupuestario. Gestión realizada: Mantenimiento y reparación de 53 viviendas en el proyecto de vivienda Ciudad Bicentenario, beneficiando a 42 familias, 13 clientes de locales comerciales y 4 clientes de parqueaderos.	Acceso a viviendas de interés social, disminuyendo el déficit de vivienda.
4.B: Densificar y descongestionar el tejido urbano y redistribuir la población de acuerdo a criterios de seguridad.	CONCURRENTE	HÁBITAT Y VIVIENDA: Coordinar con gobierno central un catastro nacional integrado georeferenciado de hábitat y vivienda. Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos. Garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable	329	EJECUTAR LOS ACABADOS EN 109 VIVIENDAS DE PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL	NÚMERO DE VIVIENDAS DE PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL QUE CUENTAN CON ACABADOS	109	0	0,00%	Justificación: Debido a la recesión económica a causa de la pandemia del COVID-19, no existió flujo de caja que permita contratar las obras y ejecución de proyectos, pese a que existió techo presupuestario. Gestión realizada: Mantenimiento y reparación de 53 viviendas en el proyecto de vivienda Ciudad Bicentenario, beneficiando a 42 familias, 13 clientes de locales comerciales y 4 clientes de parqueaderos.	Acceso a viviendas de interés social, disminuyendo el déficit de vivienda.
4.B: Densificar y descongestionar el tejido urbano y redistribuir la población de acuerdo a criterios de seguridad.	CONCURRENTE	HÁBITAT Y VIVIENDA: Coordinar con gobierno central un catastro nacional integrado georeferenciado de hábitat y vivienda. Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos. Garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable	330	EJECUTAR EL 100% DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PROYECTO VICTORIA DEL SUR MANZANA 11 Y12	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PROYECTO VICTORIA DEL SUR MANZANA 11 Y1 2	100	0	0,00%	Justificación: Debido a la recesión económica a causa de la pandemia del COVID-19, no existió flujo de caja que permita contratar las obras y ejecución de proyectos, pese a que existió techo presupuestario. Gestión realizada: Dando continuidad a los trámites para la obtención de la Declaratoria de Propiedad Horizontal del proyecto Victoria del Sur, manzanas 11 y 12 se ingresó al sistema catastral – SIREC-Q y una vez terminado este proceso se inició las escrituras de las Declaratorias de Propiedades Horizontales.	Inversión social para la adecuación o mejora de proyectos habitacionales
4.B: Densificar y descongestionar el tejido urbano y redistribuir la población de acuerdo a criterios de seguridad.	CONCURRENTE	HÁBITAT Y VIVIENDA: Coordinar con gobierno central un catastro nacional integrado georeferenciado de hábitat y vivienda. Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos. Garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable	331	EJECUTAR EL 100% DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN	100	0	0,00%	Justificación: Debido a la recesión económica a causa de la pandemia del COVID-19, no existió flujo de caja que permita contratar las obras y ejecución de proyectos, pese a que existió techo presupuestario.	Inversión social para la adecuación o mejora de proyectos habitacionales
1.B: Mejorar el atractivo de Quito como ciudad de negocios Se habrá fomentado el usufructo del Patrimonio Cultural y Natural del DMQ.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	332	INTERVENIR EN 25 INMUEBLES DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	NÚMERO DE INMUEBLES PATRIMONIALES INTERVENIDOS EN EL DMQ	25	23	92,00%	Intervención y mantenimiento en: 3 bienes inmuebles patrimoniales de propiedad municipal que benefician a los ciudadanos de los grupos más vulnerables del CHQ; 4 bienes inmuebles patrimoniales de carácter cultural social y deportivo como el palacio de la Circasiana, Teatro Capitol Centro Cultural Mama Cuchara y parque recreativo de la calle Cumandá; e, intervención de cubierta, fachada e imagen urbana de 16 bienes inmuebles patrimoniales de carácter privado a través del programa de incentivos municipal.	Fomenta el usufructo de los valores universales objeto de la declaratoria de Quito como patrimonio cultural de la humanidad.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1.B: Mejorar el atractivo de Quito como ciudad de negocios Se habrá fomentado el usufructo del Patrimonio Cultural y Natural del DMQ.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	333	INTERVENIR EN 8 INMUEBLES DE LA ARQUITECTURA MONUMENTAL RELIGIOSA EN EL DMQ	NÚMERO DE INMUEBLES DE ARQUITECTURA MONUMENTAL RELIGIOSA CONSERVADOS EN EL DMQ	8	8	100,00%	Intervenciones de reforzamientos, saneamiento de humedades y trabajos de impermeabilización en 3 iglesias: de San Diego, Santa Bárbara y Capilla de San Carlos respectivamente; mantenimiento, consolidación y reforzamiento estructural de la arquitectura monumental religiosa de 4 iglesias: Carmen Bajo, Santa Catalina, La Concepción y Santa Clara; y, mantenimiento preventivo - correctivo de cubiertas en conventos y colegios de la arquitectura monumental religiosa en el CHQ - fase 2 de 1 inmueble.	Fomenta el usufructo de los valores universales objeto de la declaratoria de Quito como patrimonio cultural de la humanidad.
1.B: Mejorar el atractivo de Quito como ciudad de negocios Se habrá fomentado el usufructo del Patrimonio Cultural y Natural del DMQ.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	334	INTERVENIR EN 40 HECTÁREAS DE ESPACIO PÚBLICO DE ÁREAS PATRIMONIALES	NÚMERO DE HECTÁREAS DE ESPACIO PÚBLICO DE ÁREAS PATRIMONIALES INTERVENIDAS	40	29,29	73,23%	Intervención y mantenimiento de 29,25 hectáreas de espacio público de áreas patrimoniales del DMQ, a través de varias obras de intervención entre las que se pueden destacar las siguientes: Conservación de fachadas sectores en el barrio de San Roque, mantenimiento y bacheo de aceras e imagen urbana del espacio público del CHQ, mantenimientos de espacios públicos patrimoniales de las parroquias de los sectores norte, nororiental y sur, mantenimiento del espacio público de la arquitectura monumental religiosa.	Fomenta el usufructo de los valores universales objeto de la declaratoria de Quito como patrimonio cultural de la humanidad.
1.B: Mejorar el atractivo de Quito como ciudad de negocios Se habrá fomentado el usufructo del Patrimonio Cultural y Natural del DMQ.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	335	MANTENER 100 HA DE ÁREA PATRIMONIAL ARQUEOLÓGICA DEL DMQ	NÚMERO DE HECTÁREAS DE ÁREA PATRIMONIAL ARQUEOLÓGICA MANTENIDAS	100	100	100,00%	Intervención y mantenimiento de 100 hectáreas de áreas patrimoniales arqueológicas del DMQ, a través de varias obras de intervención, entre las que se pueden destacar, las siguientes: mantenimiento de áreas verdes de sitios arqueológicos a cargo del IMP, tales como: de Rumipamba, La Florida y Tulipe; y, mantenimiento preventivo correctivo de los sitios arqueológicos del DMQ a cargo del IMP: Rumipamba, La Florida y Tulipe.	Preservación de los sitios arqueológicos lo cual propicia el uso y disfrute de la ciudadanía del DMQ
1.B: Mejorar el atractivo de Quito como ciudad de negocios Se habrá fomentado el usufructo del Patrimonio Cultural y Natural del DMQ.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	336	REALIZAR 1 INVESTIGACIONES PARA DELIMITAR ÁREAS ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ	NÚMERO DE INVESTIGACIONES PARA DELIMITAR ÁREAS ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ	1	1	100,00%	Realización del estudio de delimitación del sitio La Florida, el estudio fue enviado al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC a fin de que se canalice el estudio al Ministerio de Cultura para la aprobación del acuerdo ministerial de delimitación del sitio arqueológico.	Preservación de los sitios arqueológicos lo cual propicia el uso y disfrute de la ciudadanía del DMQ
1.B: Mejorar el atractivo de Quito como ciudad de negocios Se habrá fomentado el usufructo del Patrimonio Cultural y Natural del DMQ.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	337	INTERVENIR 300 BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL DMQ	NÚMERO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES CONSERVADOS EN EL DMQ	300	339	113,00%	Restauración y conservación de: 201 bienes muebles de la Iglesia de Santa Clara; 30 bienes muebles de la iglesia de Santa Bárbara; 25 bienes muebles de la Iglesia de Agustinas de la Encarnación de San Juan; bienes muebles de la Capilla Jesús del Gran Poder de la Iglesia de San Francisco; 67 bienes muebles de la Capilla San Vicente Ferrer del Convento de Santo Domingo; y, restauración y puesta en valor de 6 actas cabildo de la ciudad.	Fomenta el usufructo de los valores universales objeto de la declaratoria de Quito como patrimonio cultural de la humanidad.
1.B: Mejorar el atractivo de Quito como ciudad de negocios Se habrá fomentado el usufructo del Patrimonio Cultural y Natural del DMQ.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	338	ACTUALIZAR 5.000 REGISTROS PATRIMONIALES DE BIENES MATERIALES E INMATERIALES DEL DMQ	NÚMERO DE REGISTROS PATRIMONIALES DE BIENES MATERIALES E INMATERIALES DEL DMQ ACTUALIZADOS	5000	4327	86,54%	Actualización del registro de 4.327 bienes inmuebles patrimoniales del DMQ.	Garantiza la adecuada conservación histórica para el usufructo de las actuales y nuevas generaciones.
1.B: Mejorar el atractivo de Quito como ciudad de negocios Se habrá fomentado el usufructo del Patrimonio Cultural y Natural del DMQ.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	339	DIFUNDIR 420 NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL	NÚMERO DE NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL DIFUNDIDAS	420	956	227,62%	Ejecución de 75 campañas de difusión del patrimonio cultural del DMQ; desarrollo de los conversatorios virtuales "Gestión patrimonial en tiempos de pandemia" con ICOMOS – CANADÁ y "Experiencias de salvaguarda del Patrimonio Cultural" con la Red Prospectiva de la Diversidad Cultural Inmaterial, con 2.188 visualizaciones; y, ejecución del evento virtual para la puesta en valor y difusión de los espacios públicos patrimoniales en la Plaza Victoria y San Diego, con 1.304 visualizaciones.	Apropiación y difusión del patrimonio histórico de la ciudad a nivel local e internacional.
1.B: Mejorar el atractivo de Quito como ciudad de negocios Se habrá fomentado el usufructo del Patrimonio Cultural y Natural del DMQ.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	340	EJECUTAR EL 50% EL PLAN DE SALVAGUARDAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL DEL DMQ	PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALVAGUARDAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL DEL DMQ	50	25	50,00%	Finalización y aprobación de la primera fase del Plan de Salvaguardas del Patrimonio Cultural Inmaterial del DMQ.	Apropiación y difusión del patrimonio histórico de la ciudad a nivel local e internacional.

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3.C: Densificar el uso y ocupación del suelo distrital - mancha urbana - hasta niveles de eficiencia para alojar a la nueva población.	EXCLUSIVA	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	341	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	90	90	100,00%	Revisión y evaluación de proyectos estructurales e hidrosanitarios, proyectos arquitectónicos especiales y proyectos de trazado vial; y, verificación del cumplimiento de normas administrativas y reglas técnicas en proyectos arquitectónicos y urbanísticos en predios inventariados y áreas históricas.	Los proyectos de habilitación y edificación se ejecutan de una forma ágil y correcta.
3.C: Densificar el uso y ocupación del suelo distrital - mancha urbana - hasta niveles de eficiencia para alojar a la nueva población.	EXCLUSIVA	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	342	ELABORAR EL 100% LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	100	100	100,00%	Elaboración y entrega al señor Alcalde el documento de avance del Plan de Uso y Gestión del Suelo; elaboración del Plan Pífo aprobado por la Comisión de Uso de Suelo y enviado al Concejo Metropolitano; elaboración y entrega al Concejo Metropolitano el documento de avance del proyecto de Ordenanza que establece la delimitación de los barrios y sectores del Distrito Metropolitano de Quito; y, elaboración y entrega del documento de avance y metodología de la Ordenanza correspondiente a las áreas y bienes patrimoniales.	Establece modelos territoriales y de gestión urbana que promueven la consolidación en áreas destinadas para ese objetivo.
3.C: Densificar el uso y ocupación del suelo distrital - mancha urbana - hasta niveles de eficiencia para alojar a la nueva población.	EXCLUSIVA	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	343	PROPONER AL MENOS 2 PROYECTOS EN LOS LABORATORIOS URBANOS	NÚMERO DE PROYECTOS PROPUESTOS EN LOS LABORATORIOS URBANOS	2	2	100,00%	Elaboración del Proyecto aceras accesibles y el Plan árbol dentro de los laboratorios urbanos de Iñaquito y Cumbayá, para la generación de normativa específica, a fin de que existan modelos de espacio público replicables en todo el DMQ.	Acciones experimentales y temporales en el espacio público con la participación de la comunidad y otros actores como academia, sociedad civil, sector privado, entre otros.
3.C: Densificar el uso y ocupación del suelo distrital - mancha urbana - hasta niveles de eficiencia para alojar a la nueva población.	EXCLUSIVA	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	344	EMITIR 560 TÍTULOS DE DOMINIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS	NÚMERO DE TÍTULOS DE DOMINIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS EMITIDOS	560	248	44,29%	Emisión de un total de 248 títulos de propiedad a favor de 992 personas aproximadamente.	Regularización de asentamientos en el DMQ
3.C: Densificar el uso y ocupación del suelo distrital - mancha urbana - hasta niveles de eficiencia para alojar a la nueva población.	EXCLUSIVA	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	345	GESTIONAR 80 EXPEDIENTES DE BARRIOS PARA REGULARIZACIÓN	NÚMERO DE EXPEDIENTES DE BARRIOS PARA REGULARIZACIÓN GESTIONADOS	80	89	111,25%	89 expedientes de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados; y, ejecución del proceso emblemático de regularización referente al asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Lote A 3-6 "El Bosque" de la Hacienda Tajamar, un proceso que logró la regularización de 1.010, lotes a favor del MDMQ, los cuales podrán ser transferidos a un aproximado de 4.040 personas beneficiarias.	Regularización de asentamientos en el DMQ
3.C: Densificar el uso y ocupación del suelo distrital - mancha urbana - hasta niveles de eficiencia para alojar a la nueva población.	EXCLUSIVA	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	346	EJECUTAR EL 100% DE LOS COMPONENTES INCORPORADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS COMPONENTES INCORPORADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	100	85	85,00%	Normativa sobre uso de suelo y edificabilidad actualizada en el Geo portal Gobierno Abierto; actualización de la Normativa sobre uso de suelo y edificabilidad; desarrollo del visualizador de la herramienta de Banco de Suelos que contempla las normas e indicadores de ordenamiento territorial; y, 66,67% de avance en la implementación del portal web de la Secretaría.	Implementar una infraestructura de datos espaciales que permita facilitar la toma de decisiones, dar seguimiento a las políticas públicas referentes ordenamiento territorial
4.4: Se han eliminado descargas de aguas residuales al sistema de quebradas y a los ríos del eje hídrico principal (***), y se ha consolidado un proceso de recuperación de quebradas.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	347	CONSTRUIR 5 KM DE REDES DE INTERCEPTORES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL QUE BENEFICIARÁN A 219.077 HABITANTES DEL DMQ.	KM DE REDES DE INTERCEPTORES CONSTRUIDOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL QUE BENEFICIARÁN A 1.194.384 HABITANTES DEL DMQ.	5	6,06	121,20%	Construcción de 6,06 kilómetros de interceptores en la ciudad; terminación de la construcción del interceptor que descontaminará la quebrada Cornejo en la parroquia de Guamaní, interceptores Oriental y Occidental de la quebrada Caupicho en Quitumbe, Susuchina, Yucupugro, San Lorenzo y Pulida chica (Habas Corral); y, diseño definitivo de interceptores Río Machángara.	Conducción de caudales de aguas residuales, previo al tratamiento y la descontaminación e Intercepción de aguas residuales, evitando la disposición en los tramos de quebradas que se van a descontaminar y que están cercanos a sitios en que reside población.
4.4: Se han eliminado descargas de aguas residuales al sistema de quebradas y a los ríos del eje hídrico principal (***), y se ha consolidado un proceso de recuperación de quebradas.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	348	CONSTRUIR 30 KM DE REDES DE ALCANTARILLADO EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL), QUE BENEFICIARÁ A 165.610 HABITANTES DEL DMQ.	KM DE REDES DE ALCANTARILLADO CONSTRUIDAS EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL), QUE BENEFICIARÁ A 96.996 HABITANTES DEL DMQ.	30	38,65	128,83%	Construcción de 38,65 kilómetros de redes de alcantarillado, tanto en la ciudad como en parroquias. La cobertura de alcantarillado en el DMQ es una de las más altas del país llegando al 94%. Durante el año 2020, se dio prioridad y énfasis a las parroquias rurales, en que la cobertura es del 88.09%.	Incrementa la cobertura del servicio de alcantarillado en la Ciudad de Quito y de las parroquias rurales del DMQ

OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
4.4: Se han eliminado descargas de aguas residuales al sistema de quebradas y a los ríos del eje hídrico principal (***), y se ha consolidado un proceso de recuperación de quebradas.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	349	INSTALAR 719 CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO EN CIUDAD (ÁREA URBANA), QUE BENEFICIARÁ A 4.138 HABITANTES DEL DMQ.	NÚMERO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO INSTALADAS EN CIUDAD (ÁREA URBANA), QUE BENEFICIARÁ A 6.682 HABITANTES DEL DMQ.	719	1074	149,37%	Instalación de 1.074 conexiones domiciliarias de alcantarillado en el área urbana, beneficiando aproximadamente a 6.181 habitantes del DMQ.	Incrementa la cobertura des servicio de alcantarillado en la Ciudad de Quito y de las parroquias rurales del DMQ
4.4: Se han eliminado descargas de aguas residuales al sistema de quebradas y a los ríos del eje hídrico principal (***), y se ha consolidado un proceso de recuperación de quebradas.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	350	INSTALAR 871 CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL), QUE BENEFICIARÁ A 4.195 HABITANTES DEL DMQ.	NÚMERO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO INSTALADAS EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL), QUE BENEFICIARÁ A 6.830 HABITANTES DEL DMQ.	871	856	98,28%	Instalación de 856 conexiones domiciliarias de alcantarillado en el área rural, beneficiando aproximadamente a 4.123 habitantes del DMQ	Incrementa la cobertura des servicio de alcantarillado en la Ciudad de Quito y de las parroquias rurales del DMQ
4.4: Se han eliminado descargas de aguas residuales al sistema de quebradas y a los ríos del eje hídrico principal (***), y se ha consolidado un proceso de recuperación de quebradas.	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	351	EJECUTAR 2 DISEÑOS DEFINITIVOS Y MEJORAMIENTOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA PARROQUIAS URBANAS Y RURALES, QUE BENEFICIARÁ A 8.000 HABITANTES	NÚMERO DE DISEÑOS DEFINITIVOS Y MEJORAMIENTOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA PARROQUIAS URBANAS Y RURALES EJECUTADOS, QUE BENEFICIARÁ A 8.800 HABITANTES	2	0	0,00%	Justificación: 2% de avance del Diseño definitivo de las obras de mejoramiento de la captación y trasvase de las quebradas San Lorenzo, Yacupugru y Runachanga, al Noroeste de Quito; y, 67% de avance del Diseño definitivo de obras de mejoramiento del sistema de alcantarillado de los barrios: Santa Rosa y Carrizal, en la parroquia Tumbaco.	Incrementa la cobertura des servicio de alcantarillado en la Ciudad de Quito y de las parroquias rurales del DMQ